



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Área:

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales -
Coordinación General de Investigación

Nombre del documento:

Versión pública del Expediente del Homicidio del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta

Información clasificada:

Información Confidencial:

Datos personales

Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, sexo, domicilio, número telefónico, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, RFC, cuentas bancarias de personas físicas y/o morales, identificaciones oficiales: IFE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla de servicio militar, pasaporte, visa, número de cuenta bancaria de personas físicas y morales privadas, firma, antecedentes penales de particulares, , así como **Datos personales sensibles**.

De todas las personas que se encuentren involucradas en las investigaciones, como son:

Probables víctimas,
Probables responsables
Testigos
Cualquier persona mencionada o que haya intervenido

Información Reservada:

Nombre, firma, adscripción, identificaciones oficiales y números telefónicos y domicilios particulares de:
Agentes del Ministerio Público de la Federación,
Peritos de la Institución y otras federales, estatales y municipales.
Policías Federales Ministeriales
Policías de otras Instituciones federales, estatales y municipales.
Personal administrativo que por cargas laborales ejerza funciones sustantivas
Personal de SEMAR y SEDENA.

Fundamentación:

Artículo 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 110, fracción V de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Fecha de clasificación:

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia
09 de julio del 2019.

https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion

que provoco que el cuerpo del Licenciado COLOSIO afectado por el impacto, diera un giro sobre su propio Eje contrario a las manecillas del reloj y en trayectoria descendiente y al desvanecerse el mencionado licenciado con el giro antes citado y antes de caer, fue alcanzado por un segundo proyectil de arma de fuego en el abdomen, proyectandose hacia el suelo el cuerpo herido con dos proyectiles de arma de fuego, quedando en posicion final decubito dorsal y que la posicion final del agresor fue fleccionado y proyectado hacia el frente acercandose hacia el cuerpo del candidato de donde se desprende que los dos disparos de arma de fuego fueron percutidos por una sola arma impactandose ambos disparos contra el cuerpo del licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, siendo accionado por una sola persona, habiendo los peritos fotografos de la Institucion tomado la secuencia fotografica de una de las acciones, que segun realizo el Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO y su agresor antes y despues de haber sufrido la agresion por arma de fuego, posteriormente se efectuó la reconstruccion de hechos de acuerdo a lo que manifesto VICENTE MAYORAL VALENZUELA, relacionado con los hechos motivo de esta indagatoria y que se refieren al disparo de arma de fuego realizado por el de nombre MARIO ABURTO MARTINEZ contra la integridad fisica del Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, hechos que al reconstruirse se establecio que al recibir el Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO el impacto de bala en la cabeza su cuerpo giro sobre su propio eje y contrario a las manecillas del reloj quedando en posicion decubito dorsal, que ademas queda claro que el disparo de arma de fuego vino de una sola arma de fuego y que esta arma fue percutida unica y exclusivamente por MARIO ABURTO MARTINEZ, que al momento de los hechos se encontraba conteniendo a la multitud aproximadamente como a 3 metros del candidato cuando escucho una detonacion de arma de fuego y en ese momento voltio sobre su costado derecho se percato de que un individuo apuntaba un arma tipo revolver a el licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, fleccionado y proyectado hacia el candidato. Esta reconstruccion se llevo a cabo con el auxilio de dos agentes de la Policia Judicial Federal y con la asistencia Tecnica de los peritos oficiales en materia de criminalistica, Balistica y Fotografia, de esta institucion. Se procedio a dar fe Ministerial de tener a la vista una mancha de sangre ubicada aproximadamente cinco metro de la Calle Punta y y a tres metros de la delimitacion de lo que aparentaba ser una area verde de un parque, dicha mancha se encuentra en una terraceria ubicada en una pendiente descendiente hacia el sur y ascendente hacia el norte en aproximadamente treinta grados la cual colinda al norte con la calle Punta y la calle Adolfo Lopez Mateos las cuales interceden con la calle Torrecillas teniendo las dos primaras de Oriente a Poniente y viceversa al oriente con la calle Mariano Arista al sur con un rio de corrientes de aguas negras denominado canon de pastage, que se une mediante un puente de madera hechoso con la calle minahuapam teniendo ambas una orientacion de oriente a poniente y viceversa y al poniente

PROSECUCION GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
COORDINACION GENERAL

FISCALIA

(185) ~~174~~
FORMA C.G.-1A



con un inmueble destinado al culto religioso denominado "JESUCRITO PRINCIPE DE LA PAZ" pudiendose apreciar que el citado parque tiene una longitud aproximada de ciento veinte metros por cuarenta metros de ancho el cual cuenta con pocos arboles de terraceria con lo anteriormente escrito y mas que agregar se da por terminada la presente dando al margen y calce los que en esta

PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA

[Redacted]

[Redacted]

DAMOS FE

[Redacted]

C. LIC.

[Redacted]

LIC

C. VICENTE MAYORAL VALENZUELA

C.

[Redacted]

[Redacted]

T. DE A
LIC.

T. D
LIC.

ENBRE
A ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GEN.
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

FORMA C-Q-1A
186



A.P. 739/94
TIJUANA, B.C.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

--- En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las nueve horas del dia veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, [redacted] Agente del Ministerio Publico Federal, Titular de la Mesa IX de Averiguaciones Previas, quien actua en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, HACE CONSTAR: que en la misma fecha y hora arriba señalada, se tuvo comunicacion telefonica desde el numero de esta oficina que es el 34-34-70, a los telefonos de numero 82-34-21 del hospital Central Medica Quirurgica; 80-24-48 de Centro Hospitalario Internacional del Pacifico; Centro Medico del Mar 80-15-80; 21-71-31 del Centro Medico Quirurgico de Urgencias; 82-83-55 del Centro Medico Viva Tijuana; 82-10-69 de la Clinica Buenavista; 25-80-51 del Hospital Loran; 80-00-77 del Hospital Guzman; 85-10-31 del Centro Medico Sonora; 83-14-86 del Centro Medico del Mar; 86-89-92 del Hospital 5 y 10 San Juan de Dios; 132, 86-07-01 y 84-09-22, correspondientes a los telefonos de emergencias de la Cruz Roja, Seguro Social y Hospital Civil, todos los numeros telefonicos arriba mencionados pertenecientes a los principales centros de atencion medica de esta ciudad, entablado conversacion con personal de dichos nosocomios a los que se les cuestiono sobre si se encontraba alguna persona herida por disparo de arma de fuego relacionada con el atentado que causara el fallecimiento de la persona que en vida llevo el nombre de LUIS DONALDO COLOSSIO MURRIETA, contestando en sentido NEGATIVO; sin nada mas que asentar, agreguese a los autos para que surta los efectos [redacted] es. ---
--- [redacted] ---

[redacted]

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
TIJUANA

ESTADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CORPORACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CORPORACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCU
SUBPR

H.P. 733/54

FORMA C-0.1
187



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- COMPARACENCIA DE [REDACTED] ---
 --- en la ciudad de Tijuana Baja California siendo las ---
 once horas con cuarenta minutos del dia veinticuatro de marzo
 de mil novecientos noventa y cuatro, ante [REDACTED]
 [REDACTED] Agente del Ministerio Publico fede
 ral, quien actua en forma legal con testigos de asistencia --
 que al final firman y dan fe, comparece voluntariamente quien
 dijo llamarse [REDACTED] a quien se le protesta pa
 ra que se conduzca con verdad, advertido de las penas en que
 incurrn los falsos declarantes ante una Autoridad en funcio
 nes, a quien en este acto se le hace saber los derechos --
 que le otorga el articulo 128 del codigo Federal de Proce
 dimientos Penales, en el sentido de que tiene derecho a desig
 nar a una persona de su confianza o a un abogado que lo asis
 ta en la presente diligencia que va a intervenir, manifiestan
 do que en este acto designa [REDACTED]
 quien se encuentra presente en este acto, y quien enterado de
 dicha designacion, manifiesta aceptar el cargo conferido, ---
 protestando su fiel y legal desempeño, quien se identifica en
 este acto con Pasaporte Mexicano, expedido por la Secretaria
 de Relaciones Exteriores, a nombre del mismo, numero [REDACTED] en
 la cual aparece una fotografia a color de una persona del se
 xo masculino cuyos rasgos fisionomicos concuerdan fielmente --
 con los del compareciente, el cual se le hace entrega en este
 acto por asi solicitario, y por sus generales el comparecien
 te manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, ser de nati
 vidad [REDACTED] originario de [REDACTED],
 de [REDACTED] años de edad, fecha de nacimiento [REDACTED],
 [REDACTED] estado civil [REDACTED]
 con instruccion escolar [REDACTED] ocupacion Agente investi
 gador del Centro de Investigacion de Seguridad Nacional, con
 domicilio en Calle [REDACTED] numero [REDACTED] Colonia [REDACTED]
 [REDACTED] en esta ciudad, quien en este acto se identi
 fica con credencial Para votar, expedida por el Instituto fe
 deral Electoral, a nombre del mismo, numero [REDACTED]
 O, en la cual aparece una fotografia a color de una persona --
 del sexo [REDACTED] cuyos rasgos fisionomicos concuerdan ---
 fielmente con los del compareciente, en este acto se le hace
 entrega de la misma al compareciente por asi solicitario, y
 quien en relacion a los hechos que se investigan, ---
 --- D E C L A R A ---
 --- Que una vez que se le hizo saber el motivo de su compa
 recencia ante esta representacion Social federal, y misma --
 que se relaciona con los hechos ocurridos el dia veintitres
 de los corrientes aproximadamente a las diecisiete quince ---
 horas, en la Colonia Lomas Teurinas, lugar donde tuvo un aten
 tado el C. Candidato al partido Revolucionario Institucional --
 a la Presidencia de la Republica Licenciado LUIS DONALDO GULO
 BLO RUMBIETA, y que apenas de acuerdo a la declaracion rep
 da por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] ante esta fiscalia fede
 ral le resulta cita al compareciente, manifiesta que electi
 vamente [REDACTED] de la voz presta sus servicios en la Secretaria de
 Gobernacion, precisamente con el cargo de Agente investiga
 dor del Centro de Investigacion y seguridad Nacional, y que
 centro de sus funciones que tiene encomendadas en ese centro

PROCURADURIA ESPECIAL
CORPORACION GENERAL
FISCALIA

7

ESTADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

entre otras esta la de cubrir eventos de caracter politico y en este caso especifico el procelitismo que practican los diversos candidatos de los partidos politicos a la presidencia de la republica mexicana, recordando que el dia de ayer siendo aproximadamente las trece horas el de la voz fue llamado por [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] del centro se referido en esta ciudad, a sus Oficinas, donde le ordeno al declarante se trasladara a cubrir el recorrido del Licenciado LUIS DONALDO COLUBIO en sus actos politicos que iba a realizar en esta ciudad, conjuntamente con su companero de nombre [redacted] [redacted] [redacted] [redacted], encomendandole al declarante que deberia ade trasladarse a la Colonia Lomas Taurinas para hacer la cobertura del evento politico por realizarse y asimismo indicandole a [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] que este deberia realizar la cobertura en el Aeropuerto Internacional de esta Ciudad para cubrir la informacion referente al arribo a esee aeropuerto del Licenciado COLUBIO y su comitiva, por lo [redacted] de la voz y [redacted] [redacted] acordaron que el iba estar con la caravana del candidato entre tanto el declarante iba a estar en la espera de este [redacted] en la colonia va referida, para que posteriormente [redacted] cubriera la salida del candidato una vez que hubiera terminado su evento Politico, por lo que siendo aproximadamente las catorce horas del dia de los nechos el de la voz se dirigió conduciendo un vehiculo oficial a la Colonia Lomas Taurinas, estacionando su vehiculo en la cima de la Colonia con el objeto de poder tener una salida en forma inmediata [redacted] asi lo requiriera dirigiendose caminando al centro de reunion que se encontraba precisamente en un parque de la Colonia citada, procediendo [redacted] de la voz de acuerdo a sus funciones a describir el escenario del punto de reunion mismo que consistia en la toma de datos de las lecciones que se celebraban asi como el ingreso de diversos vehiculos para reconstruir la informacion entre otras cosas, asimismo recuerda que siendo aproximadamente las dieciseis horas del dia referido, observo [redacted] de la voz que el Licenciado LUIS DONALDO COLUBIO se encontraba caminando sobre una calle que corre en forma paralela a un canal de aguas negras que se encuentra en ese lugar, rodeado de diversas personas vestidas de civil, siguiendo la marcha caminando y a la vez saludando de mano a las personas que se encontraban en la oava llegando a especie de [redacted] y a mitad de esta se encontraba una casa de un pick up [redacted] misma que utilizo para subirse en ella y que fuera observado con gran facilidad procediendo el candidato a dividir su [redacted] recurso hacia las personas, iniciando el acto politico con [redacted] personas del sexo [redacted] y tres del sexo [redacted] recordando que una de ella era representante del municipio de Toluca, de Tecate, una persona por los [redacted] [redacted] [redacted] dos lideresas de la Colonia citada, intervenciones que [redacted] tuvieron una duracion de veinticinco minutos aproximadamente para posteriormente hacer uso de la voz el Candidato, naclan [redacted] aproximadamente cinco minutos para posteriormente bajarse [redacted] la casa del pick up en compania de las persona que hacian [redacted] rticipado en el acto y dirigirse con direccion al lugar [redacted] r donde nacla llegado, por lo que pasados tres minutos [redacted] aproximadamente y al encontrarse el declarante a una distancia [redacted]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA DEFENSA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

aproximada diez metros del candidato. escuchó una detonación al parecer producida por un arma de fuego. volteando en forma inmediata [redacted] hacia el lugar en donde se encontraba el candidato, observando que este se encontraba boca abajo en el piso y a un costado de este se encontraba un grupo de personas que rodeaba a otro sujeto tratando de acreditarlo. Pensando en esos momentos el de la voz que posiblemente lo informaran por la actitud de las personas que se encontraban rodeándolo. al observar esto [redacted] tomó en forma inmediata su radio transmisor para accionarlo e informar de inmediato a su Superior los hechos acontecidos no logrando comunicación alguna, dirigiéndose asimismo a la salida donde se practicaba el evento toda vez que esta se encontraba en una rampa para lograr altura y poder lograr la comunicación, percatándose en esos momentos que [redacted] se encontraba casi a la salida donde se encontraba el evento. procediendo [redacted] a comentarle que había baleado al candidato. contestándole [redacted] de la voz que los iba a seguir en el vehículo que conducía porque va en esos momentos habían observado que al candidato lo subían en un vehículo particular. y al llegar a la salida de ese lugar arriba una ambulancia. entre tanto el declarante, siguió corriendo para lograr la altura ya referida. logrando comunicarse con [redacted] mismo que le informo de los hechos antes señalados. procediendo a dirigirse a su vehículo y mas tarde se entero por medio de su radio transmisor que [redacted] había sido detenido por la Policía municipal de esta Ciudad. recibiendo instrucciones el declarante por parte [redacted] le evocara a resolver el problema de la detención de [redacted] dirigiéndose para tal efecto al centro urbano donde se encuentra la Policía Judicial del Estado. informándole un sujeto de la Policía que el asunto lo iba a resolver el Comandante del segundo sector de la Policía Judicial del Estado [redacted] comunicándose de nueva cuenta con [redacted] que le diera instrucciones al respecto. ordenándole que se trasladara a la comandancia del segundo sector y verificara algunos otros datos que se relacionaran con los hechos ya señalados. por lo que una vez llegado al segundo sector de la Policía fue atendido por un Comandante de apellido [redacted] mismo que el indico que al asunto lo iba a resolver el SubProcurador del Estado SERGIO ORTIZ LARA. indicándole que debía esperar un momento y mas tarde le indico el mismo [redacted] al de la voz que ya el asunto lo iba a resolver el Procurador del estado. y pasados unos momentos y de nueva cuenta el [redacted] le comento al declarante que dado a que los hechos que había ocurrido el tres de marzo del año en curso en el que se vieron involucrados servidores Públicos de la Procuraduría de Justicia en el estado. y como consecuencia [redacted] iba a ser turnado a la Procuraduría General de la Republica. para que resolviera su situación jurídica y no verse de nueva cuenta envueltos en problemas similares. informándole lo antes señalado [redacted] mismo que le indico al declarante que el delegado del Centro de investigaciones venia en camino con un grupo de

[Large black redaction block on the left side of the page]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

SECRET



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA

SECRETARIO


PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA


PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA

personas de la Secretaria de Gobernacion para avocarse a los-
rechos suscitados, por lo que se deberia de avocar al trabajo-
normal que estaba realizando en investigacion de los mismos.-
recordando que siendo aproximadamente las cuatro de la mañana
el declarante recibo instrucciones de su delegado para compare-
cer ante esta Fiscalia Federal y declarar en relacion a --
los hechos que se investigan: A preguntas especiales formula-
das por esta Representacion Social Federal, el de la voz ma-
nifesta, que antes del atentado ya referido el de la voz --
no se percato de algun hecho anormal que pudiera poner en pe-
ligro la vida del candidato o de sus colaboradores: Que el de-
la voz no se percato de la persona que fue detenida o perso-
nas que fueron detenidas con motivo de los presentes hechos--
toda vez que como menciono anteriormente esta personas o per-
sonas se encontraban rodeados de muchas personas vestidas ---
de civil impidiendo observarlo fisicamente para lograr iden-
tificar:

[REDACTED]

[REDACTED] mismo que reconoce plenamente sin temor a --
equivocarse como la misma persona [REDACTED]
la presente declaracion.- Que es to [REDACTED]
restar previa lectura de lo anterior [REDACTED]
marden y al calce para decida cons [REDACTED]
tua y da fe. - - - - -
- - - - - DAMOS FE

[REDACTED]

COMPARECIENTE. [REDACTED]

PER [REDACTED]

LIC. [REDACTED] LIC. [REDACTED]



REVISADO
281



189
189

COMPARECENCIA DE [REDACTED]
 en la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las [REDACTED]
 horas con diecisiete minutos del día veinticuatro de mar-
 zo de mil novecientos noventa y cuatro, ante [REDACTED],
 [REDACTED], Agente del Ministerio Pú-
 blico Federal, Titular de la Mesa VII de Averiguaciones Pre-
 vias, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que
 al final firman para constancia, comparece voluntariamente [REDACTED]
 [REDACTED], a quien se le protesta en térmi-
 nos de ley, para que se conduzca con verdad, advertido de las
 penas en que incurren los falsos declarantes ante una Autori-
 dad en funciones y dando por sus generales dijo: Llámase co-
 mo ha quedado escrito, ser de Nacionalidad [REDACTED] de [REDACTED]
 años de edad, habiendo nacido el día [REDACTED]
 [REDACTED] originario de [REDACTED]
 [REDACTED], estado civil [REDACTED] Instrucción Escolar [REDACTED]
 [REDACTED], en la [REDACTED]
 [REDACTED] de ocupación Agente de la Dirección de
 Seguridad Pública Municipal y [REDACTED] con domicilio ofi-
 cial en las propias oficinas en donde presta sus servicios, -
 quien se identifico en este acto con Credencial, número [REDACTED]
 expedida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a -
 nombre del compareciente, y en la cual aparece una fotografía
 a colores en la parte superior del lado izquierdo de la misma
 de una persona del sexo [REDACTED] cuyos rasgos fisionómicos,
 concuerdan con los del compareciente, y por no haber inconve-
 niente alguno, se devuelve a su propietario, sin más genera-
 les que le correspondan y en relación a su comparecencia. - -

MANIFIESTA

- Que comparece voluntariamente ante esta Representación-
 Social Federal, en virtud de que el día de ayer, veintitres -
 de marzo del año en curso, entre aproximadamente las dieci-
 siete horas, el compareciente se encontraba en la avenida [REDACTED]
 [REDACTED] y calzada [REDACTED], ubicada en la colonia [REDACTED]
 [REDACTED] manifestando de que un vehículo, tipo blazer, de color blanco, so-
 licitaba ayuda, manifestando de la voz que en esos momen-
 tos se encontraba en su vehículo particular, fuera de servi-
 cio, manifestando que uno de las personas que venia en la par-
 te de atras, del vehículo tipo blazer, y que ahora sabe se --
 llama [REDACTED] y el cual venia some-
 tiendo a una persona, lo solicitaba una unidad patrulla, pro-
 cediendo el compareciente a manifestarle que él era policia, -
 y que si quería lo podía escoltar, indicandole el de nombre -
 [REDACTED] que si lo podía guiar hasta las ofici-
 nas de la Procuraduría General de la República, y que una vez
 en estas oficinas, le ayudó [REDACTED] y sus compa-
 ñeros, a internar a una persona del sexo [REDACTED], del cual
 ignora su nombre, pero que era de aproximadamente [REDACTED] ó
 [REDACTED] años de edad, manifestandole [REDACTED], al-
 de la voz, que si podía acompañar a uno de sus compañeros, a
 la colonia Lomas Laurinas, para recabar evidencia de los he-
 chos, toda vez que los mismos por no ser residentes de esta -

SECRET

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA FIDE PUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FINCA LIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA FIDE PUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL



ESTADO
LIBRE
Y SOBERANO
DE
MEXICO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUPERINTENDENCIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUPERINTENDENCIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ciudad, desconocian como llegar al sitio donde acontecieron - los hechos motivo de la presente indagatoria, y una vez que arribaron a la colonia antes mencionada, en el lugar de los hechos [REDACTED] y el que ahora sabe se llama [REDACTED] [REDACTED], quien manifesto ser de la escolta de Seguridad personal, del C. Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO, Candidato a la Presidencia de la República, del Partido Revolucionario Institucional, se percataron que un grupo de personas, se encontraba a la mitad del parque, formando una balla en forma de circulo, y percatandose a la vez que en el suelo se encontraba una mancha de color roja, al parecer sangre, y en la misma se encontraba un proyectil de arma de fuego (ojiva), al parecer de una pistola calibre .38 milímetros, agregando que debido a que la gente se encontraba bastante alterada, y que además en esos momentos arribaban al lugar elementos de la Policía Judicial del Estado, le indico al de la voz, [REDACTED] que para evitar que la evidencia fuera sustraída por personas ajenas, la recogiera, ya que este último se encontraba retitendo a las personas que se encontraban en el lugar, ya que estaban entorpeciendo la labor que realizaban el de la voz y su acompañante, para lo cual [REDACTED] le dio una bolsa de polietileno, transparente, para que dentro de la misma colocara la ojiva procediendo el compareciente, a tomar el proyectil percutido con una palita de plastico, que se encontraba tirada en el lugar de los hechos, indicandole a la vez [REDACTED] que de inmediato se trasladaran nuevamente, junto con la evidencia a estas oficinas, haciendo entrega de dicha evidencia [REDACTED] de la voz, a [REDACTED] asi mismo manifiesta [REDACTED] que [REDACTED] [REDACTED] le manifestaron que si por favor permanecia en estas oficinas, por lo que se pudiera ofrecer, asi mismo en este acto se le pone a la vista del compareciente una ojiva, que ahora sabe es calibre .38 Special, misma que reconoce plenamente y sin temor a equivocarse como la misma que el compareciente recogio en compañía de [REDACTED] del lugar de los hechos, en el parque ubicado en la colonia Lomas Taurinas de esta ciudad.- Que es todo lo que tiene que manifestar, previa lectura de lo antes expuesto [REDACTED] alce y margen para debida constancia [REDACTED] que actúa y da fé. - - - -

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
SUBPROCURADURÍA GENERAL DEL FISCALÍA

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
FISCALIA

TE

478

190

DIC-94

VALIDA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Credencial

Número de Empleado:

R.F.C.

Para verificación favor de comunicarse al:
91 (66) 38-51-2

ESTA CREDENCIAL AUTORIZA AL Acreditado a PORTAR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
II
FISCALIA

SECRETADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DE LA FISCALÍA
SUBSECRETARÍA ESPECIAL
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DE LA FISCALÍA
SUBSECRETARÍA ESPECIAL
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



A.P. 736/94.
M-II .

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

--- En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las -
trece horas con quince minutos del dia veinticuatro de marzo -
de mil novecientos noventa y cuatro, [REDACTED] -
[REDACTED] Agente del Ministerio Publico Fede-
ral Titular Mesa II de Averiguaciones Previas , con apoyo y -
fundamento en lo dispuesto por el articulo 208 delCodigo Fe-
deral de Procedimientos Penales , procede a dar FE MINISTE -
RIAL de tener a la vista en estas oficinas una agenda telefo-
nica de color verde en sus pastas que le fue asegurada al de-
tenido MARIO ABURTO MARTINEZ , relacionado con la presente -
averiguacion previa y en la que aparecen anotados diversos -
numeros telefonicos asi varios nombres , igualmente se da fe -
ministerial de tener a la vista una libreta de color negra -
que contiene estampados en sus hojas varios retratos hechos a
mano y a lapiz encontrandose igualmente en algunas de sus ho-
jas diversas anotaciones ., objetos de los cuales se sacan -
copias fotostaticas a efecto de que sean agregadas a los au-
tos de la presente indagatoria y se ordena en este acto remi-
tir los objetos antes fedatados a la SubProcuraduria de Ave-
riguaciones Previas de la Procuraduria General de la Republi-
ca ., no teniendo nada mas que hacer constar se da por termi-
nada la presente diligencia firmando de conformidad quienes -
en ella intervienen.

DE LA REPUBLICA
Ministerio
Mesa II

DE LA REPUBLICA
Ministerio
Mesa II

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ARRAL
A ESPECIAL



A.P. 739/94
MESA II

FORMA C-0-1A

0192

197 192

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTICUATRO DE MARZO DE ---
 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. ---
 --- V I S T O el estado que guarda la presente averiguacion
 previa en la que se actua, y como se desprende de las actua-
 ciones y constancias que la integran, que el indiciado MARIO-
 ABURTO MARTINEZ, quien incurrio en la comision de los deli-
 tos de PORTACION DE ARMA DE FUEGO SIN LICENCIADO Y HOMICIDIO-
 CALIFICADO, este ultimo en la persona que en vida llevo el -
 nombre de LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, Candidato a la Presi-
 dencial de la Republica Mexicana, por el Partido Revolucionario
 Institucional, atendiendo a las características del he-
 cho imputado y a la gravedad de los delitos cometidos, asi -
 como la alta peligrosidad del indiciado MARIO ABURTO MARTINEZ
 y en virtud de ue no se cuenta e esta ciudad de Tijuana, Baja-
 California con una prision de alta seguridad y de acuerdo a -
 las circunstancias personales del detenido y del delito de Ho-
 micidio cometido en la persona que en vida llevo el nombre de
 LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, con el objeto de garantizar -
 el desarrollo adecuado del proceso, se hace necesario el -
 traslado del detenido en merito a la Procuraduria General de-
 la Republica de la ciudad de Mexico, Distrito Federal, por -
 medidas de seguridad; lo anterior con fundamento en lo dis-
 puesto por el articulo 10 parrafo tercero del Codigo Federal
 de Procedimientos Penales y de acuerdo a las instrucciones gi-
 radas por la superioridad; debiendose continuar las investiga-
 ciones que se requiera en la indagatoria en la Procuraduria
 General de la Republica con residencia en la ciudad de Mexi-
 co Distrito Federal, y para tal efecto remitase al C. Direc-
 tor General de Procesos de la Procuraduria General de la Re-
 Republica los tantos en original, y tres tantos mas de lo ac-
 tuado en la averiguacion previa numero 739/94, que se instru-
 yo en contra de MARIO ABURTO MARTINEZ, en esta Agencia del -
 Ministerio Publico Federal, para el efecto de que se resuelva
 su situacion juridica dentro del termino Constitucional, de-
 biendo obrar un tanto [REDACTED] ---
 esta mesa Instructora [REDACTED] 1-
 Federal comisionada en [REDACTED] ---
 ciones relacionadas con [REDACTED] ---
 --- ASI LO ACORDO Y [REDACTED] ---
 [REDACTED] AGENTE DEL M [REDACTED] ---
 LA MESA II DE AVERIGUA [REDACTED] ---
 GAL CON TESTIGOS DE [REDACTED] E.
 --- [REDACTED] ---

LIC. [REDACTED]

SECRETARIA DE JUSTICIA
FISCALIA

1

2

3

4

5

6

7

8

9



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN SINDICAL
II
FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

INDEPENDENCIA: AGENCIA DEL
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
SECCION: PENAL.
MESAS: II.
OFICIO: 921.-
EXPEDIENTE: 739/94.-

1993

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Tijuana, B.C. a 24 de Marzo de 1994.

C. DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE PROCESOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. MEXICO D.F.-

En cumplimiento a mi acuerdo dictado con esta misma fecha, dentro de los autos de la presente indagatoria, adjunto al presente remto a Usted Original y tres tantos de la averiguacion previa 739/94, constante cada tanto de 93 fojas utiles, la cual se instruye en contra de MARIO ABURTO MARTINEZ, por los delitos de PORTACION DE ARMA DE FUEGO SIN LICENCIA Y HOMICIDIO CALIFICADO, a efecto de que se proceda conforme a su proceccion legal correspondiente y perfeccionamiento de la misma, dejando a su disposicion en el area de seguridad de la Policia Judicial Federal en la Ciudad de Mexico Distrito Federal al inculpado en calidad de detenido, lo anterior para garantizar su integridad corporal y de acuerdo a las instrucciones superiores recibidas.

A T E N T A M E
SUFRAGIO EFECTIVO. N
EL C. AGENTE DEL MINISTER
TITULAR DE LA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Agencia del Ministerio
Fiscal Federal Meca
Tijuana, B. C.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

GENERAL DE LA
UBLICA
GENERAL DE Y
ONES PREVIAS

SECRETADO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

SECRET



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUSPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUSPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADS-
CRITO A LA DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIO
NES PREVIAS, QUE ACTUA CON TESTIGOS DE ASIS
TENCIA, C E R T I F I C A: QUE EL TEXTO DE
LA PRESENTE FOTOCOPIA QUE VA EN 193 FOJAS,
CONCUERDA FIELMENTE CON EL O R I G I N A L
DEL QUE FUE OBTENIDA, CERT [REDACTED] SE-
HACE EN LA CIUDAD DE MEXICO [REDACTED] DE-
RAL, A LOS VEINTISEIS DIAS [REDACTED] MARZO
DE 1994.-D A M O S F E.- [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

~~C. O. 743/94~~



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SISTEMA DE ASESORIA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL

— FISCAL —

PAL
ESPECIAL

SECRET



PROCURADURIA GENERAL
DE LA NACIÓN
SECRETARÍA ESPECIAL
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA NACIÓN
SECRETARÍA ESPECIAL
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

FISCALIA

194

A.P. 743/94.
MESA II.

- - - TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. - - - - -

- - - V I S T O.-Que del expediente de averiguacion previa numero 739/94, que se instruyo en contra de MARIO ABURTO MARTINEZ por los delitos de PORTACION DE ARMA DE FUEGO , DISPARO DE ARMA DE FUEGO , HOMICIDIO Y OTROS , diligenciado en la Agencia del Ministerio Publico Federal de esta ciudad de Tijuana, Baja California, se desprende que la indagatoria fue remitida con fecha veinticuatro de los corrientes al C. Sub-Procurador de Averiguaciones Previas de la Procuraduria General de la Republica con residencia en la ciudad de Mexico, Distrito Federal, para efectos de garantizar la seguridad personal del indiciado MARIO ABURTO MARTINEZ , para el ejercicio de la accion penal correspondiente , toda vez que en esta Subdelegacion se dejo un tanto del expediente en cuestion y afecto al mismo un video cassette relacionado con los hechos que se investigan a fin de proseguir con la investigacion de los hechos ; y en virtud de que se ha recibido en esta Fiscalia el informe fechado el dia de hoy rendido mediante oficio 1184/PM 94 que suscribe el Sub jefe operador de la unidad [redacted] [redacted] , anexo al cual remite diversa documentacion y presenta ante esta oficina [redacted] [redacted] , haciendo entrega de diversa documentacion, fotografias que permite continuar con la investigacion , con lo anterior y con el triplicado de la averiguacion 739/94 dese inicio a la averiguacion previa correspondiente . - - - - -

- - - Con fundamento en los articulos 16,21, 102 Constitucionales ; 51 de la Ley Organica del Poder Judicial de la Federacion ; 10., 20., 50.,60., 113, 119 ,123, 125, 132, 136, 148 , 168 y demas relativos delCodigo Federal de Procedimientos Penales ; abrase la Averiguacion Previa respectiva con motivo de los hechos denunciados en contra de QUIEN RESULTE RESPONSABLE , en la comision del delito de HOMICIDIO Y LO QUE RESULTE

- - -Registrese numerese y haganse las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno y practiquense cuantas diligencias resulten necesarias entre ellas las siguientes : - - -

- - - a) tomesele declaracion ministerial a [redacted] . - - -

- B).-Gestionese y obtengase la diligencia de testimonial que de conformidad con el contenido del parte informativo practicaron Agentes del Ministerio Publico Federal [redacted] [redacted] te del Ministerio Publico del Fuero Comun y su secretario de acuerdos . - - - - -

- - c).- Gírese oficio al C.Perito Medico Oficial Adscrito a efecto de que practique examen medico a [redacted] y dictamine sobre la integridad fisica del mismo . - - - - -

- - d).- Citese al Agente de Seguridad Publica Municipal que suscribe el parte informativo . - - - - -



ESTADO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE COORDINACION
Y FISCALIA

PROCURADOR
DE LA REPUBLICA
SUPERIOR
COORDINADOR

----- C U M P L A S E -----
- - ASI LO ACORDO Y FIRMA [REDACTED]
[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
SA II DE AVERIGUACION QUIEN ACTUA
CON TESTIGOS DE ASIS [REDACTED] FINAL FIRMA
FE. -----

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

- - - En la misma fecha (24 de marzo de 1994)
imiento al acuerdo que antecede registrandose
riguacion Previa en el Libro de Gobierno que
na bajo el numero 743/94.- CONSTE. - - - - -

[REDACTED] [REDACTED]
L. DE/A// [REDACTED]



CURA
SUBPROCI

DEPENDENCIA : DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.
 SECCION : ZONA CENTRAL AREA 4 .
 NUM. OFICIO : 1184/PM/94.
 EXPEDIENTE : ARCHIVO.

195

ASUNTO : SE RINDE INFORME.

TIJUANA, BAJA CFA.. A 24 MARZO DE 1994.

" Año Internacional de la Familia. "

██████████ MPAL.

Presente. -

ANTECEDENTES: Me permito informar a Usted, que el dia de hoy, siendo aproximadamente las 11:20 horas, me trasladaba a bordo de la unidad 1061 hacia las oficinas de la Procuraduria General de la Republica, ubicadas en Av. Abelardo L. Rodriguez entre Sanchez Taboada y Paseo de los Heroes, para atender un asunto relacionado con la prensa.

INTERTERVENCIÓN PREVENTIVA: Ya una vez en el lugar antes indicado, se acerco una persona del sexo ██████████ para preguntarme quien era el encargado o el jefe de mando, cuestionandole sobre que se trataba el asunto e informandome que su nombre es: ██████████ de ██████████ años, con domicilio en calle ██████████, sin contar con numero propio, pero enfrente del numero ██████████ de la colonia ██████████, prosiguiendo a contarme que el dia de ayer ya en la tarde como a las 22:00 horas aproximadamente al encontrarse en su domicilio escucho que tocaban a la puerta y al abrir se percato que era su ██████████, a quien unicamente conoce como ██████████, con el domicilio arriba en mencion, y con numero ██████████, le pidio de favor le guardara un baul con documentos personales ██████████ y un cuadro con 7 (siete) fotografias pegadas al mismo y 3 (tres) sueltas sobre el mismo, ya que en ese momento se percataba por el medio televisivo que ██████████ habia hecho una barbaridad. Y que sintiendo no hacer nada mal, opto por guardar en su domicilio dicho baul, y el dia de hoy por la mañana se entero por radio de los apellidos de una persona del sexo ██████████ la cual habia sido detenido en relacion al homicidio del C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, ocurridos el dia de ayer por la tarde, y por asociación de ideas en relacion a los apellidos a la persona que le entrego dicho baul, sin indagar su contenido es que acurrio a la Policia Municipal para hacer del conocimiento lo anterior y entrega del citado baul, mismo que tenia en su domicilio primero en mencion frente al numero ██████████, y que en ningun momento habia abierto por lo cual desconoce su contenido. Habiendosele acompañado a su domicilio recoquiendose dicho baul y se procedio a trasladarlo a este Departamento de Seguridad Publica Municipal ante el C. Juez Calificador en turno y dandosele conocimiento en

EXHIBIT



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA FEDERACIÓN
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ESPECIAL
II
FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA FEDERACIÓN
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA

DOS DIEZ
PROCUR
SUBPRO

196

forma personal y directa de lo antes narrado al C. SUB-DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA aproximadamente a las 13:00 hrs. quien instruyo al CC. Agentes del Ministerio Publico del Fuero Federal para efecto de que se constituyeran en las oficinas de esta Direccion para presenciara la apertura y contenido del mismo. de la misma forma y 15 minutos despues de notificado el Sub-Delegado de la P. G. R. fue notificado el C. Sub-Procurador LIC. SERGIO ORTIZ LARA quien a su vez instruyo al C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN para los mismos efectos. En vista de lo anterior y siendo las 14:00 hrs. se procedio a abrir el citado baul. por parte del C. DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL LIC. JOSE FEDERICO BENITEZ LOPEZ, forzando el candado y dando fe de su contenido en presencia de las autoridades antes citadas cuyos representantes se identifican como C. AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] Y LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN [REDACTED] Y SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA ULTIMA AGENCIA MENCIONADA, LIC. [REDACTED]

Describiendose a continuacion lo encontrado en el interior del mismo: DOCUMENTOS PERSONALES Y FAMILIARES ORIGINALES Y COPIAS. CORRESPONDENCIA PERSONAL Y FAMILIAR. ALBUMS DE FOTOGRAFIAS Y DIFERENTES SOBRES CON FOTOGRAFIAS SUELTAS. DOS PORTAFOLIOS UNO COLOR CAFE CLARO Y OTRO COLOR NEGRO CON DOCUMENTOS PERSONALES Y LABORALES EN SU INTERIOR, UN LIBRO DE ACTAS ESCRITO DE LA PAGINA UNO A LA DIECISIETE, UN LIBRO DENOMINADO MANUAL DEL MARXISMO Y OTROS LIBROS, Y VARIAS CREDENCIALES E IDENTIFICACIONES DE DIFERENTES PERSONAS.

Hecho lo anterior el C. JUEZ CALIFICADOR en turno ordeno se elaborara el presente informe.

COMPLEMENTARIAS : [REDACTED] fue presentado ante el medico de guardia de Servicios Medicos Municipales, quien extendio nota medica numero [REDACTED] que [REDACTED]

RESPECTUOSAMENTE
SUB JEFE OPERADOR DE UNIDAD 1061

[REDACTED]

SE ADJUNTA LA DETERMINACION DEL C. JUEZ CALIFICADOR CON FOLIO 685/JCZC/94.

DIRECCION DE SEI
PUBLICA



PATRULLAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
CARRANZA ESPECIAL
CARRANZA GENERAL

SECRETARIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
CARRANZA ESPECIAL
CARRANZA GENERAL
II
FISCALIA

197 #



FOLIO : 685/JCZC/94

FOLIO No 685

DETERMINACION DE LA AUTORIDAD CALIFICADORA MUNICIPAL
JUEZ CALIFICADOR

INFORME DE POLICIA: 1184/PM/94

En la Ciudad de Tijuana, Baja California
siendo las 12:45 horas del día 24 de Marzo
de 199 4.

Vistos, para dictar resolución sobre la
presentación, del (los) detenido (s) de nombre (s) se dice dictar
resolucion sobre los hechos que hace de mi conocimiento el Oficial
[redacted],
de no aplicable años de edad respectivamente y analizado
el informe de los Oficiales de Seguridad Pública Municipal
[redacted] Y [redacted] con
numero de placa [redacted] respectivamente, tripulantes de
la unidad [redacted], así como escuchados los alegatos que en su
defensa hace (n) el (los) detenido (s), quien(es) manifestó (aron):
NO APLICABLE

CONSIDERANDO

Que de los hechos que esta Autoridad calificadora, considera
presumiblemente acreditados, tales como: los narrados en el parte in
formativo de policia 1184/PM/94 adjunto,

los mismos escuadran en la probable comisión de (los) delito (s) de
QUE RESULTEN, previsto (s) en el
(los) artículo (s) relativos del Código
Penal Federal
por lo que con fundamento en los artículos 179 de la Ley Orgánica
de la Administración Pública Municipal, en concordancia con los
artículos 85 y 86 del Bando de Policía y Buen Gobierno del
Municipio de Tijuana, así como los artículos 55 y 63 del Reglamento
para la Administración de Justicia Municipal, el Suscrito Juez
Calificador en Turno del H. Ayuntamiento de Tijuana, estima
resolver y;

RESUELVE

PRIMERO.-Póngase a disposición del C. Agente del
Ministerio Público del Fuero Federal al (los) de nombre (s)
se dice presentando a la parte denunciante [redacted]

por la posible comisión de hechos delictivos previsto (s) en el
(los) artículo (s) antes mencionado (s) y para los efectos a que
haya lugar, atento al considerando vertido en antecedentes.

SEGUNDO.-Póngase a disposición del C. Agente del
Ministerio Público del Fuero Federal los siguientes objetos
materiales, los cuales se relacionan y forman parte del informe
rendido por los Oficiales de Seguridad Pública Municipal:
El cuadro que tiene siete fotografías pegadas al mismo, las tres fo
toografias sueltas, el Baul Verde con todos los objetos y documentos
que se encuentran en su interior y que se encuentran descritos en el
parte de policia de referencia. Adjuntandose Nota Medica 1960.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION
EL C. JUEZ CALIFICADOR EN TURNO



LA SECRETARIA
DE LA
SECRETARIA

GENERAL
CA
LA SECRETARIA

ESTADOS UNIDOS

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

198



DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

NOTAS MEDICAS

Nº 1960

En la Ciudad de Tijuana B.C., siendo las 15 hrs., 39 min., del día 24 MARZO de 1994, el suscrito Médico [redacted] adscrito a la Dirección de Servicios Médicos Municipales, legalmente autorizado para el ejercicio de la profesión, con Registro de la Dirección General de Profesiones [redacted] que fue examinado en este servicio a quien dijo llamarse:

DATOS DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE :

[redacted]

EXPLORACION FISICA :

[redacted]

RECOMENDACIONES :

[redacted]

PROBABLE IMPRESION DIAGNOSTICA :

En base a lo anteriormente expuesto, el paciente en cuestión presenta un cuadro clínico de [redacted]

DATOS DE IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE :

[redacted]

ATENTAMENTE

[redacted signature]

[redacted stamp]

EXHIBITO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA FISCALIA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES
FEDERALES

MEXICANOS
JURADO GENERAL
DE LA FISCALIA
SUBJURADO ESPECIAL
DE LA FISCALIA
FEDERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA FISCALIA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES
FEDERALES

199

FORMA C-G-1A

[Handwritten signature]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA: MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.
SECCION: AVERIGUACIONES PREVIAS
MESA: IV
NUMERO DE OFICIO: 953
EXPEDIENTE: A.P. 743/94

ASUNTO: SE COMUNICA INICIC DE A.P.

TIJUANA, B.C. A 24 DE MARZO DE 1994.

C. LIC. SALVADOR GOMEZ AVILA
SUB DELEGADO ESTATAL DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
TIJUANA, B.C.

Hago de su conocimiento que en la Mesa de Averiguaciones Previas a mi cargo se dio inicio la siguiente Averiguacion Previa:

A. P. No. 743/94
DENUNCIANTE: DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
INCUPLADO: QUIEN RESULTE RESPONSABLE.
DELITO: HOMICIDIO Y LO QUE RESULTE EN AGRAVIO DEL C. LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA.
FECHA DE INICIO: 24 DE MARZO DE 1994.

A T E N T A M E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO
TITULAR DE LA MESA IV DE AVERI
AL
VIAS.

LIC.

C.c.p. EL C. DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS.- Para su conocimiento y efectos legales.- MEXICO, D.F.-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARÍA GENERAL
DE ECONOMÍA
FISCAL

SECRETARÍA
GENERAL

FISCAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DE ECONOMÍA
FISCAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.
SECCION: AVERIGUACIONES PREVIAS
MESA: IV.
NUMERO DE OFICIO: 952
EXPEDIENTE: A.P. 743/94

ASUNTO: SE INFORMA ASEGURAMIENTO.

TIJUANA, B.C. A 24 DE MARZO DE 1994.

C. DIRECTOR GENERAL DE BIENES ASEGURADOS
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
MEXICO, D.F.

En estricto cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo A/041/91, emitido por el C. Procurador General de la Republica, asi como circular 22/93, esta Representacion Social Federal a mi cargo informa a esa Direccion que en la presente Averiguacion Previa Penal al rubro citada realizo acuerdo de aseguramiento de lo siguiente:

A.P. No. 743/94

DELITO: HOMICIDIO Y LO QUE RESULTE EN AGRAVIO DEL C.
LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA.

INCUPLADO: QUIEN RESULTE RESPONSABLE.

FECHA DE INICIO: 24 DE MARZO DE 1994.

ASEGURAMIENTO: UN BAUL DE METAL COLOR VERDE CONTENIENDO EN SU INTERIOR DIVERSA DOCUMENTACION, FOTOGRAFIAS DIVERSOS SOBRES, DOS PORTAFOLIOS UNO DE COLOR CAFE Y OTRO DE COLOR NEGRO CONTENIENDO DIVERSA DOCUMENTACION, DIVERSOS FOLDER CONTENIENDO DOCUMENTACION, UN ALBUN DE FOTOGRAFIAS, UN LIBRO COLOR GRIS CONTENIENDO EN SUS EXTREMOS SUPERIORES E INFERIORES LINEAS GUINDAS Y CON EL EMBLEMA EN EL CENTRO DE COLOR NEGRO "ACTAS", ASI COMO UN CUADRO DE MADERA CONTENIENDO DIVERSAS FOTOGRAFIAS.

FISCALIA

SECRET

REPUBLICA FEDERAL DE COLOMBIA
PENITENCIARIA GENERAL
SUPERINTENDENCIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

SECRET

ESTADO
LIBRE
Y
SOBERANO
DE
QUINTANA
ROO

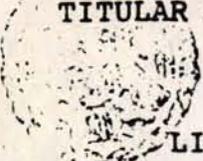


PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
DE COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
DE COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O , N O R E E L E C C I O N
C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
TITULAR DE LA MESA IV DE AVERIGUACIONES PREVIAS.



LIC.



C.c.p. EL C. LIC. SALVADOR GOMEZ AVILA, SUBDELEGADO GENERAL DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. CIUDAD.-

C.c.p. C. RADIO OPERADOR.- PARA EFECTO DE QUE TRANSMITA EL PRESEN
TE OFICIO.- EDIFICIO.-



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBDELEGACION ESPECIAL
DE AVERIGUACION GENERAL



201 12

0201

DEPENDENCIA: MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.
SECCION: AVERIGUACIONES PREVIAS
MESA: IV
OFICIO: 929
EXP.: A.P. 7 43/94

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN MEDICO

Tijuana, B.C., a 24 de Marzo de 1994.

LA RESOLUCION
acido
deca II
C.

C. PERITO MEDICO OFICIAL
ADSCRITO A LA P.G.R.
E D I F I C I O.-

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta misma fecha y con fundamento en los articulos 220, 221, 222, 225 y demas relativos delCodigo Federal de Procedimientos Penales, esta Fiscalia Federal solicita a Usted, Dictamine sobre la integridad Fisica de la persona de nombre: [REDACTED]

A T E N T A M
SUFRAGIO EFECTIVO. N
C. AGENTE DEL MINISTER
TITULAR DE LA MESA IV DE AV
ON.
FEDERAL
ES PREVIAS

LIC.



SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Cuerpo Investigador Ministerial
Fiscalia Federal
Cuerpo A. G.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
GOBERNACION GENERAL
FISCALIA

SECRET



MINISTERIO GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUPERINTENDENCIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

MINISTERIO GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUPERINTENDENCIA GENERAL
II
FISCALIA

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA

MESA IV.b

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ante [redacted] Agente del Ministerio Publico Federal - Titular de la Mesa IV de Averiguaciones Previas quien actua - en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, comparece el que dijo llamarse [redacted] a quien se le exhorta y protesta en terminos de ley para que se conduzca con verdad ante una autoridad en funciones y por sus generales dijo: ser de nacionalidad [redacted] llamarse como ha quedado escrito, tener [redacted] años de edad con fecha de nacimiento de [redacted] originario de [redacted] de estado civil [redacted] con [redacted] de [redacted] años de edad, con instrucción escolar [redacted] de ocupacion [redacted] con domicilio en calle [redacted] número [redacted] de la colonia [redacted] domicilio de su [redacted] y con domicilio particular en la calle [redacted] sin contar con numero propio pero en frente del número [redacted] de la colonia [redacted] de esta ciudad, sin número telefonico, [redacted] de religion [redacted] mismo que se identifica en este acto con Credencial expedida por el Instituto Federal Electoral de folio número [redacted] en la cual aparece una foto a color al margen derecho de una persona de sexo [redacted], [redacted], coincidiendo con los rasgos fisíomicos del compareciente, documento del cual da fe en este acto, y les es devuelto por no ser necesaria su retencion, dejando en esta representación Social Federal, las correspondientes copias fotostaticas para que sean certificadas una vez que se haya certificado con el original el cual solicita su devolucion, sin mas generales que le correspondan, en este acto se le hace saber el derecho que tiene de comunicarse con quien estime conveniente, para lo cual se le facilita en este momento el telefono de esta oficina, cuyo número es 34-34-70, en uso de este derecho manifiesta que se desea comunicar al número telefonico [redacted], habiendose comunicado con [redacted] de nombre [redacted], así como el contenido del Artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales de poder nombrar a un abogado o persona de su confianza que lo defienda o auxilie, a lo que manifiesta que en este momento nombra como persona que lo asista en la presente diligencia a la presente en derecho de nombre [redacted], quien se encuentra presente en estas oficinas y acepta el cargo conferido, y en relacion a su comparecencia.

M A N I F I E S T A

Que una vez enterado del contenido del Parte Informativo de oficio número 1184/PM/94, de fecha 24 veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, de la Dirección de Seguridad Publica Municipal, por el agente de nombre [redacted], manifiesta que lo ratifica en todas y cada una de sus partes por contener la verdad de los hechos en el asentado, y en relacion a los hechos que se investigan manifiesta que es vecino de esta ciudad, toda vez, que es originario [redacted], pero con regularidad anteriormente acudia a los Estados Unidos de Norteamérica a [redacted] y en dicho estado se dedicaba a la [redacted], es pues que ante esta situacion,

DE LA MESA IV

PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

SECRET



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
COORDINACION

FISCALIA

1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
EN PROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

SECRETARIA
FISCALIA

tiene aproximadamente [redacted] y [redacted] de vivir en forma ininterrumpidamente en esta ciudad, en varios domicilios, como lo es el primero de ellos en el domicilio [redacted] de nombre [redacted] ubicado en la calle [redacted] numero [redacted], de la Colonia [redacted] de esta ciudad, y desde hace aproximadamente [redacted] dias ala fecha radica como domicilio particular el ubicado en la calle [redacted] sin numero, pero [redacted] de la Colonia [redacted] sur de esta ciudad, en compania de [redacted] de nombre [redacted]

tancia en dicho domicilio conoció a la persona, cuyo domicilio es el ubicado en el numero [redacted] de la calle [redacted] misma que es [redacted] de aproximadamente [redacted] años de edad, quien unicamente saluda desde su vivienda al domicilio diciendole [redacted] misma que al parecer vive en compania [redacted] de una edad aproximada de [redacted] te a [redacted] años de edad; así como [redacted] aproximadamente [redacted] años de edad, pero indica el compañero reciente que unicamente la saluda de esa manera, ya que, pasaba al parecer con sus dos hijas por un lado de su domicilio, es pues que ante situación se percata que frente a su domicilio vive la mencionada persona, pero no sabe si viva con alguna otra persona mas; y en ocasiones por una sola vez vio a un [redacted] de aproximada [redacted] años de edad, de quince días a la fecha, ha tenido trato directo con la [redacted]

tal como es, que hace aproximadamente una semana y media la observo que la mencionada persona lavaba afuera de su domicilio y por tal motivo el de la voz la saludo dandole los buenos dias, contestandole en forma reciproca y diciendole al de la voz que, que se le ofrecia, y le indico, que si compraba ropa usada, respondiendole la [redacted] " si ahorita voy a verla", y le respondio que la esperaba en su domicilio, momentos despues acudio a su domicilio observando la ropa que le [redacted] comprandole ropa y pagandole la cantidad de [redacted] nuevos pesos moneda nacional, siendo todo lo que converso con la multicitada vecina, y posteriormente el dia sabado pagaria el resto de la compra de la ropa, retirandose ella a su domicilio, y así igualmente diariamente, es decir cuando pasaba por su domicilio la saludaba siendo todo el trato que con anterioridad tuvo con ella, hasta precisamente el dia de ayer veintitres de marzo del presente año, siendo aproximadamente las veintidos treinta horas al encontrarse el de la voz en el interior de su domicilio en compania de [redacted] de [redacted]

mismas que se encontraban durmiendo, cuando se presento la [redacted] le indico al de la voz, [redacted] QUE FUERA RAPIDO " y le indicaba que fuera en su carro del declarante, el cual es un CHEVROLET, [redacted] COLOR GRIS, CON PLACAS FRONTERIZAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NUMERO [redacted] por lo que pensando que se trataba de algo grave acudio de inmediato a su domicilio a bordo de su vehiculo anteriormente descrito en compania de [redacted] a quien previamente desparto para que lo acompañara al estar en el referido domicilio acciono el claxon de su unidad automotriz en repetidas ocasiones para que saliera [redacted], bajandose de la unidad y tuvo que gritarle para que saliera de su domicilio, momentos despues al cabo de dos o tres minutos salio dicha persona y le dijo [redacted] " QUE SI LE GUARDABA UNOS PAPELES DE [redacted] QUE ERAN IMPORTANTES PARA EL", pensando [redacted]

SECRET



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBSECRETARIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBSECRETARIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

duria General de la Republica, y despidiendose de el le indico que haria eso, y sintiendo miedo por tal situacion se traslado hasta las oficinas de esta Institucion quien en compania de [REDACTED], venia a buscar al Procurador General de la Republica, pero como habia bastante personas no pudo entrar al edificio y en el exterior le dijo a un policia municipal, le dijo quien era el que los mandaba a ellos, y a uno de ellos en privado le indico lo que habia, acontecido con [REDACTED] por lo que este a su vez llamo a otro elemento cuyo nombre es [REDACTED] a quien le revelo lo acontecido tomandole su nombre y le indico que se esperara porque mandaria para que fueran con [REDACTED] de la voz al domicilio donde habia puesto el baul, y al acudir al citado lugar en compania de su esposa, saco el de la voz, el baul y el cuadro de madera con la ayuda de uno de lo oficiales de la policia municipal quien le indico al declarante, que tenia que acudir al Ministerio Publico y a la Direccion de Seguridad Publica a rendir el informe respectivo, situacion que asi acontecio, por lo que una vez que se encontro en la mencionada Direccion de Seguridad Publica en compania del Director de la misma Institucion, de nombre [REDACTED], asi como de autoridades del fuero comun y fuero federal, y ante su presencia, se procedio a abrir el candado del mencionado baul forzando el mismo con un cincel y martillo, y pudo corroborar al momento que se extraian los documentos, algunas fotografias asi como de varios papeles, ademas de dos portafolios, y revisar el cuadro de madera por parte de dichas autoridades, se dio cuenta que efectivamente habia sido, lo que contenia al momento que se presento [REDACTED] a su domicilio y abrio el baul para guardar el libro de color gris con guinda y con letras negras, siendo pues, que su intencion directa de guardar el baul en su domicilio fue el de hacerle un favor a [REDACTED] de quien desconocia el antecedente por el que ella pretendia encargarle el baul mencionado, asi como el cuadro, y en ningun momento pretendio encubrir algun ilicito de tal manera que acudio ante la autoridad, sin pensar que en dicha documentacion fuese del presunto culpable del causar la muerte al Licenciado Colosio, como candidato del Partido Revolucionario Institucional, a la Presidencia de la Republica, y esto ademas lo acepto de guardar el baul en su domicilio porque cuando lo abrio [REDACTED], observo que se trataba de puros documentos, portafolios, y no queriendo encubrir absolutamente nada por lo lamentables hechos, procedio a dar aviso a la autoridad; A preguntas especiales que se le formularan, al compareciente por esta Fiscalia Social Federal, manifiesta A LA PRIMERA.- Que diga [REDACTED] quienes es el [REDACTED] el cual habita en compania de [REDACTED] a lo que responde QUE UNICAMENTE SABE QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED], AL QUE CONOCE HACE APROXIMADAMENTE [REDACTED] ANOS EN UNA IGLESIA [REDACTED] DE ESTA CIUDAD. Y COMO [REDACTED] DE NOMBRE [REDACTED], QUE ACUDE AL IGUAL QUE EL A LA IGLESIA [REDACTED] ubicada en la Colonia [REDACTED], en la calle [REDACTED], numero [REDACTED] como el mismo supo que el declarante [REDACTED], le comento que habia una casa que tenia [REDACTED] de el en la Colonia [REDACTED] que si la podia cuidar mientras la vendia, y como el de la voz no tiene casa ubto por aceptar, A LA SEGUNDA.-Que diga el declarante que otras personas se dieron cuenta que [REDACTED] que es su vecina le encargo el cuidado del mencionado baul con documentos y el cuadro de madera con fotografias:

PROCURADIA GENERAL
FISCALIA SOCIAL FEDERAL
SUBPROCURADOR

a lo que responde: [REDACTED] SE ENCONTRABA [REDACTED] ANOS DE EDAD, [REDACTED] DE UN [REDACTED] CENTIMETROS DE ESTATURA, DE [REDACTED] Y A LA CUAL NO HABIA VISTO CON ANTERIORIDAD, A LA TERCERA.- Que diga el declarante si sabe la actividad de la [REDACTED]? a la que responde que: NO SABE O CONOCE ALGUNA DE SUS ACTIVIDADES, A LA CUARTA.-Que diga el declarante si conocio algun [REDACTED] que conoce y que habita frente a su domicilio? a lo que responde que: NO, A LA QUINTA.-Que diga el declarante si conocia o escuchó mencionar alguna vez al sujeto de nombre MARIO ABURTO MARTINEZ, frente a su [REDACTED] o [REDACTED] del mismo? a lo que responde que: NO.- A LA SEXTA.-Que diga el declarante si sabe que [REDACTED] fuesen partidarios de algun partido politico, o se rumoraba tal actividad entre los vecinos? a lo que responde: QUE NO SABIA LA ACTIVIDAD [REDACTED] DE FRENTE A SU DOMICILIO, NI SU PARTIDO POLITICO, A LA SEPTIMA.- Que diga el declarante si visitaban con frecuencia algunas otras personas a la referida [REDACTED] y en caso afirmativo si los conocia? a lo que responde: QUE NO SE DABA CUENTA, SI VISITABAN O NO PORQUE LLEGABA DIRECTAMENTE A SU DOMICILIO DESPUES DE SU TRABAJO, A LA OCTAVA.- Que diga el declarante si conocio [REDACTED] de frente a su domicilio? a lo que responde que lo miro hace aproximadamente una semana, y que supo que se trataba del mismo toda vez que le pregunto el de la voz que quien era el señor que la había visitado, y que el mismo tenia el [REDACTED] y de la parte frontal se encontraba [REDACTED], y que [REDACTED] que supo con posterioridad responde [REDACTED], le contesto que era [REDACTED] y que este [REDACTED] era de aproximadamente [REDACTED] años de edad, de un [REDACTED] centimetros de estatura, de [REDACTED], y sin recordar alguna otra característica, acto continuo.- El suscrito Agente del Ministerio Publico Federal, pone a la vista del declarante un baul tipo veliz de color verde conteniendo en su interior diversa documentacion entre otros diversas fotografias, album fotograficos, actas de nacimiento, constancias de trabajo, un libro de color gris con guinda con el logotipo en el centro del Libro de Actas, mismo que se encuentra foliado y con escritura en letra negra de la foha una a la diecisiete, asi como un cuadro de maderacion diversas fotografias a color a lo que manifiesta que recoge plenamente sin temor a equivocarse como el mismo baul de color verde con la documentacion y objetos, asi como cuadro de madera, que le fuera entregado por [REDACTED] que con posterioridad supiera responde [REDACTED], asimismo se le pone a la vista [REDACTED] a la persona que responde al nombre de [REDACTED] y dice reconocerlo sin equivocarse como la misma persona que como ya lo de [REDACTED] do le hiciera entrega de lo antes citado [REDACTED] e tiene que manifestar en relacion a los [REDACTED] tigan, por lo que previa lectura de lo e [REDACTED] dicho y firma al margen y calce ante el pe [REDACTED] rsona de su confianza. - - - - -

DE LA [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]

GENERAL
 A
 RIA ESPECIAL

COMPARECIENTE

A DESIGNADA

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

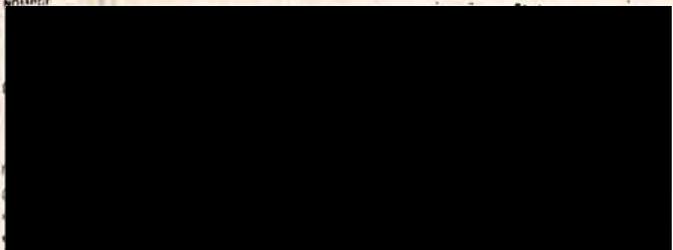


PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION ESPECIAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION ESPECIAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



INSTRUMENTO INTRANSFERIBLE
CONFECCIONADO EN LA SECRETARIA DE INTERIORES
EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS [redacted] DIAS DEL MES DE [redacted] DEL AÑO [redacted]
CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY ELECTORAL FEDERAL Y EN LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS [redacted] DIAS DEL MES DE [redacted] DEL AÑO [redacted]
DADO FUERA DE LA CIUDAD DE MEXICO A LOS [redacted] DIAS DEL MES DE [redacted] DEL AÑO [redacted]
DADO EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS [redacted] DIAS DEL MES DE [redacted] DEL AÑO [redacted]



01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Ijuana, Baja California, a VEINTICUATRO
de MARZO de Mil Novecientos NOVENTA Y CUATRO

[redacted] Agente del
Ministerio Público Federal, que actúa con Testigos de Asistencia
CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

Que la presente copia [redacted] una [redacted] fojas útiles
concuera fielmente [redacted] y que
vivo a la vista. Lo que [redacted] DAMOS FE

T. de A. [redacted]
[redacted]

SECRETARIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

PROCURA
SUBPR

- - - En la ciudad de Tijuana Baja California siendo las dieciocho quince horas del día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, [redacted] [redacted] [redacted] Agente del Ministerio Publico Federal - Titular de la Mesa IV de Averiguaciones Previas, quien actua en forma legal con testigos de asistencia que al final firman dan f(, y en presencia de los CC. Licenciados JOSE FEDERICO BENITEZ LOPEZ, Director de Seguridad Publica Municipal, Licenciado REYNALDO HERRERA ROBLES, Licenciado MARIO SUAREZ LOPEZ, Licenciada MARIA CRUZ IBARRA, Jueces Calificadores de la Direccion de Seguridad Publica Municipal; [redacted] [redacted] Agente del Ministerio Publico del Fuero Comun, [redacted] [redacted] Secretario de Acuerdos del Ministerio Publico del Fuero Comun; Jefes de Grupo de la Policia Judicial del Estado, de la Seccion Aprehenisiones y Sector Mesa, [redacted] [redacted] [redacted] Agente del Ministerio Publico Federal, y el [redacted] [redacted], y con fundamento en lo dispuesto en el Articulo 208 delCodigo Federal de Procedimientos Penales, se da FE MINISTERIAL e INSPECCION-OCULAR de tener a la vista una vez constituidos en las instalaciones que ocupan la Direccion de Seguridad Publica Municipal, ubicada sito en la Avenida Constitucion y calle Octava, Zona Centro de esta Ciudad, de tener a la vista un baul de la mina, tipo veliz de color verde, mismo que se encuentra enfajillado con tape y sello oficiales con la leyenda H. Ayuntamiento Constitucional, Estados Unidos Mexicanos del Municipio de Tijuana, Juez Calificador, mismo que se encuentra cerrado y con candado, procediendose a la apertura de dicho baul. Tipo veliz, por parte del Director de Seguridad Publica Municipal, Licenciado [redacted] [redacted] [redacted] utilizando para ello un cincel y martillo, obsevandose lo siguiente en su interior: un album fotografico de color azul con diversas fotografias a color; un portafolio de color negro conteniendo en su interior un folder amarillo que a su vez contiene el acta de nacimiento en copia simple con numero [redacted] a nombre de [redacted] [redacted], expedida por el Gobierno del Estado de [redacted]; copia simple de la demanda de Juicio Sumario Civil, promovido por [redacted]; Copia simple del acta de nacimiento [redacted] a nombre de [redacted] [redacted], Diversa documentacion del Comite Municipal del Dif de esta ciudad a nombre de [redacted] [redacted] Cpia simple del acta de nacimiento [redacted] a nombre de [redacted] [redacted] del Estado de [redacted], Original del Acta de Defuncion numero [redacted], a nombre de [redacted] [redacted]; del Estado de [redacted]; certificado en copia simple de estudios con numero de folio [redacted]; a nombre de [redacted] [redacted], del Estado de [redacted] asi como varias copias del mismo documento; Copia Simple del Acta de Nacimiento numero [redacted] a nombre de [redacted] [redacted]; Asimismo tenemos a la vista un portafolio de al parecer vinyl el cual contiene la siguiente documentacion: Constancia de Registro de la Direccion de Trabajo y Prevision Social, Servicio Estatal de Empleo de Tijuana, a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ Una Cartera de color negra al parecer vinyl conteniendo en su interior varios numeros telefonicos de diferentes personas. Credencial numero [redacted] expedida por Asociacion de Comites del Pueblo a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ de esta ciudad de fecha cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.

DE LA REPUBLICA
Ministerio



SECRETARIA DE ECONOMIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

SECRET



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

Credencial de folio numero 15, expedida por el Programa de -
 becas de Capacitacion para Trabajadores a nombre de MARIO -
 ABURTO MARTINEZ, del [REDACTED], donde obra una foto -
 grafia de una persona del sexo [REDACTED] a color, tarjeta de -
 identificacion numero [REDACTED] expedida a nombre de MARIO -
 ABURTO por el Estado de California, Estados Unidos de Ameri -
 ca, Credencial numero [REDACTED], Credencial Estatal de Elector a -
 nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ; Cartilla Militar a nombre -
 de MARIO ABURTO MARTINEZ, de folio numero [REDACTED]; Dos Cre -
 denciales expedidas por el Centro Industrial Bustamante a nom -
 bre ABURTO MARTINEZ MARIO, de folio numero [REDACTED] Pasaporte Me -
 xicano, expedido por la Secretaria de Relaciones Exteriores a -
 nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ, con pasaporte numero [REDACTED] -
 [REDACTED] dos Carteras de color cafe al parecer de piel; Constancia -
 de presentacion de servicios en el Club Britania de fecha -
 veintinueve de julio de mil novecientos noventa y tres, a fa -
 vor de MARIO ABURTO MARTINEZ, signado por el C. ARMANDO MA -
 CIAS, propietario con [REDACTED] [REDACTED] FORMAS NO 3-A, -
 del Instituto Mexicano del Seguro Social, a nombre de BURTO -
 MARTINEZ MARIO, con numero de afiliacion [REDACTED] [REDACTED]; de -
 fechas veintisiete de enero, cuatro de mayo y dieciseis de -
 marzo de mil novecientos noventa y dos todos de la Empresa de -
 nominada ERTL DE MEXICO.S.A. DE C.V.; forma 3-A, de la Empre -
 sa denominada INDUSTRIAS COKIN.S.A. DE C.V. de fecha cinco -
 de enero de mil novecientos noventa y dos; FORMA 3-A, de la -
 INDUSTRIAS ELECTORMECANICA DE ENSAMBLE; Copia Fotostatica de -
 Solicitud de empleo a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ; Talon -
 de Cheque numero [REDACTED] de la Empresa denominada JUEGOS CALI -
 FORNIA; dos recibos de la Comision Federal de Electricidad a -
 nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ con numero de cuenta [REDACTED] -
 [REDACTED] con domicilio en Calle [REDACTED] de la Colonia -
 [REDACTED] [REDACTED] Constancia Medica a -
 nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ, expedida por el Instituto de -
 Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; -
 Comprobante del SAR, expedido por la Institucion de Credito -
 Bancomer a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ; Boleta de Califi -
 caciones de la Escuela [REDACTED] a nombre de MARIO ABUR -
 TO MARTINEZ, de los Grados [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] -
 [REDACTED]; Folleto de el Army de los Estados Uni -
 dos de Norteamerica; nota de compra de la negociacion denomi -
 nada RADIO SHACK, a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ; Carta -
 con el Logotipo OR LADY OD VICTORY CHURCH, de fecha veinti -
 tres de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve; signa -
 do por el [REDACTED] a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ -
 Copia fotostatica del Acta de Nacimiento de MARIO ABURTO MAR -
 TINEZ; Selective Servicio System, a nombre de MARIO ABURTO -
 MARTINEZ; Recibo Oficial de cobro expedido por la Secretaria -
 de Educacion Publica a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ de fo -
 lio [REDACTED]; Carta expedida por el Departament of Army, de fe -
 cha doce de diciembre de mil novecientos noventa, dirigida a -
 MARIO ABURTO, signada por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] -
 [REDACTED] mediante la cual lo invitan a participar y alistarse en -
 el [REDACTED] y las cantidades de dinero que recibira por partici -
 par; forma con el [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], a nom -
 bre de MARIO ABURTO MARTINEZ, en donde acepta participar en -
 el [REDACTED]; Una hoja de cuaderno de fecha 2/13/90, en el cual -
 aparece un recibo de venta de un carro marca [REDACTED] [REDACTED] -
 [REDACTED] [REDACTED] MARIO ABURTO MARTINEZ -
 y como [REDACTED] [REDACTED] dos recortes de periodico -
 uno de la Universidad Tecnologico del Noroeste y el segundo -

6287 (207) (3) 14

solicitud de empleados en empresas maquiladoras; Contrato Individual de Trabajo, celebrado entre AUDIO MATIC, S.A. DE C.V. y MARIO ABURTO MARTINEZ, de fecha siete de febrero del presente año; forma expedida por el Department of Justice Immigration and Naturalization Service, mediante el cual le cancelan la visa para cruzar a los Estados Unidos de Norteamérica; Recibo de pago de lote ubicado en el Ejido Chilpancingo, a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ, por la cantidad de [REDACTED] de fecha once de enero de mil novecientos ochenta y nueve; un sobre blanco conteniendo en su interior una carta escrita en idioma inglés; Comprobante de Aportación de SAR a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ; Oficio de la Procuraduría de Justicia en el Estado, a nombre de MARIO ABURTO; Muebles para Niños de Baja California, a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ; Folleto del Army; copia fotostática en donde aparece una foto de MARIO ABURTO MARTINEZ; folleto de la maquiladora ERTL, DE MEXICO, en donde aparece entre otros el personal que labora en la misma y en su portada una foto de MARIO ABURTO MARTINEZ; Talon de Cheque de Geron Furniture a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ; Certificado de Bautismo de MARIO ABURTO MARTINEZ; Diploma expedido por la Secretaría de Educación Pública de folio número [REDACTED], a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ; Solicitud de Empleo de MARIO ABURTO MARTINEZ; Certificado de Secundaria expedido por la Secretaría de Educación Pública de Secundaria, a nombre de MARIO ABURTO, de folio número [REDACTED] Diploma expedido a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ, expedido por el Centro de Capacitación de Seguridad Social; forma HRFC-2, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Cedula de Registro Federal de Contribuyentes a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ; Carta de constancia de trabajo de la empresa denominada Plásticos y Complementos Moran; [REDACTED] a Procuraduría de Justicia en el Estado a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ, de folio número [REDACTED], en la cual informan que no cuenta con antecedentes penales; copia fotostática de laboratorio de Análisis Clínicos Médicos a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ, respecto al examen de sangre practicado; Constancia de Trabajo en el Club Britania, a nombre de MARIO ABURTO; Copia fotostática de guía de electrodos a nombre de MARIO ABURTO; Relacion del personal que trabaja en la Fabrica Electromecanica de Ensamble; copia fotostática de acta de nacimiento de MARIO ABURTO MARTINEZ; dos constancias de trabajo de la empresa ERTL, de Mexico, S.A. DE C.V.; treinta y ocho formas de pago de la empresa ERTL, DE MEXICO, S.A. DE C.V.; tres comprobantes de pago de la Industria Electromecanica de Ensamble, S.A. DE C.V.; Comprobante de pago por la cantidad de [REDACTED] pesos moneda nacional; de folio [REDACTED] a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ, del [REDACTED] [REDACTED], de fecha nueve de junio de mil novecientos noventa y uno; resultado de laboratorio de Análisis Clínicos respecto del examen practicado de sangre; Carta de recomendación a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ; por el C. DR. [REDACTED]; Poliza de Servicios Dentales de folio número [REDACTED] a nombre de MARIO ABURTO; Acta de Nacimiento en original de folio número [REDACTED] a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ; Carta de recomendación por parte del [REDACTED] de fecha ocho de enero de mil novecientos ochenta y nueve; Diploma otorgado por la Escuela [REDACTED] número uno a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ; Carta de [REDACTED] expedida por la Escuela [REDACTED]; Certifica-

LA REPUBLICA

no 16

GENERAL

ESPECIAL

ES

LA
FISCALIA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA

ES

LA

RE

PRESENTA

EL

LIBRO

DE

CONTABILIDAD

Y



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

Original de Educacion [REDACTED] de folio numero [REDACTED] -
 Carta del Army a favor de MARIO ABURTO; Constancia de perte-
 necer al Servicio Militar Nacional; de folio numero [REDACTED] a fa-
 vor de MARIO ABURRO MARTINEZ; Constancia de Trabajo a favor -
 de MARIO ABURTO MARTINEZ de la Empresa denominada PLASTICOS -
 y COMPLEMENTOS, de fecha treinta de noviembre de mil nove -
 cientos noventa y dos; Solicitud de Ingreso para [REDACTED] -
 [REDACTED] de folio numero [REDACTED] a nombre de MARIO ABURTO MAR-
 TINEZ; Cuatro recibos de consumo de energia electrica a nom-
 bre de MARIO ABURTO MARTINEZ; Solicitud de Servicio de Ener-
 gia Electrica, de folio [REDACTED] a nombre de ABURTO MARTINEZ -
 MARIO; Constancia expedida por el Gobierno del Estado de Baja
 Californiaa nombre de ABURTO MARTINEZ MARIO; de fecha dos de-
 agosto del ano proximo pasado; Original de Social Security -
 a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ de [REDACTED] [REDACTED] una
 carpeta de color negro conteniendo en su interior diversas
 copias fotostaticas como son: acta de nacimiento de acta nume-
 ro [REDACTED] Cedula de Registro Federal de Contribuyentes; certi-
 ficado de secundaria de folio numero [REDACTED]; Diploma expe-
 dido por el Centro de Capacitacion para el Trabajo Industrial
 Diploma; Constancia de Trabajo en el Club Britania; Direccional
 del Trabajo y Prevision Social; Forma de Registro Personal
 de la Direccion de Trabajo y Prevision Social; Fisher Price
 solicitud de empleo; constancia de trabajo expedida por plas-
 ticos y complementos moran; cinco creenciales expedidas por -
 el Estado de California a nombre de NIELS ELLSWORTH FRANCIS,
 Social Security a nombre del antes citado; siete forma de pa-
 go de la empresa JUEGOS CALIFORNIA.SA. D C.V. A nombre de MA-
 RIO ABUTRO MARTINEZ; pago de la Secretaria de Hacienda y Cre-
 dito Publico, por MARIO ABURTO MARTINEZ; Manual de Marxismo -
 Leninismo, Editorial Grijalbo; un Libro del Nuevo testamento -
 una bolsa de plastico de color blanco que para su identifica-
 cion se marca con el numero (1) conteniendo en su interior -
 diversos comprobantes de pago a nombre [REDACTED] expedi-
 da por la Secretaria de de AgricultorA y Recursos Hidraulicos
 dos album fotograficos, diversas tarjetas de presentacion; Car-
 tilla Militar a nombre de [REDACTED] [REDACTED] de folio numero
 [REDACTED]; una bolsa de plastico de color blanco marcada para
 su identificacion con el numero (2) conteniendo en su inte-
 rior una camara fotografica marca unirex; un exacto; asi co-
 mo diversas formas de exámenes medicos; una bolsa de plasti-
 co color blanco marcazda para su identificacion con el nume-
 ro (3) conteniendo en su interior un almun fotografico chico-
 de color cafe, asi como diversas fotos a color sueltas; un -
 sobre de papel chico conteniendo en su interior diversas fo-
 tos a color; quince fromas a nombre de [REDACTED]
 de VIDEO TEC DE MEXICO S.A. DE C.V.; credencial expedida a -
 nombre de GERON FURNITURE, bolsda marcada con el numero (4) -
 conteniendo en su interior diversos planos, revista de la ar-
 mada; formas de eficiencia del personal de emsabladoras; bol-
 sa de plastico blanco marcada para su identificacion con el
 numero (5) conteniendo en su interior dos folders con diver-
 sos oficios de la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidrau-
 licos; seis recibos de la ComisionFederal de Electricidad, -a
 nombre de [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]; una carpeta de color rojo -
 conteniendo en su interior un folder, asi como varias actas -
 de Registro como lo es, acta de nacimiento numero [REDACTED] a nom-
 bre de [REDACTED]; expedida por el gobierno del es-
 tado de [REDACTED]; folder conteniendo documentacion-

de la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidraulicos, entre otras copias al carbon de solicitudes de dotacion de agua, - del ejido la Rinconada; original del acta de nacimiento a nombre de [REDACTED], con numero de folio [REDACTED] expedido por el Gobierno de [REDACTED]; original del acta de matrimonio con numero de folio [REDACTED], expedida a nombre de [REDACTED]; original del acta de nacimiento con numero [REDACTED] a nombre de [REDACTED] expedida por el Gobierno de [REDACTED] a solicitud de pasaporte ordinario a nombre de [REDACTED], de la Secretaria de Relaciones Exteriores de Mexico, y al mismo adherido el original del acta de nacimiento numero [REDACTED] a nombre de [REDACTED] por el Gobierno del Estado de [REDACTED], asi como una constancia de estudios a nombre de la misma persona de la Escuela [REDACTED]; Carta de [REDACTED] de la Ciudad de Zamora de Hidalgo, Michoacan a nombre de [REDACTED]; Certificado de estudios a nombre de [REDACTED], expedido por la Escuela [REDACTED]; Constanca de Posesion numero [REDACTED] a nombre de [REDACTED] expedida por el [REDACTED]; Copias Simples del Juicio Ordinario Civil de divorcio necesario de expediente numero [REDACTED] de esta ciudad, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] a nombre de [REDACTED], expedida por la Secretaria de Educacion Publica, Acta [REDACTED] a nombre de [REDACTED], expedido por la [REDACTED] a nombre de [REDACTED] con numero de registro [REDACTED]; Constanca de Posesion numero [REDACTED], expedida por el [REDACTED] a nombre de [REDACTED] ES; Constanca de Estudios a nombre de [REDACTED] en original del [REDACTED]; acta de nacimiento original con numero [REDACTED] 3, expedido por el gobierno de [REDACTED]; Certificado de matrimonio a nombre [REDACTED] de la [REDACTED]; acta de nacimiento original numero de control [REDACTED] a nombre de [REDACTED], expedida por el Gobierno del Estado de [REDACTED] Poder General a nombre de [REDACTED], en su caracter de Administrador y a favor de [REDACTED]; reconocimiento a nombre de [REDACTED], expedido por VideoTec de Mexico, S.A. DE C.V; Poder que otorga [REDACTED] a nombre de [REDACTED]; folder que contiene diversa documentacion de la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidraulicos a nombre de [REDACTED], asi como varios talones de cheques y formas del Seguro Social a nombre de la mencionada persona; certificado de nacimiento del estado de [REDACTED] a nombres de [REDACTED]; catorce boletas de evaluacion a nombre de [REDACTED]; folder que contiene Titulo de Propiedad a nombre de [REDACTED], de folio numero [REDACTED] respecto del Ejido [REDACTED]; bolsa de plasico color blanco marcada para su identificacion con el numero (6) conteniendo en su interior acta de nacimiento a nombre de [REDACTED]; Acta de Nacimiento de [REDACTED] de folio numero [REDACTED] acta de nacimiento a nombre de [REDACTED]; acta de nacimiento de [REDACTED] del Estado de [REDACTED]; copia simple de -

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES

ES



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SOLICITUD DE ESPEDIENTE
DE INHABILITACION DE SERVIDOR
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SOLICITUD DE ESPEDIENTE
DE INHABILITACION DE SERVIDOR
II
FISCALIA

SECRETARIO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE INVESTIGACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE INVESTIGACION GENERAL
II
FISCALIA

lio de [redacted] certificado de [redacted]
[redacted] nombre de [redacted] once talones de cheques -
con razon social MUEBLES PARA NIÑOS. diversas cartas, un foli-
de 5r conteniendo en su interior formas de Comfort Inn; acta -
de nacimiento de [redacted], de folio [redacted] -
de [redacted] escritura en original y duplicado a nom-
bre de MARIO ABURTO MARTINEZ, de fecha veintiocho de febrero-
de mil novecientos noventa y uno; cedula de contratacion a -
nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ de folio numero [redacted], de la
Comision de Regularizacion de la Tenencia de la Tierra; una -
foto a color; copia fotostatica de credencial de elector a -
nombre de [redacted] comprobantes de pago a nom-
bre de [redacted]; acta de nacimiento de [redacted]
BEN [redacted] en copia simple; constancias de estudios -
de [redacted] en original; copia fotostatica de -
constancias de estudios de [redacted]; acta de nacimien-
to de [redacted] del [redacted] en origi-
nal; acta de nacimiento en original de MARIO ABURTO MARTINEZ -
boleta de evaluacion de [redacted]; copia fo-
tostatica de acta de matrimonio entre [redacted] Agencia del
Federal
Ejercito
[redacted] Acta de nacimiento de [redacted]
[redacted]; Constancia de Posesion de folio numero [redacted] y -
[redacted] a nombre de [redacted]; cinco copias fotos-
tatica de recibo de pago a nombre de [redacted]
Constancias de Estudios de [redacted]; una bolsa-
de color blanco marcada para su identificacion con el numero-
(7) conteniendo en su interior [redacted]
[redacted] una bolsa de plastico de color blanco marcada pa-
ra su identificacion con el numero (8) conteniendo en su in-
terior veintisiete cartas; diversos negativos; un estuche de
lentes con su respectivo lentes; veinticuatro formas de Tele-
grafos Nacionales de Zamora, Michoacan; Carta de Presentacion
del Servicio Estatal de Empleo, a nombre de MARIO ABURTO MAR-
TINEZ; carta de [redacted] del Gobierno del Esta-
do de [redacted], de folio numero [redacted] un sobre -
manila vacio en donde aparece como remitente [redacted] -
[redacted] y como destinatario [redacted], y con fecha -
de recepcion de octubre trece de mil novecientos ochenta y -
siete; cuatro trozos de papel con anotaciones diversas; una -
garra de color beige al parecer de plastico con una piedra -
verde de plastico y en su otra cara una figura de una aguila -
tres aplicaciones bordados de color azul; tarjeta de identi-
ficacion a nombre de [redacted] de folio numero -
[redacted] Credencial de la Union de Colonos [redacted]; -
a nombre de [redacted]; tres credenciales de estu-
diante de [redacted]; Cartilla
militar a nombre de [redacted]; de folio numero [redacted]
[redacted]; tarjeta de GERON FURNITURE a nombre de [redacted]
de folio numero [redacted] Secretaria de Educacion Publica a nombre
de [redacted] Tarjeta de Identificacion a nombre-
de [redacted] tarjeta de afiliacion del ISSSTE a nombre de [redacted]
[redacted]; Tres credenciales de elctor; Credencial de -
Agricultura y Recursos Hidraulicos; Cedula de Identificacion-
Personal; Cedula de Percepcion asalariada; Tarjeta de Afili-
cion del Instituto Mexicano del Seguro Social; Secretaria de -
Educacion e investigacion tecnologicas de la Secretaria de -
Educacion Publica Municipal; Credencial que lo acredita como-

Coordindor de Obras Publicas; Casa Paviche de Zamora S.A, DE-
 C.V.; de cuenta numero [redacted] Credencial del Instituto Mexica-
 no del Seguro Social; Video Tec de Mexico; Tarjeta de Residen-
 te Alien numero [redacted] Tarjeta de Residente [redacted] Tar-
 jeta de Afiliacion numero [redacted] foto a color; tarjeta de afi-
 liacion del ISSSTE, de folio numero [redacted] todos los documen-
 tos antes descritos a nombre de [redacted] Asocia-
 cion de Comites del Pueblo A.C de folio [redacted], a nombre de [redacted]
 [redacted]; Tarjeta de Los Angeles, County, a nom-
 bre de [redacted] un Libro de color gris con frangas guin-
 das en su extremos superiores e inferiores y en el centro -
 con el logotipo de color negro que dice actas, mismo que se -
 encuentra foliado [redacted] ja uno a la dieci-
 siete; un cuadro [redacted] a color.- Con fun-
 damento en lo disp [redacted] delCodigo Penal y
 181 delCodigo Fed [redacted] nales se decreta -
 su ASEGURAMIENTO. [redacted] terminada la pre-
 sente diligencia [redacted] para constancia.-

[redacted]

[redacted]

[redacted]

T DE A //

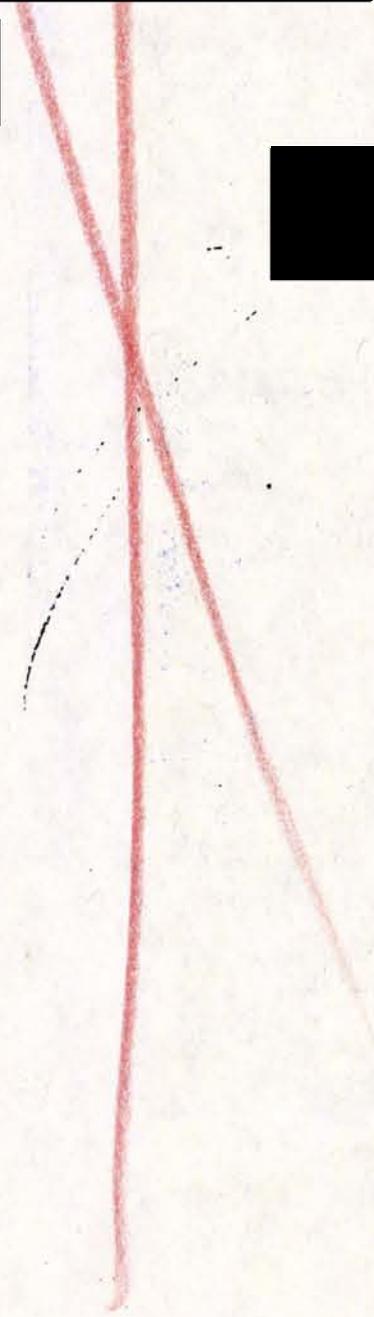
7 12 DE A

[redacted]

[redacted]

GENERAL
ICA
RIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 SUPEROCURADURIA ESPECIAL
 COORDINACION GENERAL
 II
 FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA

210

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO
 PUBLICO FEDERAL
 SECCION: AVERIGUACION PREVIA
 MESA: IV
 NUMERO DE OFICIO: 955
 EXPEDIENTE: No A.P.743/94

POLICIA JUDICIAL
 FEDERAL

ASUNTO: SE SOLICITA MINUCIOSA INVESTIGACION, LOCALIZACION Y PRESENTACION.

MAR 24 1994
 Tijuana, B.C.

Tijuana, B.C. a 24 de MARZO DE 1994

C. SUB DELEGADO DE LA POLICIA
 JUDICIAL FEDERAL.-
 CIUDAD:

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la Averiguacion Previa al rubro citada, que se instruye en contra de QUIEN RESULTE RESPONSABLE, por la comision del delito de HOMICIDIO, con fundamento en los Articulos 21 y 102 Constitucionales, solicito a Usted, se sirva ordenar agentes a su mando, realicen una minuciosa investigacion tendiente al esclarecimiento de los hechos, debiendo precisar la procedencia del baul de metal, de color verde conteniendo en su interior diversa documentacion perteneciente al C. MARIO ABURTO MARTINEZ y a su familia, mismo que fue entregado por oficio 1184/PM/94, de la Direccion de Seguridad Publica Municipal, por conducto [REDACTED], cuyo domicilio ubicado en la Calle [REDACTED] numero [REDACTED] de la Colonia [REDACTED] de esta ciudad, toda vez que le fue entregado por [REDACTED], tratando de ocultarse objetos o huellas de caracter indiciario, importantes para el debido esclarecimiento de los hechos que nos ocupan, por tal motivo, se solicita minuciosamente la referida procedencia de los objetos en mencion asi como la posible existencia de tercera personas implicadas en tales hechos, esto de caracter urgente, asimismo realicen la localizacion y presentacion [REDACTED] mismo que cuenta con numero telefonico 86-21-01, del Servicio Estatal de Empleo en donde al parecer se imparten cursos de Probecat, datos derivados del parte informativo numero 87/94, rendido mediante oficio 1361/94, de esta fecha.

No omitiendo en informar a usted, que lo antes citado, es de vital importancia para el perfecto [REDACTED] dejando a su discrecion el expediente [REDACTED] su consulta, asi como el baul de [REDACTED] accion afecta.

C. [REDACTED]
 TITULAR [REDACTED]

LIC.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



A.P. 743 /94
MESA IV

211

FORMA C.G. - 1A
18

0211

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

- - -En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ante

[redacted], con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, comparece [redacted], a quien se le exhorta para que se conduzca con verdad advertido de las penas en que incurrir los falsos declarantes ante una autoridad, quien dice por sus generales: Llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad [redacted], de [redacted] años de edad, de fecha de nacimiento [redacted], originario [redacted], estado civil [redacted], de instrucción [redacted] de ocupación Agente de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con número de placa [redacted], con domicilio en las oficinas de la corporación para la cual labora, sin más en relación a sus generales y, - - - - -

- - - M A N I F I E S T A - - - - -

- - - Que ratifica en todas y cada una de sus partes el contenido del parte informativo de oficio número 1184/PM/94, de fecha veinticuatro de marzo del presente año, por contener la verdad de los hechos ahí asentados, que reconoce como suya una de las firmas que se encuentra en el mismo estampada por su puño y letra encima de su nombre mecanografiado por ser la misma que [redacted] tanto públicos como privados, que es [redacted] manifestar y previa lectura de lo asentado lo [redacted] alce para constancia ante el persona que act [redacted] - - - - -

- - - D A M O S - - - - -

[redacted]

C. [redacted]
AGENTE DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.
PLACA [redacted]

T. DE A. [redacted] T. DE A. [redacted]

[redacted]

GENERAL
CA
A ESPECIAL

ESTADO
LIBRE
Y
SOBERANO



GENERAL
REGISTRAR
2/26



SECRETARIA GENERAL
DE LA
COMISION ESPECIAL
DE ADMINISTRACION
FISCALIA



PROCESO

SUBPRO

117

VABDA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

POLICIA

Nombramiento: SUBJEFE

TIJUANA B.C.

Director de Seguridad Pública Municipal

PRESENTE

SUBDIRECCION DE

SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

FINCALIA

SECRET



PROSECUTOR GENERAL
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
SUPERVISORY DIVISION SPECIAL
COORDINATION GENERAL

FISCAL



BY PROSECUTOR GENERAL

FOR THE DEPARTMENT OF JUSTICE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



SECRETARIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL ESPECIAL
DE ADMINISTRACION GENERAL
II
FISCALIA



SECRETARIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL ESPECIAL
DE ADMINISTRACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE
Asesoría del Minis
Fiscalía Federal
México, D. F.

El presente documento se otorga a Veinticuatro
Marzo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro

El [redacted] Agente de
Ministerio Público Federal, que actúa con Testigos de Asistencia

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

Que la presente [redacted] útiles
concerniente fielmen [redacted] que se
tivo a la vista. Lo [redacted] FE.—

T de A
[redacted]

T de A
[redacted]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

[Circular stamp]
[Text]
[Text]
[Text]





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

213

FORMA C-G-1A

0213

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
SECCION: MEDICINA
MESA: UNICA
No. DE OFICIO: 744/94
EXP.: A.P. 743/94

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN MEDICO.

Tijuana, B. C., a 24 de Marzo de 1994.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
TITULAR DE LA MESA IV DE AVS. PREVIAS
P R E S E N T E .-25

Perito Medico Oficial, designado para dictaminar en relacion a la Averiguacion Previa arriba citada, ante Usted comparezco y rindo el siguiente:

D I C T A M E N :

Siendo las 20:45 horas del dia de la fecha, tuve a la vista a un individuo de sexo [redacted], quien dijo llamarse [redacted] de [redacted] años de edad, de estado civil [redacted], de ocupacion [redacted] de instruccion [redacted], originaria [redacted], quien al momento de su examen medico legal se encontro:

A LA INSPECCION: [redacted]

AL INTERROGATORIO: [redacted]

A LA EXPLORACION FISICA: [redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADO



SECRETARÍA GENERAL
DE LA FISCALÍA
COORDINACIÓN GENERAL



SECRETARÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA

SECRETARIA
DE JUSTICIA
Y FISCALIA
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL
DE FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL
DE FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL
DE FISCALIA

siguiente: Por lo anteriormente expuesto se rinde la

CONCLUSION:



A T E N T A M E N T E
C. PERITO MEDICO OFICIAL ADSCRITO

DR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

BOGOTA DE
Acom. 11/11/11
2011

PROCU
SUBPR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA SUBDELEGACION DE LA POLI-
CIA JUDICIAL FEDERAL EN B. C.

SECCION POLICIA JUDICIAL FEDERAL.
MESA UNICA.
NUMERO DE OFICIO 1361/94.-
EXPEDIENTE AMPLIACION P.I. 87/94.-

ASUNTO: SE RINDE AMPLIACION DE P.V.I. 87/94.-
TIJUANA, B. C. A 24 DE MARZO DE 1994.-

C. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
TITULAR DE LA MESA II DE AVS. PREVIAS.
P R E S E N T E .

EN AMPLIACION AL PARTE INFORMATIVO 87/94, -
FECHADO EL DIA DE AYER, RELACIONADO CON LA INVESTIGACION, QUE-
DIO ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA 739/94, EN CONTRA DE QUIEN
RESULTE RESPONSABLE, INFORMAMOS A USTED, LO SIGUIENTE.

QUE POR COMENTARIOS HECHOS POR [REDACTED]
[REDACTED] QUIENES COMPA
RECIERON ANTE ESA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, Y COINCIDIERON
EN MANIFESTAR QUE EL CITADO MARIO ABURTO MARTINEZ,
[REDACTED] Y LES TENIA CONFIANZA, YA QUE LES HABIA ENSEÑADO UN RE-
VOLVER, QUE HA COMPRADO HACE APROXIMADAMENTE UNA SEMANA, SIN --
INDICARLES PARA QUE LO ADQUIRIO, Y A LA VEZ TRABAJAN [REDACTED]
[REDACTED] DENOMINADA CAMERO MAGNETICOS, S. A. DE C.V., -
UBICADA EN SEBASTIAN VIZCAINO NUMERO 426 EN LA MESA DE OTAY, EN
DONDE LE CONOCIERON [REDACTED]
[REDACTED] Y A QUIENES LES HABIA MANIFESTADO LE TENIA MUCHA CONFIANZA.

MOTIVO POR EL CUAL LOS SUSCRITOS PROCEDIMOS A
TRASLADARNOS A LA REFERIDA ENSAMBLADORA, CON EL FIN DE LOCALIZAR
[REDACTED] EN DONDE NOS ENTREVISTAMOS CON LAS --
PERSONAS QUE LABORAN EN DICHA EMPRESA, IDENTIFICANDONOS PLENAMEN-
TE CON NUESTRAS PLACAS CREDENCIALES COMO AGENTES DE LA POLICIA --
JUDICIAL FEDERAL, HACIENDOLES SABER EL MOTIVO DE NUESTRA PRESEN-
CIA, INFORMANDONOS QUE EL SEGUNDO APELLIDO DE [REDACTED]
[REDACTED] Y QUE NO SE HABIA PRESENTADO A TRABAJAR, Y QUE SU DOMI-
CILIO PARTICULAR ESTA UBICADO EN EL NUMERO [REDACTED] DE LA CALLE [REDACTED]

POSTERIORMENTE, PROCEDIMOS A CONSTITUIRNOS A
DICHA DIRECCION, Y AL LLAMAR A LA PUERTA DE SU DOMICILIO SALIO -
UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED]
[REDACTED], ANTE QUIEN NOS IDENTIFICAMOS PLENAMENTE CON NUESTRAS-
PLACAS CREDENCIALES COMO AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL,
HACIENDOLE SABER EL MOTIVO DE NUESTRA PRESENCIA, NOS DIJO SER -
[REDACTED] PERMITIENDONOS ENTREVISTAR A SU-
[REDACTED] ANTE QUIEN TAMBIEN NOS IDENTIFICAMOS COMO AGENTES DE LA
POLICIA JUDICIAL FEDERAL, Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE - -

PASA HOJA DOS.-



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
CIVIL FEDERAL
TIJUANA, B. C.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
CIVIL ESPECIAL

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, TENESE
EN CUENTA QUE LOS CONTENIDOS EN EL
OFICIO SON DE ORDEN SUPERIOR DERECHO

SECRET

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA FEDERAL
DE ECONOMIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL
DE ECONOMIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROC...
SU...



AMPLIACION DE P.I. 87/94.-

TIJUANA, B. C.

H O J A DOS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

&&&. - INVESTIGAN, VOLUNTARIAMENTE, NOS EXPRESO - "QUE DESDE HACE APROXIMADAMENTE DOS SEMANAS CONOCIO A MARIO ABURTO MARTINEZ, QUIEN ES [REDACTED] EN [REDACTED] EMPRESA ENSAMBLADORAY EN VARIAS OCASIONES LA HA INVITADO A [REDACTED] POR LO QUE SE HICIERON [REDACTED], Y QUE RECUERDA QUE GENERALMENTE LA CONVERSACION DE MARIO ABURTO MARTINEZ, VERBABA, EN QUE PERTENECIA A UN PARTIDO POLITICO Y QUE EN ESSE LUGAR LE PAGABAN POR TOMAR CLASES [REDACTED] REALIZANDO CON FRECUENCIA REUNIONES EN DONDE HACIA PLANES CON SUS COMPANEROS DE PARTIDO, RECORDANDO QUE EL DIA 22 DE LOS CORRIENTES MARIO ABURTO MARTINEZ, LE AFIRMO QUE IBAN A TENER EXITO EN LO QUE HABIAN PLANEADO, Y POR CONVENIENCIA CAMBIO SU TURNO DE TRABAJO DE DIA AL HORARIO [REDACTED] CON LA FINALIDAD DE NO FALLAR A LAS REUNIONES DE SU PARTIDO POLITICO.- Y QUE TAMBIEN RECUERDA QUE EN ALGUNAS OCASIONES MARIO ABURTO MARTINEZ, LE PREGUNTO SI SABIA DISPARAR ARMAS, CONTESTANDOLE ELLA NEGATIVAMENTE OFRECIENDOLE ESTE A ENSEÑARLA A DISPARAR ARMAS, ASIMISMO, NOS COMENTO QUE LE HABIA PLATICADO SOBRE [REDACTED] QUE TENIA DE NOMBRE [REDACTED], EL CUAL TAMBIEN PERTENECIA A SU PARTIDO POLITICO, MISMA PERSONA QUE LE PODIA CONSEGUIR EMPLEO, PROCEDIENDO A ENTREGARLE UN PEDAZO DE HOJA DE PAPEL CON MANUSCRITOS DE MARIO ABURTO, EN EL QUE CONSTA EL NOMBRE DEL [REDACTED] DE (SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO EN DONDE SE IMPARTEN CURSOS DE PROBECAT), INDICANDOLE MARIO ABURTO MARTINEZ, QUE POR LA [REDACTED] QUE TENIA CON EL [REDACTED] LE PODIA AYUDAR A CONSEGUIR EMPLEO SI LO MENCIONABA, OFRECIENDOLE TAMBIEN A LLEVARLA A DICHA OFICINA EL DIA DE AYER CUANDO SALIERA DE LABORAR, DANDOSE CUENTA QUE MARIO ABURTO MARTINEZ, SE COMPORTABA DE UNA MANERA MUY EXTRAÑA PERCATANDOSE QUE ESTE ABORDABA UN AUTOMOVIL DEPORTIVO DE MODELO RECIENTE, SIN PODER PRECISAR LA MARCA, PERO QUE ES DE COLOR AZUL CLARO Y COMO SEÑA PARTICULAR TIENE [REDACTED] Y LA PERSONA QUE LO CONDUCA, ERA DE APROXIMADAMENTE [REDACTED] ANOS DE EDAD Y DE [REDACTED] RETIRANDOSE RAPIDAMENTE DE LA ENSAMBLADORA A BORDO DEL REFERIDO AUTOMOVIL.- AGREGANDO QUE INSISTIA MUCHO MARIO ABURTO MARTINEZ, (QUE TENDRIAN QUE SALIR BIEN LOS PLANES A SU PARTIDO POLITICO Y QUE IBAN A TENER EXITO), PROPORCIONANDONOS UN TALON DE CHEQUE EXPEDIDO A SU NOMBRE POR LA ENSAMBLADORA EN MENCIONADO LUGAR DONDE TRABAJA JUNTO CON MARIO ABURTO MARTINEZ, TAMBIEN NOS PROPORCIONO UNA HOJA DE PAPEL CON MANUSCRITOS DE MARIO ABURTO MARTINEZ, Y EN EL QUE CONSTA EL NOMBRE DEL [REDACTED] Y SU TELEFONO QUE ES EL NUMERO [REDACTED] Y LA COMPANIA EN LA QUE TRABAJA DE "SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO EN DONDE SE IMPARTEN CURSOS DE PROBECAT".- PONIENDO EN CONOCIMIENTO DE LO EXPRESADO A USTED, POR LO QUE DE ACUERDO A SUS INSTRUCCIONES, SE INVITO A [REDACTED] A QUE VOLUNTARIAMENTE NOS ACOMPAÑARA A ESTAS OFICINAS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, EN DONDE SERIA PRESENTADA ANTE USTED, A LO QUE ACCEDIO.

A REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA POLICIA JUDICIAL FEDERAL TIJUANA, B. C.

PASA HOJA TRES.

SECRET

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA FISCALIA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
GERENCIAL FISCAL
II



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



AMPLIACION P.I. 87/94.-

TIJUANA, B. C .

H O J A TRES.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LO QUE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO PARA LO QUE A BIEN TENGA ORDENAR, PRESENTANDOSE VOLUNTARIAMENTE ANTE USTED A [REDACTED] EDAD, ANEXANDO AL PRESENTE UN MPEDAZO DE PAPEL CON MANUSCRITOS DE MARIO ABURTO MARTINEZ, EN EL QUE CONSTA EL NOMBRE [REDACTED] Y SU TELEFONO QUE ES EL NUMERO [REDACTED] DE "SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO EN DONDE SE IMPARTEN CURSOS DE PROBECA", -- UN TALON DE CHEQUE EN EL QUE CONSTA QUE [REDACTED] CITADA [REDACTED] -- LABORADA EN LA EMPRESA DENOMINADA ENSAMBLADORA DE NOMINADA CAMERO MAGNETICOS, S.A. DE C.V., Y [REDACTED]

REPUBLICA

ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
LOS CC. AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERA

[REDACTED]

[REDACTED]

REVISO. EL C. SEGUNDO COMANDANTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] ENTERADO. EL C. SEGUNDO COMANDANTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA POLICIA JUDICIAL FEDERAL TIJUANA, B. C.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA POLICIA JUDICIAL FEDERAL TIJUANA, B. C.

Vo. Bo.
EL C. SUBDELEGADO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA.

[REDACTED]

- C.C.P. C. SUBDELEGADO DE LA P.G.R. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.- MEXICO, D.F.
- C.C.P. C. DIRECTOR GRAL. DE LA POL. JUD. FED.- MISMO FIN.- MEXICO, D.F.
- C.C.P. C. DELEGADO ESTATAL DE LA P.G.R. EN B.C.- IGUAL FIN.- EDIFICIO.

A.M.V.

SECRETARIA DE ECONOMIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL DE FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL DE FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL DE FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

217
FORMA C-9-1A

0217

DEPENDENCIA: SUBDELEGACION DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL
SECCION: POL. JUD. FED.
MESA: UNICA.
NUMERO DE OFICIO:
EXPEDIENTE: AMP. P.I. 87/94.-

ASUNTO: SE SOLICITA CERTIFICADO MEDICO.

TIJUANA, B.C., A 24 DE MARZO DE 1994.

C. PERITO MEDICO OFICIAL ADSCRITO.
P R E S E N T E :

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SOLICITO A USTED, PROCEDA A EXAMINAR AL C. (A LOS C.C.):

[REDACTED]

QUIEN (ES) SE ENCUENTRA (N) SUJETO (S) A INVESTIGACION, EN ESTAS OFICINAS. PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE SEA (N) EXPEDIDO (S) EL (LOS) CERTIFICADO (S) MEDICO (S) DE INTEGRIDAD FISICA CORRESPONDIENTE (S) ASI COMO EDAD CLINICA PROBABLE DE ESTA.

A T E N T A M E N T E :
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
EL C. SUBDELEGADO DE LA POL JUDL FED.
EN BAJA CALIFORNIA.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
POLICIA JUDICIAL FEDERAL
TIJUANA, B. C.

[REDACTED]

ERAL
ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROCURADURÍA GENERAL

DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN

DE ASISTENCIA

TECNOLOGICA

Y DE INVESTIGACION

OPERATIVA

DE LOS SERVICIOS

DE LOS SECTORES

INDUSTRIAL Y

AGROPECUARIO



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
II
COORDINACIÓN GENERAL
FISCALÍA



PROCURADURÍA
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA
DE COORDINACIÓN
II
FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA

dependencia: DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES.
seccion: MEDICINA LEGAL.
mesa: UNICA.

numero de oficio: _____
expediente: AMP. P.I. 87/94.-

asunto: SE RINDE CERTIFICADO MEDICO.
Tijuana, B.C., a 24 de MARZO de 1994.-

C.SUBDELEGADO Y PRIMER COMANDANTE DE LA
POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.

El que suscribe, PERITO MEDICO OFICIAL, y en atencion a su
solicitud, rinde a usted, el siguiente:

CERTIFICADO

Siendo las 15:00 horas del dia de la fecha, tuve a la vista a un
individuo del sexo [REDACTED] AÑOS. y que dijo llamarse: [REDACTED]
y tener [REDACTED] anos de edad, originario de [REDACTED], a quien se le practico
examen medico y [REDACTED]

(* en caso de ser positivo se describen las siguientes lesiones: - - - - -)

[REDACTED]

PRODUCE LA
SIRTEC
COMUNICACION

ATENTAMENTE
[REDACTED] PERITO MEDICO OFICIAL,

DR. [REDACTED]

ENERAL
SA
ESPECIAL

ESTADO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
CONTRACCION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA
CONTRACCION GENERAL
II
FISCALIA

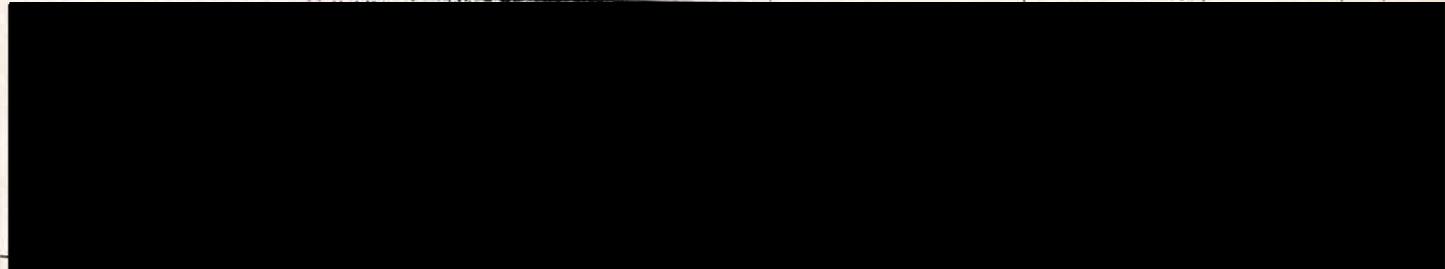
ESTADO UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
SOBRE...

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

RECIBO DE
SOLICITUD GENERAL
FORMULARIO

ESTADO DE
CÓDIGO

FIJOS DOMICILIOS CIVIL Y FAMILIAR



SUMAS:

SUMAS:

LA REPUBLICA

NETOS A PAGAR



Mario Aburto M.
MARIANO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
POLICIA JUDICIAL FEDERAL
TIJUANA, B. C.

GENERAL
CA
LA ESPECIAL



MARZO 1972



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
CORPORACION ESPECIAL
DE COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
CORPORACION ESPECIAL
DE COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



P. 743/94.

0220

FORMA C-G-1A

220

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA - TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

Tengase por recibido el oficio numero 1361/94, de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, signado por EL C. Sub Delegado de la Policia Judicial Federal en Baja California, Primer Comandante [redacted] asi como por los CC. segundos comandantes de la Policia Judicial Federal [redacted] [redacted] asi mismo los CC. Agentes de la Policia Judicial Federal, [redacted] [redacted] mismo que es ampliacion del Parte Informativo 87/94, por medio del cual dejan a disposicion de esta Representacion Social Federal [redacted] [redacted] en calidad de [redacted], en la sala de espera de la Policia Judicial Federal, asi como un pedazo de papel con manuscritos de MARIO ABURTO MARTINEZ, en el que consta el nombre del [redacted] y su telefono que es el numero [redacted] de "Servicio Estatal de Empleo en donde se imparte cursos de Probecat", un talon de cheque en el que consta que [redacted] labora en la empresa denominada "Camera Magneticos, S.A. de C.V."

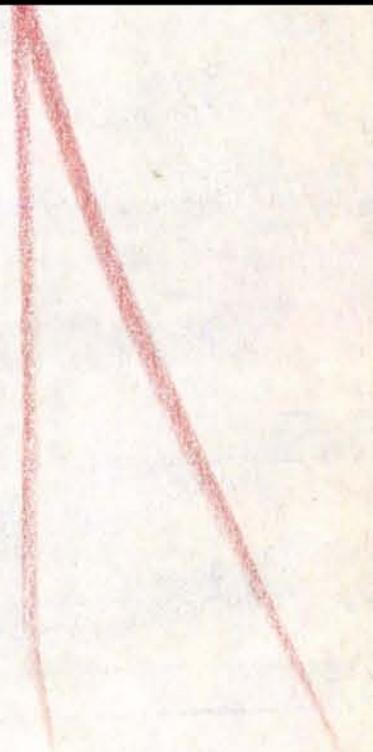
ASI LO ACORDO Y FIRMA [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO IV DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE ASISTENCIA QUE AL FI [redacted]

[redacted]

[redacted]

GENERAL ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA



ESTADO



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA

- - -En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las veintiuna horas del día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ante [redacted] Agente del Ministerio Publico Federal, Titular de la Mesa IV de Averiguaciones Previas quien actua en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, comparece el que dijo llamarse [redacted] a quien se le exhorta y protesta en terminos de ley para que se conduzca con verdad ante una autoridad en funciones y por sus generales dijo: ser de nacionalidad [redacted] llamarse como ha quedado escrito, tener [redacted] años de edad, con fecha de nacimiento de [redacted]

NUMERO

[redacted] originario de [redacted] de estado civil [redacted], con instruccion escolar [redacted] de ocupacion [redacted] de ensambladora con domicilio en Calle [redacted], numero [redacted], de la [redacted] en esta ciudad de Tijuana, y con domicilio en la [redacted] en Calle [redacted] numero [redacted] de la Colonia [redacted], [redacted] sin numero telefonico, y

que tiene como apodo el de [redacted] que [redacted] de religion [redacted], mismo que se identifica en este acto con credencial expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Estado de Mexico, a nombre de la compareciente, que la acredita como socio [redacted] de la [redacted] de fecha dos de julio de mil novecientos noventa y tres, de [redacted] de folio numero [redacted] en



la cual aparece una foto a color de una persona de sexo [redacted] marguen izquierdo, coincidiendo con los rasgos fisonomicos de la compareciente, documento del cual da fe en este acto, y les es devuelto por no ser necesaria su retencion, dejando en esta Representacion Social Federal, las correspondientes copias fotostaticas para que sean certificadas una vez que se haya certificado con el original el cual solicita su devolucion, sin mas generales que le correspondan, en este acto se le hace saber el derecho que tiene de comunicarse con quien estime conveniente, para lo cual se le facilita en este momento el telefono de esta oficina, cuyo numero es 34-34-70, en uso de este derecho manifiesta que se reserva este derecho para ejercerlo con posterioridad, asi como el contenido del Artículo 127 bis delCodigo Federal de Procedimientos Penales de poder nombrar a un abogado o persona de su confianza que lo defienda o auxilie, a lo que manifiesta que en este momento nombra como persona que lo asista en la presente diligencia a la pasante en derecho de nombre [redacted] quien se encuentra presente en estas oficinas y acepta el cargo conferido, y en relacion a su comparecencia.

M A N I F I E S T A

Que una vez enterado del contenido del Parte informativo numero 87/94, de oficio numero 1361/94, rendido en via de ampliacion, de fecha veinticuatro de marzo del presente ano, de la Subdelegacion de la Policia Judicial Federal, suscrito por los agentes de esa corporacion [redacted]

[redacted], manifiesta que lo ratifica en todas y cada una de sus partes por contener la verdad de los hechos en el asentado, y en relación a los hechos que se investigan, manifiesta que tiene aproximadamente un mes radicado en esta ciudad, que llego procedente de su tierra natal la [redacted] Distrito Federal, en compania de su [redacted] de

GENERAL
CA
A ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FOMENTO
COPROCURACION GENERAL
II
FISCALIA



SECRETARIA



SECRETARIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



SECRETARIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

[redacted] pero que tiene aproximadamente [redacted] años radioando en esta ciudad, y que le declara desde la fecha que llegara a esta ciudad, luego al domicilio de [redacted] antes citado, el cual es de su propiedad, que la de la voz conocio a la persona de nombre MARIO ABURTO MARTINEZ en la fabrica de Ensambladoras Camero Magneticas S.A. de C.V., hace aproximadamente [redacted] a la fecha, lugar en donde tanto la de [redacted] voz como [redacted] antes citado tambien presta sus servicios, que este le comento que tiene aproximadamente [redacted] trabajando en dicha fabrica que el dia doce de marzo del presente año [redacted] de nombre MARIO ABURTO MARTINEZ se encontraba en un restaurante de comida china le preguntara [redacted] MARIO ABURTO MARTINEZ que si sabia utilizar armas de fuego, contestandole que si, que tambien sabia utilizar las de la policia, que tambien le dijo que el tenia amplio conocimiento en el manejo de armas de fuego, y lo que alarde de haber hecho, quedando de acuerdo en que el veinticuatro de marzo del presente año [redacted] hacer disparar con armas de fuego, sin decirle el nombre del lugar en especifico, que asimismo le dijo que este se pertenecia a un partido politico, sin especificarle a cual, que se reunian en un departamento lugar en donde se reunian los diferentes miembros pertenecientes al mismo, que inicialmente cuando lo conocio a MARIO ABURTO MARTINEZ este trabajaba en el turno de seis de la mañana a las catorce horas, pero que le dijo que debido a las actividades del partido politico al cual pertenecia necesitaba cambiar su turno, para poder reunirse en el dia en su partido, y que tendria un horario de las veintidós horas a las seis de la mañana, que le era beneficioso por tener a dicho partido ya que le pagaban por asistir al mismo, como declarante le habia comentado que tenia el deseo de seguir estudiando, por lo que este le comento que el le podia ayudar, por lo que le anoto MARIO ABURTO MARTINEZ en un pedazo de hoja de cuaderno el nombre de un [redacted]

[redacted] con numero telefonico [redacted] y que el mismo correspondia a una escuela donde le darian cursos y que se llamaba Servicio Estatal de Empleo (Probecat), y que a ese numero telefonico en donde le contestaba ademas de el citado Licenciado ADELMAR [redacted] que MARIO ABURTO MARTINEZ le decia [redacted] pero que de la voz sabe que su verdadero nombre es el de [redacted] ya que este al ser le comento, y que inclusive acompaño a MARIO ABURTO a hacer llamadas telefonicas con [redacted] a [redacted] cual nunca conocio, ni entablo comunicacion con [redacted] y que no seria hasta el dia de hoy veinticuatro del presente mes y año, cuando como ya lo dijo conoceria tanto a [redacted] como al [redacted] que el dia de ayer veintitres de marzo del presente año, salieron de su trabajo a las catorce horas, se percato la declarante que a su [redacted] MARIO ABURTO MARTINEZ, lo recogia una persona de sexo [redacted] a bordo de un vehiculo de modelo reciente, sin poder proporcionar la marca del mismo, por no conocer de vehiculos, y que solo se pudo percato que era de color azul claro, de cuatro puertas, y que el mismo tenia la placa de circulacion cubierta con pintura, y que esta era fresca, ya que al momento de arrancar el vehiculo se notaba que escurria la pintura que la pintura era de color blanco, y que al parecer eran fronterizas del estado, que durante todo ese dia lo noto mas extraño que de costumbre, que era una persona sumamente reservada, que no tenia comunicacion con los demas compañeros que le hablaba de forma continua que tendrian existo en sus [redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPRO

plano para su partido politico; que asimismo le comento que tenia una arma de fuego, sin especificar que tipo de arma, ni que calibre, ni tampoco donde la habia adquirido, que asimismo le comento que estaba escribiendo un libro, el cual pretendia publicar con posterioridad el cual tenia un ano escribiendolo; que MARIO ABURTO MARTINEZ le dijo a la de la voz que el [redacted] y la persona que supo responde al nombre de [redacted] pertenecen al partido politico al cual pertenecia este; que estaban cansados de que ganara siempre el Partido Revolucionario Institucional, pero que en esta ocasion ganaria su partido politico, que supo por comentarios que le hiciera a [redacted] de trabajo de nombre [redacted] cual es oriunda del [redacted], que habia ido a visitar a [redacted] y que asi mismo en ese momento MARIO ABURTO MARTINEZ manifestara que tenia muy poco tiempo que habia llegado del Estado Chiapas; que al encontrarse en una ocasion en el Museo de Cera de esta ciudad, y al ver una figura de cera de un hombre con pico como de aguilas, le dijo que en su partido era conocido como EL CABALLERO AGUILA, ya que en el mismo, se nombraban, con nombres de animales; que [redacted], de la cual no sabe sus apellidos, ignora el domicilio de la [redacted], y que solo sabe se fue a radicar a su tierra natal; y que toda vez, a la declarante le comentaba MARIO ABURTO que desde que era niño le habia gustado mucho la politica; motivo por el cual ingresara a ese partido politico, que la media filiacion de su [redacted] de nombre [redacted] es la siguiente de aproximadamente [redacted] años de edad, [redacted] [redacted] al parecer [redacted] por permanente, complexion [redacted], de un [redacted] centimetros de estatura, y [redacted] acto continuo [redacted] Agente del Ministerio Publico Federal pone a la vista de la compareciente talon de cheque de la empresa denominada CAMERO MAGNETICOS S.A. DE C.V. a nombre de [redacted] compareciente, asimismo se le pone a la vista una hoja de cuaderno que tiene escrito con tinta negra y lapiz entre otros el nombre del [redacted], asi como el numero telefonico [redacted], y dice reconocerlos sin temor a equivocarse el talon como el mismo que corresponde a la empresa en donde labora [redacted] de la voz, asimismo reconoce la hoja en donde aparece el nombre del [redacted] R y numero telefonico [redacted] como el mismo papel en el que le anotara [redacted] MARIO ABURTO MARTINEZ los datos antes citados.- Que es todo lo que tiene que manifestar [redacted] que se investigan, por lo que pre [redacted] ratifica su dicho y firma al margen [redacted] ctuante y persona de su confianza. [redacted]

COMPARECIENTE

PERSONA DESIGNADA.

T. DE [redacted]

T. DE [redacted]

SECRETARIA GENERAL
DE LA
FISCALIA ESPECIAL

SECRETADO



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
FIDUCIARIA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
FIDUCIARIA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL

PROCURA
SUBPROCC

SECRETARIA REGIONAL

Registrada SECRETARIA REGIONAL

INUTILIDAD TOTAL Y PERMANENTE

Grupo sanguíneo: [Redacted]

Fecha de reanudación Serv Méd. Integral por aut. descuento otorg por el pensionista: [Redacted]

Día Mes Año: [Redacted]

Expediente Clínico: [Redacted]

Huella Pulgar: [Redacted]

1. Esta Credencial sirve como identificación para obtener los beneficios y prestaciones de la ley del ISSFAM y la vez de identificación ante las Autoridades y Oficinas Federales, Municipales e Instituciones de Crédito.
2. Para proporcionar el Servicio Médico Integral a los Pensionistas, deberán éstos presentar invariablemente el Talon del Cheque correspondiente al último pago, en el que conste el descuento respectivo.
3. Se considerará como fraude el hecho de que el beneficiario no avise oportunamente al Departamento de Registro y Vigencia de Derechos del ISSFAM en un término no mayor de quince días cualquier cambio que altere o modifique su condición legal como derechohabiente.

Actividad	Día	Hora
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Grupo Sanguíneo: [Redacted]

INUTILIDAD TOTAL Y PERMANENTE

Si No

Registrada SECRETARIA REGIONAL

No. [Redacted]

Fecha de reanudación Serv Méd. Integral por aut. descuento otorg por el pensionista: [Redacted]

Día Mes Año: [Redacted]

Expediente clínico: [Redacted]

Huella pulgar: [Redacted]

Firma del interesado: [Redacted]

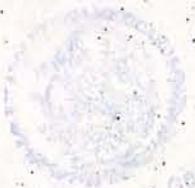
Notas:

1. - Esta Credencial sirve como identificación para obtener los beneficios y prestaciones de la Ley del ISSFAM, y la vez de identificación ante las Autoridades y Oficinas Federales, Municipales e Instituciones de Crédito.
2. - Para proporcionar el Servicio Médico Integral a los Pensionistas, deberán éstos presentar invariablemente el Talon del cheque correspondiente a la quincena inmediata anterior, en el que conste el descuento respectivo.
3. - Se considerará como fraude el hecho de que el beneficiario no avise oportunamente al Departamento de Registro y Vigencia de Derechos, del ISSFAM, en un término no mayor de quince días, cualquier cambio que altere o modifique su condición legal como derechohabiente.



REGLAMENTO

...ncial siempre y cuando se sea requerido por alguna auto-
 ...rquela o frente todas las horas de trabajo y portar el unifor-
 ... a las clases, así como a los talleres que les correspon-
 ...NENTE A LAS REGLAS DE DISCIPLINA DE LA ES-
 ...ctio estado los Libros, Herramientas, Maquinaria y Equipo
 ...rgos que les confieren sus superiores.
 ... se permitida visitas a Horas de Clases o Taller.
 ...sorden alguno por juergas, gritos, etc., ni portar armas den-
 ...tizar peñetas, así mismo no se permitirá la entrada a todo
 ...no venga bien aseado.
 ...o que no acate las disposiciones anteriores, será suspendi-
 ...ste no presentarse sus papeles a Justificarlo.


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL II
FISCALÍA


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

ESTADO
LIBRE
Y SOBERANO
DE
CUBA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUB-PROCURADURIA ESPECIAL
COORDINADORA GENERAL
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUB-PROCURADURIA ESPECIAL
COORDINADORA GENERAL

SECRETARIA DE ECONOMIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
Jefatura De Sección Prestación de Servicios Sociales
CENTRO DE ARRIASANTA

Como socialumno del CSSBF.

2 Julio de 1923

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

CEDULA DE IDENTIFICACION

DIRECTOR GENERAL

Causahabiente

Fecha Expedición

90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11

CEDULA DE IDENTIFICACION DE

Fecha Expedición

80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99

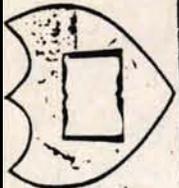
Mijuana, Baja California, a VEINTICUATRO
MARZO de Mil Novecientos NOVENTA Y CUATRO

El [redacted] Agente de
Ministerio Público Federal, que actúa con Nestigos de Asistencia

Que la pres [redacted] 2- fojas útiles
concuenda f [redacted] nada y que s
uvo a la vis [redacted] DAMOS FE.-

T. A.

ACREDITA A [redacted]
GRUPO [redacted]
GRADO [redacted]
EXPEDICION SEP 92
VENCE SEP 93
DIRECCION [redacted]



[redacted]
[redacted]
[redacted]

[redacted]

[redacted]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA	AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
SECCION	AVERIGUACIONES PREVIAS
MESA	IV
NUMERO DE OFICIO	951
EXPEDIENTE	AV.PREV. 743/94

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN MEDICO SOBRE INTEGRIDAD FISICA Y EDAD CLINICA PROBABLE.

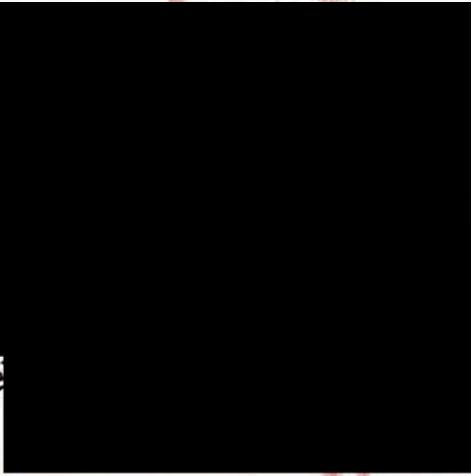
Tijuana, B.C. a 24 de Marzo de 1994.

C. PERITO MEDICO OFICIAL EDIFICIO.-

He de agradecer a Usted, se sirva practicar examen médico sobre integridad física y edad clínica probable de la persona de -- nombre. [redacted] quien se encuentra a disposición de esta Representación Social Federal relacionada con la ingadatoria que se cita da al rubro.

A T SUFRAG C.AGEN TITULAR DE

FEDERAL ONES PREVIAS.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE A LOS INTERESADOS EN EL CASO ANTES DE O SUPLENIR DERECHO

ESTADO



SECRETARÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBSECRETARÍA ESPECIAL
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA
SUBSECRETARÍA ESPECIAL
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA
SUBSECRETARÍA ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0225

225
FORMA C.G. - 1 A

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
SECCION: MEDICINA
MESA: UNICA
No. DE OFICIO: 744/94
EXP.: A.P. 743/94

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN MEDICO.

Tijuana, B. C., a 24 de Marzo de 1994.

C. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
TITULAR DE LA MESA IV DE AVS. PREVIAS
P R E S E N T E .-

[REDACTED] suscrito Perito Medico Oficial, designado para dictaminar en relacion a la Averiguacion Previa arriba citada, ante Usted compezezo y rindo el siguiente:

D I C T A M E N :

Siendo las 21:30 horas del dia de la fecha, tuve a la vista a un individuo de sexo [REDACTED], quien dijo llamarse [REDACTED], de [REDACTED] años de edad, de estado civil [REDACTED], de ocupacion [REDACTED], de instruccion [REDACTED], originaria de [REDACTED] quien al momento de su examen medico legal se encontro:

A LA INSPECCION: [REDACTED]

AL INTERROGATORIO: [REDACTED]

A LA EXPLORACION FISICA: [REDACTED]

ESTADO

LIBRE



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS

UNIDOS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION ESPECIAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION ESPECIAL
II
FISCALIA

siguiente: Por lo anteriormente expuesto se rinde la

CONCLUSION:

[REDACTED]

A T E N T A M E N T E
C. PERITO MEDICO OFICIAL ADSCRITO

DR.

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA DEFENSA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA GENERAL



A.P. 743/94
MESA IV

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

- - -En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las veintidos HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO ante [REDACTED], con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, comparece el [REDACTED]. A quien se le exhorta para que se conduzca con verdad advertido de las penas en que incurrn los falsos declarantes ante una autoridad, quien dice por sus generales: Llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad [REDACTED], de [REDACTED] años de edad, originario de [REDACTED], estado civil [REDACTED], de de ocupacion Agente de la Policia Judicial Federal con numero de placa [REDACTED] con domicilio en las oficinas de la cooperacion para la cual labora, sin mas en relacion a sus generales y, - - - - -

- - - M A N I F I E S T A - - - - -
- - - Que ratifica en todas y cada una de sus partes el contenido del parte informativo de oficio numero 87/94 de fecha Veinticuatro de marzo del presente año, por contener la verdad de los hechos ahí asentados, que reconoce como suya una de las firmas que se encuentra en el mismo estampada por su puño y letra encima de su nombre mecanografiado por ser la misma [REDACTED] sus actos tanto publicos como privados, que [REDACTED] que manifestar y previa lectura de lo asentado [REDACTED] al calce para constancia ante el personal [REDACTED]
- - - - - D A M O - - - - -

[REDACTED]

[REDACTED]

POLICIA JUDICIAL FEDERAL
PLACA [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION ESPECIAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION ESPECIAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



A.P. 743/94
MESA IV

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

- - -En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las veintidos HORAS QUINCE MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y CUATRO ante [REDACTED] con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, comparece [REDACTED] A quien se le exhorta para que se conduzca con verdad advertido de las penas en que incurrn los falsos declrantes ante una autoridad, quien dice por sus generales: Llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad [REDACTED], de [REDACTED] años de edad, originario de [REDACTED], estado civil [REDACTED], escolaridad [REDACTED] fecha de nacimiento [REDACTED] de ocupacion Agente de la Policia Judicial Federal con numero de placa [REDACTED] con domicilio en las oficinas de la cooperacion para la cual labora, sin mas en relacion a sus generales y, - - -

MANIFIESTA

- - - Que ratifica en todas y cada una de sus partes el contenido del parte informativo de oficio numero 87/94 de fecha Veinticuatro de marzo del presente año, por contener la verdad de los hechos ahi asentados, que reconoce como suya una de las firmas que se encuentra en el mismo estampada por su puño y letra encima de su nombre mecanografiado por ser la misma [REDACTED] tanto publicos como privados, que es [REDACTED] star y previa lectura de lo asentado [REDACTED] e para constancia ante el persona que [REDACTED] - - -

DAMOS

[REDACTED]

POLICIA JUDICIAL FEDERAL
PLACA [REDACTED]

[REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

ESTADO
LIBRE
Y SOBERANO
DE TEXAS
DEPARTAMENTO DE
AGRICULTURA
Y TIERRAS PÚBLICAS
OFICINA DE
REGISTRACION



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COMISION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COMISION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

228

0228



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

POLICIA JUDICIAL FEDERAL
RECIBIDO
MAR 24 1994
GUARDIA TIJUANA, B. C.

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
SECCION: AVERIGUACIONES PREVIAS
MESA : IV
NUMERO DE OFICIO: 956
EXPEDIENTE: A.P. 743/94.

ASUNTO: SE SOLICITA RETIRO DE SALA DE ESPERA.

Tijuana, Baja California, a 24 de Marzo de 1994

C. SUB DELEGADO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL EDIFICIO.-

En cumplimiento a mi acuerdo dictado en esta misma fecha, dentro de la Averiguacion Previa Penal, citada al Rubro, solicito a usted, se sirva permitir que [REDACTED] se retire de la sala de Espera de esa Institucion Policiaca a su digno mando, en virtud y de conformidad a lo establecido por el articulo 135 delCodigo Federal de Procedimientos Penales, y 21 de la Constitucion General de la Republica .

A T E N T A M E N T E
" SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION "
C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
TITULAR DE LA MESA IV DE AVERIGUACIONES PREVIAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Comandancia Investigadora Ministerial
Público Federal
Tijuana, B. C.

[REDACTED]

ESTADO LIBRE SOBERANO DE QUERÉTARO



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA
COMUNICACION GENERAL II
MEXICALTA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA DE FISCALÍA
REPUBLICANA
SUBPROCURADURÍA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA: SUBDELEGACION DE
LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL
SECCION: POL. JUD. FED.
MESA: U N I C A .
NUMERO DE OFICIO: 1388..
EXPEDIENTE: A.P. 743/94.

ASUNTO: INVESTIGACION, LOCALIZACION
Y PRESENTACION CUMPLIDA.

TIJUANA, B.C., 25 DE MARZO DE 1994.

████████████████████
AGENTE DEL MINISTERIO PUB. FEDERAL
TITULAR DE LA MESA IV DE AVS. PREVIAS.
P R E S E N T E .

EN CONTESTACION A SU ATENTO OFICIO NUMERO 955 DE
FECHA 24 DEL MES Y AÑO EN CURSO, EN EL QUE SOLICITA SE LLEVE A CABO UNA
MINUCIOSA INVESTIGACION, LOCALIZACION Y PRESENTACION; INFORMAMOS A USTED
LO SIGUIENTE:

QUE EN RELACION A UN BAUL DE METAL, COLOR VERDE,
CONTENIENDO EN SU INTERIOR DIVERSOS DOCUMENTOS PERTENECIENTES AL C. MARIO
ABURTO MARTINEZ, Y A SU FAMILIA. UNA VEZ QUE ENTREVISTAMOS ██████████
██████████ DEL ANTES MENCIONADO; NOS HIZO SABER QUE EL DIA 23
DEL MES EN CURSO POR LA NOCHE, LE SOLICITO ██████████ DE NOMBRE ██████████
██████████ QUE LE GUARDARA UN BAUL EN EL QUE GUARDABA DOCUMENTOS
FAMILIARES, Y EN EL CUAL TAMBIEN HABIA GUARDADO UN LIBRO CON PASTAS COLOR
GRIS, PROPIEDAD ██████████ MARIO ABURTO MARTINEZ; ACCEDIENDO ██████████ A
GUARDARLO, QUE EL MOTIVO POR EL CUAL HIZO ESTO, FUE PORQUE SE HABIA
ENTERADO PREVIAMENTE POR LAS NOTICIAS DE LA TELEVISION, QUE ██████████ MARIO
HABIA DADO MUERTE AL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, Y PENSO QUE SE
PRESENTARIA LA POLICIA A INVESTIGARLA A SU DOMICILIO Y TENIA TEMOR DE QUE SE LE
PERDIERAN SUS PAPELES PERSONALES, QUE DESCONOCIA EL CONTENIDO DEL LIBRO QUE
GUARDO, YA QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR; Y QUE PARTE DE LA DOCUMENTACION
QUE CONTENIA DICHO BAUL ERAN DE SU PROPIEDAD Y OTRA DE ██████████ MARIO.

AL ENTREVISTARNOS CON ██████████ ██████████, ESTE
NOS MANIFESTO QUE, EL DIA 23 DE LOS CORRIENTES, APROXIMADAMENTE A LAS 22:30
HORAS, SE PRESENTO EN SU DOMICILIO ██████████ ██████████ ██████████, QUE
POSTERIORMENTE SUPO SE LLAMA ██████████ DICIENDOLE QUE FUERA
RAPIDO, QUE ██████████ LE HABLABA; Y AL LLEGAR A SU DOMICILIO, ESTA LE PIDIO QUE
LE GUARDARA UNOS PAPELES DE ██████████ QUE ERAN IMPORTANTES PARA EL, MISMO
QUE SE ENCONTRABAN EN EL INTERIOR DE UN BAUL DE COLOR METALICO DE COLOR

SUBDELEGACION II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
POLICIA JUDICIAL FEDERAL
TIJUANA, B.C.

SECRET



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GEN.
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESP.
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS
CURATU
DI



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

VERDE, EL CUAL LLEVARON A SU CASA; Y MOMENTOS DESPUES LLEGO [REDACTED] CON UN LIBRO DE COLOR GRIS, Y LO INTRODUJO EN EL MISMO BAUL, CERRANDOLO CON LLAVE, Y DICIENDOLES: "AQUI SE LO VOY A DEJAR, YA ME VOY, QUE PASEN BUENAS NOCHES, ME TENGO QUE IR PORQUE [REDACTED] COMETIO UNA BARBARIDAD, LE METIO UN BALAZO A UNA PERSONA, LO ESTAN PASANDO POR TELEVISION EN ESTOS MOMENTOS". QUE POR EL PESO DEL MENCIONADO BAUL, NO LE TOMO IMPORTANCIA, PERO SI SE PERCATO QUE AL ABRIRLO [REDACTED], ESTE CONTENIA DIVERSOS DOCUMENTOS, PAPELES, ALBUM FOTOGRAFICO Y ALGUNOS PORTAFOLIOS.

SECRETARÍA DE LA DEFENSA
del Poder Judicial
Federal

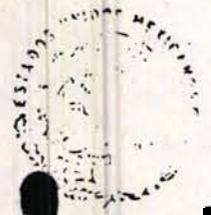
AL DIA SIGUIENTE, SE PRESENTO EN LA [REDACTED] MARIANA, PARA ENTREGARLE EL MULTIPLICADO BAUL; NO ENCONTRANDO A NADIE EN ESE DOMICILIO. PROCEDIENDO DESPUES A COMENTAR ESTAS COSAS CON [REDACTED] SUYO QUE ES POLICIA MUNICIPAL, QUIEN LE RECOMENDO QUE SI SE TRATABA DE LOS PAPELES DE LA PERSONA QUE HABIA MATADO AL SR. COLOSIO, SERIA MEJOR QUE LO ENTREGARA A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA; LO CUAL HIZO, PERO POR MEDIO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.

RESPECTO A LA LOCALIZACION Y PRESENTACION DEL [REDACTED], CON TELEFONO NUMERO: [REDACTED] LOGRAMOS LOCALIZAR A ESTA PERSONA, Y PREVIA IDENTIFICACION ANTE EL, NOS DIJO LLAMARSE: [REDACTED], ORIGINARIO DE [REDACTED], DE [REDACTED] ANOS DE EDAD, CON FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED], ESTADO CIVIL: [REDACTED], CON DOMICILIO EN: [REDACTED] COLONIA [REDACTED] EN ESTA CIUDAD, Y TRABAJA COMO ANALISTA TECNICO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, CUYAS OFICINAS ESTAN UBICADAS EN: AVENIDA RIO SUCHIATE #1068, COLONIA REVOLUCION, DE ESTA CIUDAD.

Y EXPRESO QUE, EFECTIVAMENTE SI CONOCE A MARIO ABURTO MARTINEZ, DESDE MEDIADOS DEL AÑO DE 1993, CUANDO FUE A SOLICITAR EMPLEO; OTORGANDOLE UNA BECA PARA UN CURSO DE [REDACTED], EN LA ESCUELA 'CECATI No. 6', UBICADA EN BOULEVARD FUNDADORES S/N, DE LA COLONIA EL RUBI, EN ESTA LOCALIDAD, DE LA CUAL ES DIRECTOR EL ING. FIDEL ALEJANDRO MARTINEZ.

EN IGUAL FORMA, DESPUES DE EGRESAR, LE AYUDO A MARIO ABURTO MARTINEZ A COLOCARSE EN DIVERSOS EMPLEOS, ENTRE LOS QUE RECUERDA: 'TURBO TEC', DEDICADA A LA REPARACION DE TURBINAS DE AVION, INSTALADA EN LA ZONA INDUSTRIAL MESA DE OIAY, SIENDO EL GERENTE DE ESTA EMPRESA [REDACTED]

Y QUE EN LOS ARCHIVOS DE LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO, EXISTE UN EXPEDIENTE PERSONAL DE SU CONOCIDO MARIO ABURTO MARTINEZ, Y QUE EL JEFE INMEDIATO DEL [REDACTED] COORDINADOR DE AREA TECNICA EN EL ESTADO; Y QUE EL JEFE DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS ES EL [REDACTED] SUBDIRECTOR DE AREA TIJUANA TECATE, CON TELEFONO NUMERO [REDACTED], TELEFAX [REDACTED] MEDIO DE LOS CUALES PUEDEN SER LOCALIZADOS.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
POLICIA JUDICIAL FEDERAL
TIJUANA, B.C.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE LA FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

LO QUE HACEMOS DE SU SUPERIOR CONOCIMIENTO, PARA
LO QUE A BIEN TENGA USTED ORDENAR, PRESENTANDO ANTE USTED EN ESTAS OFICINAS
AL QUE DIJO LLAMARSE: [REDACTED], ANEXANDO AL
PRESENTE, TARJETA DE PRESENTACION DE ESTE, EN DONDE SE PUEDE OBSERVAR EL
TELEFONO [REDACTED] EL CUAL SE MENCIONA EN SU ORDEN; TAMBIEN SE ANEXA
TARJETA DE PRESENTACION [REDACTED], QUIEN COMO SE MENCIONA,
ES SU JEFE INMEDIATO. ADEMAS ANEXAMOS CERTIFICADO MEDICO DE INTEGRIDAD
FISICA DE LA PERSONA PRESENTADA.

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
LOS CC. AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL

PROCU
DE
POLICIA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

EL C. SEGUNDO COMANDANTE DE
LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL.

[REDACTED]

ENTERADO:
EL C. SEGUNDO COMANDANTE DE
LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL.

[REDACTED]

PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA GENERAL
MEXICO

VO. BO.:
EL C.SUBDELEGADO DE LA POL. JUD. FED.
EN BAJA CALIFORNIA.

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LA FISCALÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL
DE LA FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL
DE LA FISCALÍA
COORDINACIÓN GENERAL
DE FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

232

FORMA C-G-1A

0232



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA: SUBDELEGACION DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL
SECCION: POL. JUD. FED.
MESA: UNICA.
NUMERO DE OFICIO:
EXPEDIENTE: 6.V. /94.

A.P. 743/94.

ASUNTO: SE SOLICITA CERTIFICADO MEDICO.

TIJUANA, B.C., A 25 DE MARZO DE 1994.

C. PERITO MEDICO OFICIAL ADSCRITO.
P R E S E N T E :

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SOLICITO A USTED,
PROCEDA A EXAMINAR AL C. (A LOS C.C.):

[REDACTED]

QUIEN (ES) SE ENCUENTRA (N) SUJETO (S) A INVESTIGACION, EN ESTAS OFICINAS. PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE SEA (N) EXPEDIDO (S) EL (LOS) CERTIFICADO (S) MEDICO (S) DE INTEGRIDAD FISICA CORRESPONDIENTE (S)

A T E N T A M E N T E :
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
EL C. SUBDELEGADO DE LA POL JUDL FED.
EN BAJA CALIFORNIA.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
POLICIA JUDICIAL FEDERAL
TIJUANA, B. C.

[REDACTED]

SA
NI

TA
X
O

O



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESPECIAL
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA



dependencia: DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES.

seccion: MEDICINA LEGAL.

mesa: UNICA.

numero de oficio: 750/94.

expediente: O.V./94.

asunto: SE RINDE CERTIFICADO MEDICO.
Tijuana, B.C., a 25 de MARZO de 1994.

C. SUBDELEGADO Y PRIMER COMANDANTE DE LA
POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.

que suscribe, PERITO MEDICO OFICIAL, y en atencion a su
solicitud, rinde a usted, el siguiente:

CERTIFICADO

las 15:30 horas del dia de la fecha, tuve a la vista a un
individuo del sexo y que dijo llamarse:
y tener años de edad, originario de , a quien se le practico
examen medico y

[Redacted signature area]

PROCURADIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
OFICINA GENERAL

ATENTAMENTE
PERITO MEDICO OFICIAL,

DR ,

[Redacted signature area]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
DE HACIENDA Y ESPERANZA
DE ADMINISTRACION GENERAL
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
DE HACIENDA Y ESPERANZA
DE ADMINISTRACION GENERAL
FISCALIA

PROCURA
SUBPROC

Asesoría en Economía, Finanzas
y Comercio Exterior

[REDACTED]

LIC. [REDACTED]

[REDACTED]

SUB-DIRECCION DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO



[REDACTED]

ANALISTA TÉCNICO

[REDACTED]

IA GENERAL
LA
BLICA
URIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
POLICIA JUDICIAL FEDERAL
TIJUANA, B.C.

PROCURA
TI
SUSPENDI
CORONA
FISCALIA

CO
MUNICIPAL

DE
LA
MUNICIPALIDAD

DE



SECRETARIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
CORPORACION GENERAL
II
FISCALIA



SECRETARIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
CORPORACION GENERAL
II
FISCALIA



CURR

A.P. 743/94
MESA IV.

0235

- - -TIJUANA BAJA CALIFORNIA, A VEINTICINCO DE MARZO DE MIL -
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO - - - - -

- - -TENGASE POR RECIBIDO EL OFICIO NUMERO 1388 DE FECHA 25 -
DEL PRESENTE MES Y AÑO, QUE REMITE EL C. SUB-DELEGADO DE LA -
POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA, PRIMER COMANDAN-
TE [REDACTED] Por medio del cual deja en calidad de pre-
sentado [REDACTED] en la sala
de espera de la mencionada Institución, anexando tarjeta de -
presentación a nombre de [REDACTED]

[REDACTED] lo anterior se hace constar siendo las --
veinte treinta horas del dia de la fecha, por tanto agreguese
al cuerpo de la presente indagatoria el Oficio citado a efec-
to de que surta sus efectos legales c [REDACTED]

- - -ASI LO ACORDO Y FIRMA [REDACTED] -
[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLI [REDACTED] ACTUA EN
FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENC [REDACTED] FIRMAN Y
DAN FE . - - - - - [REDACTED]

T. DE A.

T. DE A.

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DEL DE [REDACTED]
of [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE RENDIDOS Y GANANCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AGREGADO
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO Y DE DONACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE LOS HEREDAMIENTOS Y SUCESIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE LOS RENDIDOS Y GANANCIAS



DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN FISCAL



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA
COORDINADORA
DE FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA



A.V. 743/94
M-II.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

- - - En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las veinte horas con treinta minutos del día veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ante [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Publico Federal, Titular de la Mesa II, quien actua en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, fue presentado [REDACTED], quien es protestado para que se conduzca con verdad en la presente diligencia, advertido de las penas en que incurren los falsos declarantes ante una Autoridad, y por sus generales dice llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad [REDACTED], ser de [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED], con instruccion [REDACTED] de ocupacion empeado del Gobierno del Estado de Baja California, con domicilio calle [REDACTED] colonia [REDACTED] en esta Ciudad y sin mas generales que que correspondan, y una vez enterado del contenido del articulo 127 Bis delCodigo Federal de Procedimientos Penales en el sentido que tiene derecho Hacer asistido por persona de su confianza o abogado que este presente en la declaracion que va a rendir ante esta Representacion Social Federal por lo que enterado de tal derecho se le asigna a [REDACTED] quien se encuentra presente en este acto, y acepta el cargo que le a sido conferido, y protesta ademas su fiel y legal desempeno por lo que. - - - - -

D E C L A R A

- - - Que una vez que es enterado del motivo de su presentacion ante esta Fiscalia Federal manifiesta que es vecino de esta Ciudad desde hace [REDACTED] años, con el domicilio citado en sus generales, vive en compañía de [REDACTED], cuenta [REDACTED] de edad aproximadamente de nombre [REDACTED], y actualmente el presentado cuenta con empleo fijo en la Subdireccion de Trabajo y Prevision Social dependiente del Gobierno del Estado, en el departamento de Servicio Estatal de Empleo, desde hace aproximadamente tres años y medio, y en el mes de noviembre cumplira cuatro años en el empleo, con anterioridad presto sus servicios en la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial, durando en el cargo aproximadamente cinco años y medio, comenzando como analista Tecnico del Area Maquiladoras, posteriormente asendio a Jefe de la Oficina Administrativa de la misma Dependencia y de ese cargo con posterioridad ingreso al que actualmente ocupa, consistiendo su Servicio propiamente en [REDACTED], atendiendo el programa de Becas para Trabajadores desempleados, Bolsa de Empleo, Asesoria a emplerarios en la integracion y tramite de las comisiones mixtas de seguridad e Higiene, capacitacion y adiestramiento; Que conoce a MARIO ABURTO MARTINEZ desde el mes de Mayo de 1993 cuando se presento el antes citado ante el declarante para solicitar Empleo en la Subdireccion de trabajo y prevencion Social donde el de la voz prestaba sus servicios motivo por el cual lo atendio, consiguiendole una

PROCURADURIA GENERAL
FISCALIA

CA
IA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS

UNIDOS

ESTADOS UNIDOS

UNIDOS

ESTADOS UNIDOS



OFICINA GENERAL
DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS



PROFESORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROFESORIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

SECRET

SECRET



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

beca para [REDACTED] enviandolo a la escuela de Centro de capacitacion para trabajadores # 6 en el Bulevard Fundadores de la colonia Rubi de esta Ciudad, que el monto de la beca era de aproximadamente [REDACTED] Nuevos Pesos diarios, que MARIO ABURTO acudia a las Oficinas una vez por semana a buscar empleo una vez terminada la beca, logrando que fuera contratado en la empresa TURBO TEC que es una maquiladora ubicada en la Mesa de Otay, que posteriormente regreso a la oficina porque habia renunciado a dicho empleo, ya que consideraba que los sueldos que percibia eran muy bajos, considerando el de la voz que era una persona muy estable, ya que todos los empleos en los que tenia posibilidad de colocarse se le hacia muy poco el sueldo que percibia, y que nunca llego a tratarlo fuera de la Oficina, y que toda su relacion era extrictamente relativa a los servicios prestados por su oficina, y que no llego a tener ninguna relacion estrecha con el, que la ultima ocacion que lo vio fue a finales del mes de Noviembre del ano proximo pasado, en que acudio a las Oficinas para que se le ayudara a conseguir empleo, ya que habia renunciado y [REDACTED] le manifesto que si se le hacian bajos los sueldos que pagaban en los trabajos, que tratara mejor de poner un negocio propio, que posteriormente salio de vacaciones el de la voz en el mes de Enero del presente ano, pero en anterioridad en el mes de Diciembre del ano pasado recibio dos llamadas de parte de MARIO ABURTO MARTINEZ, y le indico que seguia inconforme con su trabajo actual por el problema del trabajo que era muy poco dinero, por lo que procedio a indicarle que la unica solucion era de poner su taller de Herreria y posteriormente ya no se comunico, pero se presento a su Oficina con su [REDACTED] de trabajo de nombre [REDACTED] quien le indico al de la voz que habia acudido MARIO ABURTO a dar las gracias por el servicio de becas que se le habia otorgado y que cuando acudio lo observe su [REDACTED] que vestia ya con chamarra de piel es decir de una manera mas fina que como lo habia conocido, por lo que paso el tiempo y hasta la fecha no tuvo comunicacion por ningun medio con el C. MARIO ABURTO MARTINEZ, por lo que respecta a la declaracion que a vertido [REDACTED], senala el deponente que no la conoce, ademas que no es cierto que el alla pertenecido al mismo partido politico que senala [REDACTED] como el mismo que acudia MARIO ABURTO toda vez que [REDACTED]

[REDACTED] participo en la campana a la Presidencia Municipal del Candidato del PRI Licenciado [REDACTED] y actualmente [REDACTED]. Que es todo lo que tiene que declarar al respecto y

[REDACTED] ta la [REDACTED] onstancia [REDACTED]

DECLAANTE

PERSONA DESIGNADA

LIC

ESTADO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SUBPROCURADURÍA



A.P. 743/94

0237

MESA II.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. ---

--- V I S T A S, para resolver la situacion juridica de [redacted] [redacted] quien fuese presentado a esta Fiscalia Federal, por los Agentes de la Policia Judicial Federal ed esta Plaza en relacion a los hechos de la Presente indagatoria, y una vez que sea recabado su declaracion Ministerial con las formalidades de Ley, es de resolverse y se ---

RESUELVE

--- Unico: permitase que el [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] se retire de esta Representacion Social federal, dandose aviso a el encargado de la sala de espera de esta Institucion, lo anterior con las RESERVAS DE LEY en el articulo 135 delCodigo Federal de Procedimientos Penales. ---

CUMPLASE

--- ASI LO ACORDO Y FIRMA [redacted] [redacted] AD [redacted] [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, TITULAR DE LA MESA II DE AVERIGUACIONES PREVIAS, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA [redacted] AL FIRMAN Y DAN FE. --- DAMOS FE ---

T. DE A.

T. DE

LIC. [redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FISCAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FISCAL



PROGRAMA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FISCAL



SECRETARÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FISCAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FISCAL

24-3-94
14:50 hrs.

PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
REGION SEGUNDA SUB-PROCURADURIA.
NUMERO DEL OFICIO 2231,
FECHA: OV/SPGJ/03/94.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CALIFORNIA

ASUNTO: El que se indica,

Tijuana, B. C., a 24 de Marzo de 1994

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
TITULAR MESA VII DE AVS, PREVIAS,
P R E S E N T E .

Me permito dar respuesta a su oficio No. 943, relacionado con el Exp. A. P. No.739/94, del 23 de marzo del año en curso, manifestando a Usted que la Representación Social Común, a cargo de [redacted], me informaron que acudieron a las oficinas de la Procuraduría General de la República, de esta ciudad, por petición del [redacted], quien les indicó que se trasladaran a las instalaciones del Hospital General de ésta ciudad, por lo que al encontrarse en dicho Nosocomio se les negó el acceso por [redacted], Agente del Ministerio Público Federal, e inmediatamente después ya presente en el lugar el Sub Delegado de la Procuraduría General de la República, Lic. Salvador Gómez Avila, les manifestó que esperarían a que se les diera acceso e inmediatamente después se les comunicó por parte del [redacted] Sub Director de Investigaciones Especiales de la P.G.R.: "...que ese asunto lo va a conocer únicamente la Procuraduría General de la República..." por lo que optaron por retirarse, levantando la constancia que debidamente certificada se le adjunta al presente oficio.

Asimismo hago de su conocimiento que con fecha 23 de Marzo del año en curso, mediante oficio 2198 que le fué remitido al Lic. Salvador Gómez Avila, Sub-Delegado de la P.G.R., se le pone a su disposición al de nombre [redacted] persona que según se desprende del citado oficio nos fué entregado por la Policía Municipal y el cual se encontraba en las inmediaciones donde sucedieron los hechos, donde fué privado de la vida el C. Lic. LUIS DONALDO COLOSIO, dicho oficio fué recibido a las 18:50 horas por el Sub-Delegado de Control de Procesos, Lic. Moise Prats, adjuntandose la copia del escrito a que se hace referencia.

De igual forma mediante el presente oficio por go a su disposición el vehículo marca Volks-Waguen, de color rojo, con placas de circulación [redacted], mismo que se encuentra en los patios de la Policía Judicial del Estado y que al parecer es propiedad de [redacted] persona de la cual se hizo referencia en el párrafo anterior y el cual fué tripulado por él mismo hasta las oficinas de la Policía Judicial del Sector Oriente y posteriormente trasladado a las Oficinas centrales de la Policía Judicial del Estado, para su mejor salvaguarda

SUBPROCURADURIA
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

GENERAL
POLICIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA DE JUSTICIA

DEPENDENCIA PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA EN EL ESTADO,
 SECCION SEGUNDA SUB-PROCURADURIA.
 NUMERO DEL OFICIO 2231.
 FECHAMIENTO SPGJ/03/94.

ASUNTO: Hoja 2.

en relación a lo anterior se adjunta de igual forma el parte informativo de la fecha firmado por los Agentes de la Policía Judicial del Estado que tuvieron dicho conocimiento de nombres

así como copia simple del parte informativo de fecha 23 de marzo del año en curso, que remite el

Jefe de la Policía y Transito Municipal, de la Delegación de la Mesa de Otay, al Comandante Operativo de esa misma corporación; asimismo parte informativo sin número de fecha 23 de marzo del año en curso, firmado por Jefe de la Policía y Transito Municipal de la Mesa de Otay y de igual forma dirigido Comandante Operativo de la Dirección de Seguridad Pública, los cuales se encuentran relacionados con el parte informativo de nuestra Policía Judicial y al cual inicialmente hago referencia,

Cabe mencionar a Usted, que de igual forma y a petición telefónica del Lic. Salvador Gómez Avila, SubDelegado de la Procuraduría General de la República, hecha al suscrito el día 23 de marzo del año en curso, siendo aproximadamente las 18:30 horas, se trasladó el personal de la Dirección de Servicios Periciales, a las instalaciones de la Procuraduría General de la República, para brindar ayuda a esa Representación Social Federal, que dando en su poder las actuaciones practicadas por los peritos de referencia.

Lo anterior corresponde a la intervención y actuación que se realizara por parte del personal de esta Institución a mi cargo.

Reitero a Usted, las seguridades de mi atenta consideración y respeto.



TIJUANA, B. C.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, EN REELECCION.
EL SEGUNDO SUB-PROCURADOR GRAL,
DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC, SERGIO ORTIZ LARA,

- c.c.p. C. PROCURADOR GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO, Lic, Juan Fco., Franco Rios.
- c.c. p. C. DELEGADO ESTATAL DE LA PROCURADURIA GRAL, DE LA REP, EN B.C., Lic. Arturo Ochoa Palacios.....Ciudad.
- c.c. p. C. SUB-DELEGADO DE LA PROCURADURIA GRAL, DE LA REP., Lic, Salvador Gómez Avila.....Ciudad.

SOL/mso.

FISCALIA

GENERAL
LA ESPECIAL

ESTADO

LIBRE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DE ECONOMÍA
SECRETARÍA ESPECIAL
DE FISCALÍA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DE ECONOMÍA
SECRETARÍA ESPECIAL
DE FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA FISCALÍA

240



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TIJUANA, B. C.

DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD -
PUBLICA MUNICIPAL
SECCION: DELEGACION MESA DE OTAY
NUMERO DEL OFICIO: 5/Num. 0240
EXPEDIENTE: ARCHIVO.-

- ASUNTO: Se rinde parte Informativo.-
Tijuana, B.C.N., a 23 de Marzo de 1994.

[REDACTED]
COMDTE. OPERATIVO DE LA DIRECCION DE SEG. PUB. MPAL.
Presente.-

Por medio del presente me permito informar a Usted, en relacion a la intervencion que se tuvo en la llegada del C. Candidato a la Presidencia de la Republica Lic. Luis Donald Colosio.- Tijuana, B. C.

A las 16:30 horas se nos comunico nos trasladaremos al Aeropuerto Internacional Abelardo L. Rodriguez, para esperar el arribo del C. Candidato, comisionando [REDACTED], de civil y como escolta del [REDACTED] como a las unidades Motocicletas [REDACTED], y [REDACTED], por instrucciones de los Encargados de la Seguridad y Escoltas del C. Candidato., siendo los de nombre [REDACTED], en virtud de que manifestaron no necesitar mayor escolta para la avanzada del Candidato.-

En manifiesto que se conto con el apoyo de 2 unidades de esta Delegacion mismas que estuvieron siempre pendiente de la circulacion, que sobre los lugares se acumulara y que hasta el lugar donde estaba destinado el evento se llego sin problema alguno, haciendo mension del horario de arribo al Aeropuerto siendo las 15:20 horas así como su llegada al lugar destinado de la Colonia Lomas Taurinas a las 15:45 horas, por lo que posteriormente nos encargamos de que la circulacion en el lugar no se viera obstruida para la salida del contingente, siendo esta nuestra ultima intervencion, hasta el suceso ya conocido.-

Lo que me permito informar a Usted, para lo que a bien tenga ordenar.-

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION ESPECIAL
II
FISCALIA

CFTR/amc.-

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL AVENIDA INDEPENDENCIA Y PASEO TIJUANA, ZONA URBANA RIO

2011

11

11



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADO

LIBRE

DE

COMERCIO



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA



PROCURADURÍA GEN
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ES
COORDINACIÓN GENE
II
FISCALÍA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DEFENSA DE LA AGENCIA
DEL MINISTERIO PUBLICO DE DEFENSA
LITOS: -----

QUE LA PRESENTE COPIA ORIGINAL
GUAL QUE SE TUVO A LA
GUACION PREVIA No.

AGREGA Y CONSTA DE
24 DIAS DEL MES DE



SEGUNDA SUB-PROCURADURIA
GRAL DE JUSTICIA DEL EDO.
A VISA.
MINISTERIO PUBLICO DEL E.C.
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
TIJUANA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

s/Num.

ARCHIVO.

Se rinde parte Informativo.-
Tijuana B.C. a 23 de Marzo de 1994.

[REDACTED]
COMDTE. OPERATIVO DE LA DI-
RECCION DE SEG. PUB. MPAL.
P r e s e n t e .-

Por medio del presente me permito informar a Usted, que
en relacion a la intervencion que tuvimos en lallegada del C. Candidato-
de la Presidencia de la Republica LIC. Luis Donald Colosio.-

A las 14:30 Hrs. se nos comisiono al suscrito y 5 unidades
de motocicletas para agilizar el transito frente al Aeropuerto Interna-
cional por la llegada del Candidato distribuyendo las unidades [REDACTED]
[REDACTED] esto con instrucciones de los encargados de
la Seguridad del C. Candidato aqui en Tijuana siendo los de nombre [REDACTED]
[REDACTED] estos coordinadores en el Aeropuerto Internacional.

Posteriormente a las 15:20 Hrs. arribo a esta Ciudad el
C. Candidato haciendo una escolta con unicamente 2 motocicletas pues asi
fue pedido por los arriba mencionados, haciendo el recorrido sobre Carre-
tera Aeropuerto vuelta en la Calzada Tecnológico hasta la Calle Juana de
Arbó para en ese lugar manifestar los Organizadores que unicamente los
carros de la comitiva entrarían por lo que se estableció vigilancia sobr
e la citada Calzada, así mismo el suscrito me trasladé a bordo de la uni-
dad M-075 sobre la Calle Castillos de Chapultepec encontrándome ahí con
los Organizadores de ese evento siendo los de nombre [REDACTED]

Mismos que manifestaron que posiblemente sería la salida del
Candidato por la C. Castillos de Chapultepec y posteriormente a los 10 -
minutos manifestar que era por la Rampa hacia el 70-76, por lo que nueva-
mente me trasladé a bordo de la [REDACTED] sobre la citada Rampa Ascendente --
de nombre Zacatepec y al estar efectuando el recorrido, junto con un -
vehículo blanco donde viajaba los coordinadores [REDACTED]

[REDACTED] me manifestaron que al parecer habían herido de Balas al Candi-
dato por lo que de inmediato me trasladé en mi unidad hacia la parte de-
abajo y aproximadamente unos 100 Mts. antes del puente de la citada ca-
lle en Lomas Taurinas me percaté de una persona de sexo masculino que
corría hacia un vehículo Volkswagen color [REDACTED] percatándome a la vez que
su chamarra de color blanco se encontraba manchada de sangre por lo que
procedí a interceptarlo asegurándolo en el lugar con apoyo de la [REDACTED]
para posteriormente trasladarlo con ayuda de la Judicial del Estado con
los Oficiales [REDACTED] a
Las Oficinas de la Policía Judicial del Estado sector Oriente quedando
en su custodia así como el vehículo V.W. Color [REDACTED] con Placas de Circu-
lacion [REDACTED]

A LA VUELTA.....

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

SECRET



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

1952

1952

1952



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE COORDINACION GENERAL
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE COORDINACION GENERAL
FISCALIA

Del nombre el de nombre [REDACTED] de [REDACTED] años de edad --
con domicilio en la Calle [REDACTED] [REDACTED] 2.

Lo que me permite informar a Usted, para
lo que a bien tenga a Ordenar.

[REDACTED]

C.c.p al Sr. Federico Benitez Lopez Director de S.P.M.....Fta.

EL SUSCRITO SECRETARIO
DEL MINISTERIO PUBLICO
LITOS: -----

QUE LA PRESENTE
ORIGINAL QUE SE TUVO
GUACION PREVIA N
AGREGA Y CONSTA

A LOS 24 DIAS



SEGUNDA SUB-PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA DEL
MINISTERIO PUBLICO DEL
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

OCURR
SUBPROC

ESTADO

LIBRE



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIAL
ORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIAL
ORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIAL
ORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

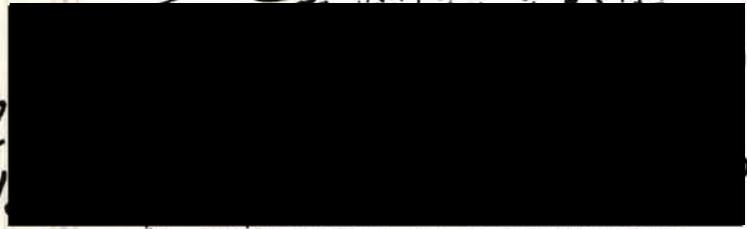
DEPENDENCIA	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
SECCION	SEGUNDA SUB-PROCURADURIA.
NUMERO DEL OFICIO	2198.
EXFIDIENTE	OV/SPGJA 4.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECCION DE LA POLICIA JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
BAJA CALIFORNIA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO
TIJUANA, B. C.

El que se indica.

2
1



SUB-DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

AL SEÑOR DE LA ASISTENTE E. -
Secretario del Ministerio
Fiscal Federal Mesa U
Tijuana, B. C.

Por acuerdo del C. LIC. JUAN FCO FRANCO RIOS, Procurador General de Justicia del Estado, pongo a su disposicion al de nombre [REDACTED] [REDACTED] persona que fue asegurada por la Policia Municipal mismos que trasladaron al citado sujeto a la Delegacion de la Policia Judicial del -- Sector Oriente y por ordenes del Jefe de Grupo fue trasladado a las oficinas centrales de la Policia Judicial, ya que dicho sujeto se encontraba en las inmediaciones donde sucedieron los hechos donde fue lesionado el C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
TIJUANA, B.C. A 23 DE MARZO DE 1994.
EL SEGUNDO SUB-PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. SERGIO ORTIZ LARA.



TIJUANA, B. C.

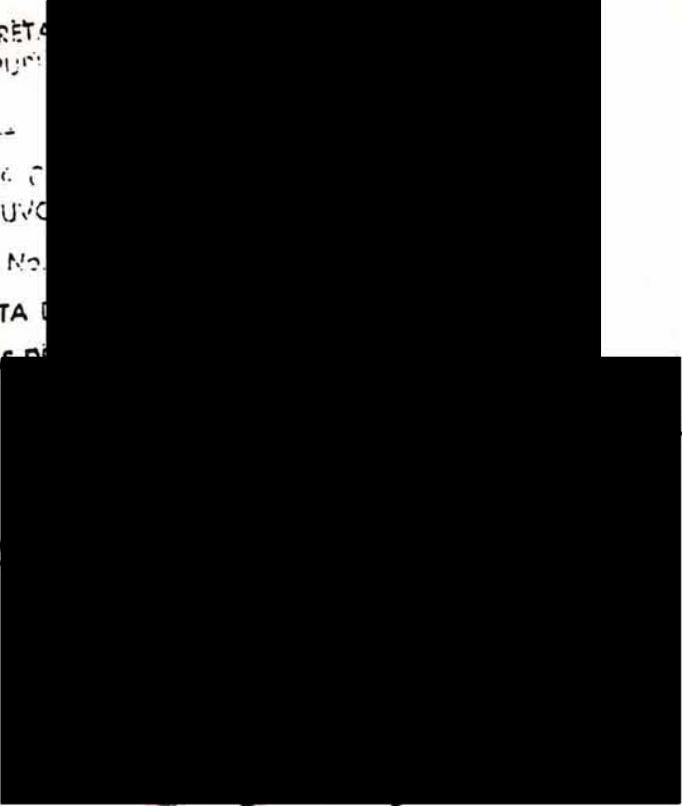
ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DURANGO ESPECIAL
TIJUANA, B. C.

EL SUSCRITO SECRETARIO
DEL MINISTERIO PUBLICO
LITOS: -----

QUE LA PRESENTE COPIA
ORIGINAL QUE SE TUVO
QUACION PREVIA No.
AGREGA Y CONSTA



SEGUNDA SUB-PROCURADURIA
GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.
A EVISA.
MINISTERIO PUBLICO DEL EDO.
TUJANA, BAJA CALIF.



PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE JUSTICIA LOCAL
TUCUMAN

SUBPR

SECRETADO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADO
LIBRE
Y
SOBERANO
DE
YUCATÁN



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA

PROCURADURÍA
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA

216

A. P. 743/94
TIJUANA, B. C.

0246



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- - - En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las diez horas con quince minutos del día veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y cuatro

[REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal Titular de la Mesa II de Averiguaciones - Previas, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y una vez habiéndose constituido y trasladado legalmente con el personal actuante a las Oficinas de la Policía Judicial del Estado, procede en este acto a dar FE MINISTERIAL de tener a la vista estacionado en los Patios de dichas Oficinas el vehículo marca Volkswagen, de color [REDACTED] con placas de circulación 6 [REDACTED]

En este acto y con fundamento en los artículos 40 del Código Penal Federal y 181 del Código Federal de Procedimientos Penales, se decreta su aseguramiento.- Con lo anterior se [REDACTED] gencia firmando de conformidad con [REDACTED] ron.- DAMOS FE - - -

T. DE. A. [REDACTED]

[REDACTED] DE. A.

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA POLICIA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COMISION GENERAL
II
FISCALIA

ESTAD...
GENERAL
CA
A ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
COORDINADORA

FISCALIA



PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
COORDINADORA

FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las catorce horas del día veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro,

Agente del Ministerio Público Federal y Subdelegado General de la Procuraduría General de la República quien actúa con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe

----- HACE CONSTAR -----

--- Que teniendo a la vista en este acto el Periódico de Circulación Nacional "LA JORNADA", de esta misma fecha en su página numero ocho en la columna media inferior aparece una nota periodística que a la letra y como titulo dice "LOS DISPAROS QUE RECIBIO CON DISTINTO CALIBRE, AFIRMO LA CARDIOLOGA".- "DOS HOMBRES, POSIBLES VICTIMARIOS DE COLOSIO: P.J.E." dicha nota periodística esta firmada por los Corresponsales

enviados y

Corresponsal como responsables de la nota, y el contenido de la nota periodística es la siguiente: "LOS PROYECTILES QUE SEGARON LA VIDA DEL CANDIDATO DEL FRI A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, LUIS DONALDO COLOSIO, PODRIAN HABER SIDO == DISPARADOS POR DOS AGRESORES: LUIS ABURTO MARTINEZ Y YA QUE SE PRACTICARON LA PRUEBA DE PARAFINA, EN LOS DOS CASOS RESULTO POSITIVA, SEÑALO ANTER EL COMANDANTE DE LA POLICIA JUDICIAL DE ESTA ENTIDAD, = EL JEFE POLICIACO SEÑALO QUE, CON BASE EN LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LA PROCURADURIA DE JUSTICIA DE BAJA CALIFORNIA, EN EL ATENTADO HUBO UN SEGUNDO INDIVIDUO DEL QUE SE SABE, POR UN TALONARIO DE SU ULTIMO CHEQUE COBRADO PERTENECIA AL SERVICIO DE INFORMACION POLITICA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION.- FUE CAPTURADO LUEGO DE LA DETENCION DE ABURTO MARTINEZ, ESTA HIPOTESIS FUE REFORZADA CON DECLARACIONES HECHAS A UNA RADIODIFUSORA LOCAL POR LA QUIEN SEÑALO QUE LOS DISPAROS RECIBIDOS POR LUIS DONALDO COLOSIO FUERON DE CALIBRE VEINTIDOS Y TREINTA Y OCHO AUNQUE NO DIO MAYORES DETALLES

----- PROCEDIENDOSE EN ESTE ACTO A DAR

"....

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA

EL MINISTERIAL de haber tenido a la vista el Diario de Circu-
lación anteriormente mencionado, así como la nota periodisti-
ca ya precisada con anterioridad.- Agreguese a la presente -
indagatoria la nota periodistica de referencia para que sur-
ta los efectos legales correspondientes.- Por lo anterior se
da por terminada la presente diligencia firmando al calce --
los que en ella intervinieron para constancia.- - - - -'
- - - - -

[Redacted]

LIC. [Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA DE LA REPUBLICA

Los hombres, posibles victimarios de Colosio: PJE

Enrique Colmanera y Néstor Martínez, enviados, y Aurelio Cruz, coordinador. Tijuana, BC, 27 de marzo. Los proyectiles que se usaron en la vida del candidato del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donald Colosio, podrían haber sido disparados por dos agresores: Mario Aburto Martínez y José Antonio Sánchez Ortega, ya que al practicarse la prueba de parafina, en los dos casos resultó positiva, señaló ayer el comandante de la Policía Judicial de esta ciudad, Jorge Álvarez Barriera.

El jefe policiaco señaló que, con base en las investigaciones realizadas por la Procuraduría de Justicia de Baja California, en el atentado hubo un segundo individuo, del que se sabe, por un talonario de su último cheque cobrado, pertenecía al servicio de información política de la Secretaría de Gobernación. Sánchez Ortega fue capturado luego de la detención de Aburto Martínez.

Esta hipótesis fue reforzada con declaraciones hechas a una radiodifusora local por la cardióloga Patricia Aobanel, quien señaló que los disparos recibidos por Luis Donald Colosio fueron de calibres 22 y 36, aunque no dio mayores detalles.

Sin embargo, trascendió que el testigo Vicente Mayoral Valenzuela y el propio Sánchez Ortega fueron puestos en libertad, aunque con las reservas que marca la ley.

Previamente, durante la mañana de ayer, Mayoral Valenzuela, acompañado por unos ocho agentes judiciales estatales, recorrió el lugar donde fue agredido a balazos Colosio Murrieta y con su ayuda se reconstruyeron los hechos.

Durante el recorrido por el lugar fue encontrado el casquillo que presumiblemente le atravesó el cráneo a Colosio, cuya lesión a la postre le costó la vida. Asimismo, indicó el comandante Álvarez Barriera, se peinó la zona en busca de la segunda arma disparada, pero no pudo recuperarse.

Aun cuando el homicidio corresponde investigarlo al fuero común, debido a la gravedad de los acontecimientos, el presidente Carlos Salinas de Gortari decidió que fuera la Procuraduría General de la República la que se encargara de las investigaciones y, hasta el momento, se desconoce si la PJE volverá a tener injerencia en las investigaciones, externó el comandante

de la Judicial estatal.

Algunos vecinos de Aburto Martínez manifestaron que, a diferencia de lo que afirma la Procuraduría General de la República, hecha por lo menos un año que este individuo había dejado de vivir en la calle Mexicali 20242, colonia Buenos Aires Norte, en la Mesa Gray, donde por cierto no existe ningún taller mecánico con la razón social Cameros Mecánicos.

Uno de los vecinos, Miguel Jiménez, dijo que ya tenía mucho tiempo que Mario Aburto había dejado de vivir en ese lugar, aunque sabe que ahí vivían sus tíos. Agregó que era una persona muy seria y en ocasiones se le observaba cargar libros bajo el brazo y nunca lo vio que tomara.

Por su parte, Alma Guadalupe Gutiérrez declaró que en el tiempo en que su vecino vivió en la calle Mexicali, lo hacía con tres jóvenes mujeres, una de ellas, al parecer su novia. Por las mañanas, salía de

su domicilio acompañado por ellas rumbo a su trabajo.

En tanto, 24 horas después del atentado, sufrido por Colosio Murrieta en la colonia Lomas Taurinas, ahí se organizó un rosario al que concurren aproximadamente unas 300 personas, en su mayoría mujeres, quienes portaban carteles con la fotografía del ex candidato del PRI a la Presidencia de la República.

Las casas que rodean el lugar donde fue acbillado Luis Donald Colosio aún tienen los carteles y mantas con que éste fue recibido ayer por la tarde. Varias de las mujeres que no tenían carteles en sus manos, deseaban contar con uno para guardarlo de recuerdo.

Al rosario también asistieron niños y algunas decenas de hombres. Todos ellos, junto con las mujeres, prolongaron un minuto de aplausos en memoria del priista caído y, posteriormente, guardaron un minuto de silencio en su honor.



1950

1950



PROCURADURIA
SUBPR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
DE FISCALIA

FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
DE FISCALIA

FISCALIA

DEPENDENCIA	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
PERIODO	TRAMITE.
NUMERO DEL EXPEDIENTE	2232,
CONVENCION	OCJE/94;

ESTADO
BAHIA
LITORAL

ASUNTO: El que se indica.

Tijuana, B.C. , a 24 de marzo de 1994.

C. [REDACTED]
 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL,
 P R E S E N T E. -

Me permito dar respuesta a su oficio No. 945, relativo al Exp. A.P. 739/94, de fecha 24 de Marzo del año en curso, manifestando a Usted, que fué ésa Representación Social Federal la que se abocó inmediatamente al conocimiento y atención del asunto de referencia, cabiendo agregar a Usted que la única intervención que se tuvo por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado, consistió en la petición que hiciera el Sub-Delegado de la P.G.R. , LIC. Salvador Gómez Avila, a los Agentes del Ministerio Público [REDACTED] [REDACTED] con el fin de que se trasladaran al Hospital General, para una diligencia de Inspección Ministerial, la cual no se llevo a cabo por haberseles negado el acceso a dicho Hospital, - por parte del [REDACTED] Agente del Ministerio Público Federal, y además el Lic. Hector Romero, Sub-Delegado de Investigaciones Especiales de la PGR, manifestó que ése asunto lo iba a conocer únicamente esa Representación Social Federal,

Así mismo se adjunta copia del oficio dirigido al - Segundo Sub-Procurador General de Justicia en el Estado, Lic. Sergio Ortiz Lara, por [REDACTED], Agente del Minis

1940
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA
SECCION
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO: Hoja # 2.

terio Público Federal , donde tambien solicita las actuaciones practicadas y éste a su vez da respuesta, la cual tambien se adjunta y donde entre otras cosas se menciona la ayuda por parte de la Dirección de Servicios Periciales de nuestra Procuraduria, a petición del Sub-Delegado de la PGR, Lic. Salvador Gómez Avila, además se les pone a su disposición a un presunto responsable de nombre [REDACTED], y el vehiculo que al parecer es propiedad del sujeto a que hago referencia, de lo cual también se adjuntan las correspondientes, sin embargo analizando su petición considero que si es procedente declaramos incompetentes por declinatoria por razón de la materia,

Reitero a Usted, las seguridades de mi atenta consideración y respeto.



TIJUANA, B. C.

A T E N T A M E N T E,
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
EN EL ESTADO.

LIC. JUAN FCO FRUNCO RIOS,

C.C.P. C. LIC. ARTURO OCHOA PALACIOS, DELEGADO ESTATAL DE LA PGR. CIUDAD
C.C.P. LIC. SALVADOR GOMEZ AVILA, SUBDELEGADO DE LA PGR, CIUDAD.

SA
MA
TE
XT
O

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
COORDINADORA
FISE

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
COORDINADORA

PROCURADURIA DE LA REPUBLICA

ESTADOS UNIDOS



[REDACTED]

Lo que se permite informar a Usted, para lo que se bien tenga a Ordinar.

ATENCION
EL C. [REDACTED]
DELEGACION

[REDACTED]

C.c.p al C. Federico Benitez Lopez Director de C.P.M.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ADMINISTRACION DE LA AGENCIA
DEL MINISTERIO PUBLICO

QUE LA PRESENTE ORIGINAL QUE SE TIENE
GUACION PREVIA NO.
AGREGA Y CONSTA DE
DIAS DEL



SEGUNDA SUB-PROCURADURIA
GRAL. DE JUSTICIA DE
... AEVISA
MINISTERIO PUBLICO
TUJANA, BAJA CALIFORNIA

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ASUNTO: Se rinde Parte Informativo

0252

Tiquian, B.C. 24 Marzo de 1994.

[REDACTED]
C.T.E. DE LA POLICIA JUDICIAL
DEL EDO. DEL II SECTOR
P r e s e n t e .

Siendo las 17:15 hrs. recibimos instrucciones via telefonica de la central de radio de la Policia Judicial del Estado, nos trasladamos a la colonia Lomas taurinas a la calle la Punta y Muminuapan lugar a donde se llevaba a cabo un acto proselitista de Parte del candidato del PRI a la presidencia de la Republica C. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, ya que se habian escuchado unas detonaciones de arma de fuego, no lograndollevar al lugar de los hechos debido al intenso trafico y aglomeracion de gente, pero allegar al final de la rampa Silverio Perez, nos percatamos que en la misma rampa en sentido opuesto se encontraba un vehiculo marca V.W de color [REDACTED] con placas de circulacion [REDACTED] EEE [REDACTED] y en su interior una persona asegurada al marco de la puerta izquierda y custodiado por varios oficiales de la Policia Municipal delegacion [REDACTED] otay, a cargo del [REDACTED] DS [REDACTED] ES, c [REDACTED]

[REDACTED], quien manifesto descompnarse en --- Comunicacion y Seguridad del C.A.M.C. LUIS DONALDO COLOSIO --- [REDACTED] que este habia si- asegurado porque presentaba unas manchas de sangre en su camisa, manifestandonos tambien, que el personalmente lo habia interceptado y asegurado pidiendole apoyo para su custodia al C. [REDACTED] Oficial Motociclista [REDACTED]

asimismo, los suscritos manifes [REDACTED] nos sugeria lo trasladamos alas Oficinas de la Policia Judicial del Estado, contestandole los suscritos que el procedimiento es si lo detiene la Policia MPal, en caso de --- encontrarle alguna responsabilidad esta turna a la Autoridad que corresponda, en ellugar de los hechos entrevistamos ala persona asegurada, quien se identifico con credencial de elector a Nombre de [REDACTED] EDO. con domicilio en calle rol [REDACTED]

Agente Investigador de la Secretaria de Gobernacion, sin mostrar alguna identificacion que lo acredita como tal, interviniendo [REDACTED]

[REDACTED] mucha gente y como la Policia Judicial - del sector oriente, se encuentra cerca del lugar de los hechos, lo trasladamos a estas, fue asi como el mismo [REDACTED]

[REDACTED] tripulando su vehiculo y acompañado de uno de los suscritos, nos trasladamos a las oficinas del sector oriente escoltados por el C. Oficial Motociclista [REDACTED]

[REDACTED] informandole al C. Jefe de Grupo --- de los hechos ordenando lo trasladamos al s Oficinas centrales a disposicion de la superioridad quien a su vez ordeno lo presentaramos ante el SUB-PROCURADOR y este mediante oficio ordeno lo presentaramos ante las Oficinas de la PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Al mismo tiempo manifestamos austed, que el vehiculo marca V.W de color [REDACTED] fue resguardado en los patios de la Unidad Judicial de la Policia Judicial del estado, para su seguridad.

RESUMEN DE HECHOS A M E N T E .
LOS CC. AGENTES DE LA [REDACTED] EDO. DEL II SECTOR --

[REDACTED]

CTOR ORIENTE.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SECRETARIA DE GOBIERNO

SECRETARIA DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA DE ENERGIA

SECRETARIA DE FERIA Y COMERCIO EXTERIOR

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECRETARIA DE TURISMO

SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA DE CULTURA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

SECRETARIA DE ECONOMIA FEDERAL

SECRETARIA DE ECONOMIA SOCIAL

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

SECRETARIA DE ECONOMIA Y PLANIFICACION

SECRETARIA DE ECONOMIA Y POLITICA EXTERNA

SECRETARIA DE ECONOMIA Y POLITICA INTERNA

SECRETARIA DE ECONOMIA Y POLITICA LOCAL

SECRETARIA DE ECONOMIA Y POLITICA REGIONAL

SECRETARIA DE ECONOMIA Y POLITICA SOCIAL

SECRETARIA DE ECONOMIA Y POLITICA TRIBUTARIA

SECRETARIA DE ECONOMIA Y POLITICA VIAL

SECRETARIA DE ECONOMIA Y POLITICA ZONAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DEPENDENCIA	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
SECCION	SEGUNDA SUB-PROCURADURIA.
NUMERO DEL OFICIO	2198.
EXPEDIENTE	OV/SPGJA 4.



que se indica.

1850
 C. LIC. SALVADOR GOMEZ AVILA
 SUB-DELEGADO DE LA PROCURADURIA
 GENERAL DE LA REPUBLICA.
 P R E S E N T E.-

Por acuerdo del C. LIC. JUAN FCO FRANCO RIOS, Procurador General de Justicia del Estado, pongo a su disposicion al de nombre [redacted] [redacted] persona que fue asegurada por la Policia Municipal mismos que trasladaron al citado sujeto a la Delegacion de la Policia Judicial del -- Sector Oriente y por ordenes del Jefe de Grupo fue trasladado a las oficinas - centrales de la Policia Judicial, ya que dicho sujeto se encontraba en las inmediaciones donde sucedieron los hechos donde fue lesionado el C. LIC. LUIS DONALDO COLOSTIO.

A T E N T A M E N T E
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 TIJUANA, B.C. A 23 DE MARZO DE 1994.
 EL SEGUNDO SUB-PROCURADOR GENERAL
 DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. SERGIO ORTIZ LARA.



TIJUANA, B. C.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SECCION ESPECIAL
 GENERAL
 ESPECIAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ADMINISTRACION DE LA AGENCIA
DEL MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO DE TIJUANA INVESTIGADORA DE DE-
LITOS: -----

QUE LA PRESENTE
ORIGINAL QUE SE
GUACION PREVIA
AGREGA Y CONS
A LOS 24 DIA



Lic.

SEGUNDA SUB-PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO.
A EVISA.
MINISTERIO PUBLICO DEL F.C.
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

A. F. 743/94.
TIJUANA, B. C.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

- - - TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A VEINTISEIS DE MARZO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. - - -

- - - V I S T A: la constancia que antecede y para el debi-
do esclarecimiento de los hechos que se investigan en la
Averiguación Previa 743/94, ordenese la comparecencia de
[redacted] Comandante de la Policía Judicial
del Estado, a fin de que manifieste ante esta Representación
Social Federal en base a que datos o investigaciones fué
formulada su declaración que aparece en la nota periodísti-
ca, del Diario de Circulación Nacional LA JORNADA en su pá-
gina número ocho, así también y por la misma causa ordenese
la comparecencia de [redacted], y en
su oportunidad practíquense las diligencias que resulten de
las anteriores; lo anterior en virtud de que de las diligen-
cias practicadas en la Averiguación Previa 739/94 y que dio
origen al inicio de la presente indagatoria, se solicito al
C. Procurador General de Justicia en el Estado las diligen-
cias o investigaciones practicadas por esa Autoridad del Fue-
ro Común y mediante oficio número 2232 de fecha 24 de Marzo
del presente año suscrito por el C. Licenciado JUAN FRANCIS-
CO FRANCO RIOS Procurador de Justicia en el Estado, del que
se desprende que no se practico ninguna diligencia por par-
te de esa Autoridad.- Gírense los oficios correspondientes -
para la comparecencia de las personas arriba mencionadas. - -

- - - C U M P L A S E - - -

- - - ASI LO ACORDO Y FIRMA [redacted]
[redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, TITULAR DE
LA MESA II DE AVERIGUACIONES PENALES CON TESTIGOS DE ASISTENCIA
- - - - - DADOS F

T. DE. A. [redacted]

[redacted] T. DE. F.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
FISCALIA

ESTADO
LIBRE
Y
SOBERANO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COMISION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

- - -En la ciudad de Tijuana Baja California siendo la diecisiete horas cuatro horas del día veintiseis de marzo de mil Novecientos noventa y cuatro, [redacted] Agente del Ministerio Público Federal Titular de la Mesa II de Averiguaciones Previas que actua en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, comparece previa cita [redacted], a quien se le protesta en terminos de ley para que se conduzca con verdad ante una autoridad en funciones, y se le advierte de las penas en que incurrer los falsos declarantes ante una Autoridad en funciones, y por sus generales dijo llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad [redacted] años de edad, con fecha [redacted]

[redacted] con instruccion escolar [redacted] de ocupacion Servidor Publico Estatal con el cargo de Comandante del segundo sector de la Policia Judicial del Estado en esta ciudad, con domicilio legal en la misma institucion para la cual presta sus servicios identificandose con credencial numero [redacted] expedida por la Procuraduria General de Justicia del Estado de Baja California a nombre del emitente; asi mismo se le hace saber el contenido del Artículo 127 bis. delCodigo Federal de Procedimientos Penales, en el sentido que tiene derecho a nombrar un abogado o persona de confianza que lo represente en esta diligencia al declarar en los presentes hechos manifestando el declarante que en este momento nombra como persona de confianza [redacted] quien se encuentra presente en este acto a quien se le hace saber el cargo que se le confiere manifestando que lo acepta y desempeñara de acuerdo a su leal saber y entender; sin más generales que le correspondan y en relacion a comparecencia. - - -

M A N I F I E S T A

- - - Que comparece ante esta Representacion Social Federal previo citatorio que le fue formulado por la via telefonica por el Subdelegado de la Procuraduria General de la Republica en esta ciudad LIC. SALVADOR GÓMEZ AVILA, en relacion a unas declaraciones que le son atribuidas [redacted] y que supuestamente se las hizo a los corresponsales del periodico la Jornada [redacted] UEVA, [redacted] [redacted] [redacted] declaraciones que fueron publicadas en el diario de referencia el dia de hoy y que aparecen publicadas en la pagina número ocho bajo el título "Los disparos que recibí son de distinto calibre, afirmo la cardiologa.- Dos hombres posibles victimarios de COLOSIO.PJE", y que despues de leer en este momento el contenido total de la nota periodistica respecto quiere declarar lo siguiente: que el día veinticuatro del mes en curso fui entrevistado por el señor AURELIO GARIBAY corresponsal en esta ciudad del diario Jornada, quien me pregunto en ese momento el porque de la presencia del C. Subprocurador de Justicia del Estado de Baja California y que acompañado por otras personas en las instalaciones de la Procuraduria General de la Republica en esta misma ciudad el dia de los hechos ocurridos el pasado veintitres de los corrientes a lo que conteste que me obedecía a la solicitud de la propia Procuraduria General de la Republica para obtener de los entonces detenidos de ####

pruebas de Radizonato de Sodio en virtud de su probable participacion en los hechos antes citados y que el resultado de dichas pruebas les habian resultado Positivas a los de nombre ABURTO [REDACTED], no asi al de apellido MAYORAL VALENZUELA. En esa forma termino mi declaracion al corresponsal GARIBAY del periodico la Jornada. Ignoro la causa que tuvo para decir en su articulo que podria involucrarse a otra persona distinta a ABURTO MARTINEZ en los hechos del dia veintitres. Terminado mi dicho al corresponsal GARIBAY este se retiro de mi oficina en la comandancia del segundo sector de la policia Judicial del Estado en esta ciudad de Tijuana. En su oportunidad y en caso necesario se haran las aclaraciones necesarias a los medios de comunicacion que se estimen pertinentes; para terminar deseo agregar que la comandancia a mi cargo esta totalmente desligada a la investigacion de estos hechos que conocemos quedan a total encargo de la Procuraduria General de la Republica, y que unicamente apoyamos cualquier encargo que nos sea solicitado por la propia Procuraduria General de la Republica en forma debidamente autorizada. A PREGUNTAS ESPECIALES QUE LE SON FORMULADAS POR EL PERSONAL ACTUANTE ANOTANDOSE PREGUNTAS Y RESPUESTAS: Que manifieste el declarante, si escucho en una radiodifusora local o se entero por algun otro medio de las declaraciones formuladas por [REDACTED] quien señalo que los disparos recibidos por LUIS DONALDO COLOSIO fueron de calibres veintidos y treinta y ocho. Respuesta. Que si conoce a [REDACTED] en ningun momento escucho esas declaraciones, enterandose cuando fue citado telefonicamente por el Subdelegado LIC. GOMEZ AVILA, procuro adquirir el periodico, y leyo la nota periodistica que aparece en la pagina numero ocho.- Pregunta: Que manifieste el declarante si se entero de la situacion juridica de [REDACTED] VICENTE MAYORAL VALENZUELA, y si por investigaciones propias tenia conocimiento de alguna relacion de estos sujetos con MARIO ABURTO MARTINEZ. Respuesta.- Que en ninguna forma relacione a los ahora citados [REDACTED] Y VICENTE MAYORAL VALENZUELA con MARIO ABURTO MARTINEZ y que en ninguna forma se entero de la situacion juridica de [REDACTED] y de MAYORAL VALENZUELA. lo reitera, lo unico que informo al periodista [REDACTED] le habia salido [REDACTED] la prueba de Radizonato de Sodio y que en ningun momento formule conclusiones de culpabilidad para persona alguna puesto que la Procuraduria General de Justicia del Estado se declaro incompetente por razon de materia. Pregunta: Que manifieste el declarante si como dice la nota periodistica estuvo presente en la reconstruccion de hechos o personal de la Policia Judicial del estado asi mismo si durante la practica de dicha diligencia se encontro algun casquillo de arma de fuego y tambien si busco alguna otra arma en el lugar de los hechos.-Respuesta.- Que nunca estuvo presente en la reconstruccion de hechos pero que si se ordeno la busqueda de algun arma o casquillos y que dicha busqueda la efectuaron ocho elementos de la corporacion de la Policia Judicial del Estado, con resultados negativos, no encontrando ningun casquillo como informa la nota periodistica, pero que de todos modos quiere dejar acentados y dada la magnitud del asunto cualquier informacion que sirva para el esclarecimiento de los hechos delictivos en donde perdiera la vida el LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, la hara llegar a la brevedad posible a la delegacion estatal de la procuraduria #



PRO
SUB



General de la Republica. Que es todo lo que tiene que manifestar y previa lectura de lo asentado lo ratifico firmando al margen y al calce de la presente de conformidad con la ley y el reglamento de la materia que actua y da fe. - - - FE- - - - -

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[Redacted]

C. [Redacted]

EL COMPARECIENTE

PERSONA DESIGNADA

T. DE A/
LIC. [Redacted]

LIC. [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
AB
ICA ESPECIAL
IA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
OFICINA ESPECIAL DE ASISTENCIA JURIDICA

[Large black redaction bar]



SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA
REPUBLICA

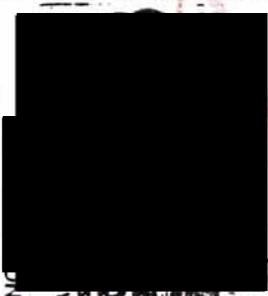


SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA
REPUBLICA



SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA
REPUBLICA

Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California



COMANDANTE

TIJUANA, B.C.

[Handwritten Signature]

El Procurador General de Justicia del Estado



VEN... PROEN

LA... aric

Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California



AGENTE POLICIA JUDICIAL

TIJUANA, B.C.

[Handwritten Signature]

El Procurador General de Justicia del Estado



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL

GENERAL ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL

DE LA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

0259

239



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.
SECCION: AVERIGUACIONES PREVIAS
MESA: VII
NUM. DE OF: 943
EXPEDIENTE: A.P. 739/94

ASUNTO: SE SOLICITAN ACTUACIONES

Tijuana, B. C. a 23 de Marzo de 1994

C.SUB-PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.- TIJUANA, B.C.

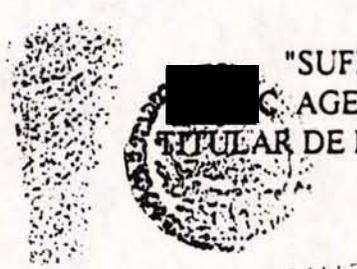
En cumplimiento al acuerdo de esta misma fecha, solicito a usted ordene a quien corresponda remita a esta Representacion Social Federal las actuaciones practicadas con motivo de los hechos acontecidos en la colonia Lomas Taurinas de esta ciudad aproximadamente a las 17:00 horas del dia de la fecha en la que sufrio un atentado el C.LIC LUIS DONALDO COLOSIO MURIETA, candidato a la Presidencia de la Republica por el Partido Revolucionario Institucional.

Lo anterior con caracter de urgente en virtud de encontrarse personas detenidas, y para debida integracion de la presente averiguacion en que se actua.

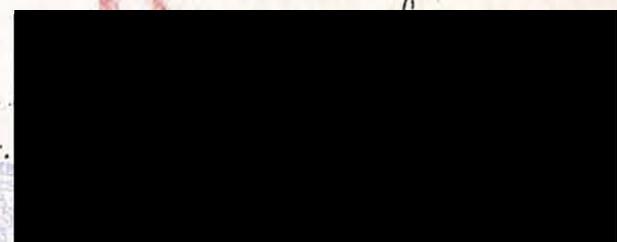
ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
TITULAR DE LA MESA VII DE AVERIGUACIONES PREVIAS.



PROCURADURIA GENERAL
Agencia del Ministerio Publico
Federal Especial
Tijuana, B.C.



PROCURADURIA GENERAL
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
FEDERAL ESPECIAL
TIJUANA, B.C.

PROCURADURIA GENERAL
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
FEDERAL ESPECIAL
TIJUANA, B.C.

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA G.
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE
COORDINACION G.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA G.
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA G.
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE
COORDINACION G.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TIJUANA, B. C.

DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD -
PUBLICA MUNICIPAL
SECCION: DELEGACION MESA DE STAAY
NUMERO DEL OFICIO: 5/Nua.
EXPEDIENTE: ARCHIVO.-

ASUNTO: Se rinde parte Informativo.-
Tijuana, B.C.N., a 23 de Marzo de 1994.

[REDACTED]
COMDYE. OPERATIVO DE LA DIRECCION DE SEG. PUB. MPAL.
Presente.-

Por medio del presente me permito informar a Usted, en relacion a la intervencion que se tuvo en la llegada del C. Candidato a la Presidencia de la Republica Lic. Luis Donald Colasio.-

A las 15:30 horas se nos comunico nos trasladaremos al Aeropuerto Internacional Abelardo L. Rodriguez, para esperar el arribo del C. Candidato, comisionando al Oficial [REDACTED], de civil y como escolta [REDACTED] asi como a las unidades Motociclistas [REDACTED] y [REDACTED], por instrucciones de los encargados de la Seguridad y Escortas del C. Candidato., siendo los de nombre [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], en virtud de que manifestaron no necesitar mayor escolta para la avanzada del Candidato.-

En manifiesto que se conto con el apoyo de 2 unidades de esta Delegacion mismas que estuvieron siempre al pendiente de la circulacion, que sobre los lugares se acumulara y que hasta el lugar donde estaba destinado el efento se llego sin problema alguno, haciendo mención del horario de arribo al aeropuerto siendo las 15:20 horas así como su llegada al lugar destinado de la Colonia Lomas Taurinas a las 15:45 horas, por lo que posteriormente nos encargamos de que la circulacion en el lugar no se viera obstruido para la salida del contingente, siendo esta nuestra ultima intervencion, hasta el suceso ya conocido.-

Lo que me permito informar a Usted, para lo que a bien tenga ordenar.-

A T
EL
DEL
[REDACTED]

CFTR/amc.-

ADUANA GENERAL DE LA REPUBLICA
ADUANA ESPECIAL

ADUANA
ADUANA
ADUANA

EL SUSCRITO SECRETARIO
DEL MINISTERIO PUBLICO
LITOS

DE LA AGENCIA
PROCURADORA DE DE-

QUE LA PRESENTE COPIA
ORIGINAL QUE SE TUVO LA
CUALICACION PREVIA No.

AGREGA Y CONSTA DE 4
A LOS 24 DIAS DEL ME

1994



SEGUNDA SUB-PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO.
A EVISA.
MINISTERIO PUBLICO DEL E.C.
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
GOBIERNO



PROCU
PR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



DIRECCION DE SEGURIDAD -
PUBLICA MPAL.
DELEGACION MESA DE OTAY

s/Num.

ARCHIVO.

Se rinde parte Informativo.-
Tijuana B.C. a 23 de Marzo de 1994.

COMDTE. OPERATIVO DE LA DI-
RECCION DE SEG. PUB. MPAL.
P r e s e n t e .-

Por medio del presente me permito informar a Usted, que en relacion a la Intervencion que tuvimos en la llegada del C. Candidato a la Presidencia de la Republica LIC. Luis Donaldo Colosio.-

A las 14:30 Hrs. se nos comisiono al busrito y 5 unidades de motocicletas para agilizar el trafico frente al Aeropuerto Internacional por la llegada del candidato distribuyendo las unidades [redacted] con instrucciones de los encargados de la Seguridad del C. Candidato quienes en Tijuana siendo los de nombre [redacted]

estos coordinadores en el Aeropuerto Internacional.

Posteriormente a las 15:27 Hrs. arribo a esta ciudad el C. Candidato haciendo una escolta con unicamente 2 Motocicletas pues así fue pedido por los arriba mencionados, haciendo el recorrido sobre Carretera Aeropuerto vuelta en la Calzada Tecnológico hasta la Calle Juana de Arriba para en ese lugar manifestar los Organizadores que unicamente los carros de la comitiva entrarían por lo que se estableció vigilancia sobre la citada Calzada, así mismo el busrito me trasladó abordo de la unidad M-075 sobre la Calle Castillos de Chapultepec encontrándome ahí con los Organizadores de ese evento siendo los de nombre [redacted]

Mismo que manifestaron que [redacted]

vehículo blanco donde viajaba los coordinadores [redacted] me manifestaron que el conductor había herido de balo al Candidato por lo que de inmediato me trasladé en mi unidad hacia la parte de abajo y aproximadamente unos 100 Mts. antes del puente de la citada calle en Lomas Taurinas me percaté de una persona de sexo masculino que corría hacia un vehículo Volkswagen color [redacted] percatándome a la vez que su chamarra de color blanco se encontraba manchada de sangre por lo que procedí a interceptarlo asegurándolo en el lugar con apoyo de la [redacted] para posteriormente trasladarlo con ayuda de la Judicial del Estado con los Oficiales [redacted]

las Oficinas de la Policía Judicial del Estado sector Oriente quedando en su custodia así como el vehículo V.W. Talar [redacted] con placas de Circu-

A LA VUELTA.....



Asi como al de nombre [REDACTED] con domicilio en la Calle [REDACTED] No. [REDACTED]

Lo que me permite informar a Usted, para lo que a bien tenga a Ordenar.

ATENCION
EL S. [REDACTED]
DELEGACION [REDACTED]

C.c.p al Sr. Federico Benitez Lopez Director de S.P.M.....Eta.

EL SUSCRITO S
DEL MINISTERIO
LITOS: - - -

QUE LA PRESE
GINAL, QUE SE

GUACION PREVIA NO
AGREGA Y CONSTA

A LOS 24 DIAS D



SEGUNDA SUB-PROCURADURIA
GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.
A EVISA.
MINISTERIO PUBLICO DEL E.S.
TUANA, BAJA CALIF.



PROCURADURIA
DE
ESTADOS UNIDOS ME
BUREAU

OCUR

ASUNTO: Se rinde Parte Informativo

Tijuana, B.C 24 Marzo de 1994.

0262

COMANDO EN JEFE DE INVESTIGACIONES
SECTOR ORIENTE

CTE. DE LA POLICIA JUDICIAL
DEL EDO. DEL II SECTOR
P r e s e n t e .

Siendo las 17:15 hrs, recibimos instrucciones via telefonica de la central de radio de la Policia Judicial del Estado, nos trasladaramos a la colonia Lomas taurinas a la calle la Punta y Mihuapan lugar a donde se llevaba a cabo un acto proselitista de parte del candidato del PRI a la presidencia de la Republica C. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, ya que se habian escuchado unas detonaciones de arma de fuego, no lograndollegar al lugar de los hechos debido al intenso trafico y aglomeracion de gente, pero al llegar al final de la rampa [redacted], nos percatamos que en la misma rampa en sentido opuesto se encontraba un vehiculo marca V.W de color [redacted] con placas de circulacion [redacted], y en su interior una persona asegurada al marco de la puerta izquierda y custodiado por varios oficiales de la Policia Municipal delegacion mesa de [redacted] a cargo del C. [redacted]

[redacted] quien manifesto desempeñarse en ---
Comunicacion y Seguridad del C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO ---
MURRIETA, cuestionando los suscritos el motivo de su aseguramiento
manifesto al Capitan [redacted] que este habia asegurado porque presentaba unas manchas de sangre en su camisa, manifestandonos tambien, que el personalmente lo habia interceptado y asegurado pidiendole apoyo para su custodia al C. ---
Oficial Motociclista [redacted]

asimismo, los suscritos manifestamos a usted, que el [redacted]
[redacted], nos sugeria lo trasladaramos a las Oficinas de la Policia Judicial del Estado, contestandole los suscritos que el procedimiento es si lo detiene la Policia MPal, en caso de encontrarle alguna responsabilidad esta turna a la Autoridad que corresponda, en el lugar de los hechos entrevistamos a la persona asegurada, quien se identifico con credencial de elector a Nom [redacted] domicilio en calle [redacted]

Agente Investigador de la Secretaria de Gobernacion, sin mostrar alguna identificacion que lo acreditara como tal, interviniendo en esos momentos el [redacted] sugiriendo ya que se estaba aglomerando mucha gente y como la Policia Judicial del sector oriente, se encuentra cerca del lugar de los hechos, lo trasladaramos a estas, fue asi como el mismo [redacted] tripulando su vehiculo y acompaado de uno de los suscritos, nos trasladamos a las oficinas del sector oriente escoltados por el C. Oficial Motociclista [redacted]

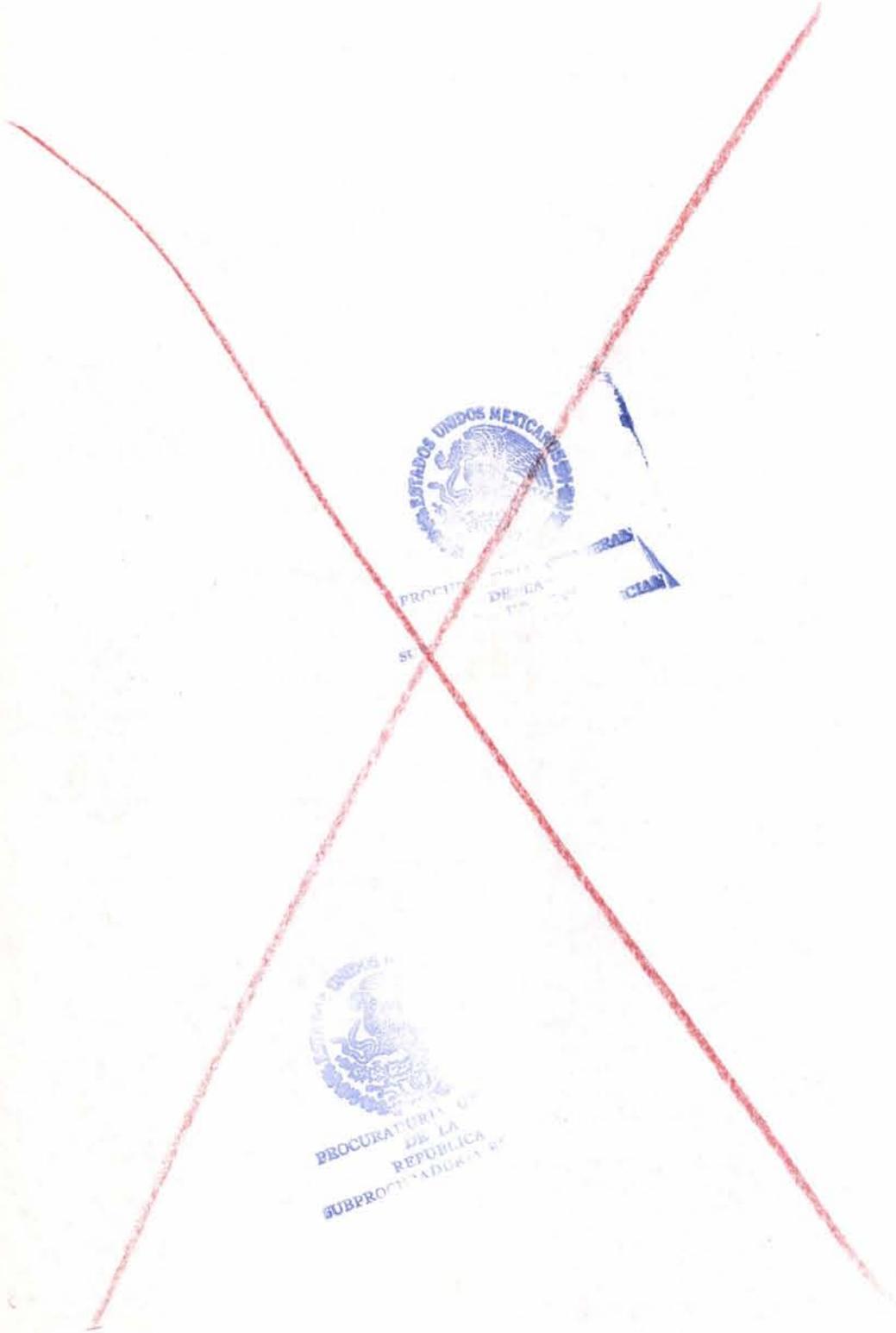
[redacted] informandole al C. Jefe de Grupo [redacted] de los hechos ordenando lo trasladamos a las Oficinas centrales a disposicion de la superioridad quien a su vez ordeno lo presentaramos ante C. SUB-PROCURADOR y este mediante oficio ordeno lo presentaramos ante las Oficinas de la PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Asi mismo manifestamos a usted, que el vehiculo marca V.W de color [redacted] placas [redacted] fue resguardado en los patios de la Unidad Judicial de la Policia Judicial del estado, para su seguridad.

R E S E T U O S A M E N T E .
LOS CC. AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL DEL EDO. DEL II SECTOR --

JEFE DE GRUPO EN SECTOR ORIENTE.





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ADMINISTRACION ESPECIAL

DEPENDENCIA	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
SECCION	SEGUNDA SUB-PROCURADURIA.
NUMERO DEL OFICIO	2198.
EXPEDIENTE	OV/SPGJA 4.

indica.

C. LIC. SALVADOR GOMEZ RIVERA
 SUB-DELEGADO DE LA PROCURADURIA
 GENERAL DE LA REPUBLICA.
 P R E S E N T E . -

Por acuerdo del C. LIC. JUAN FCO FRANCO RIOS, Procurador General de Justicia del Estado, pongo a su disposicion al de nombre [REDACTED] [REDACTED] persona que fue asegurada por la Policia Municipal mismos que trasladaron al citado sujeto a la Delegacion de la Policia Judicial del -- Sector Oriente y por ordenes del Jefe de Grupo fue trasladado a las oficinas - centrales de la Policia Judicial, ya que dicho sujeto se encontraba en las inmediaciones donde sucedieron los hechos donde fue lesionado el C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 TIJUANA, B.C. A 23 DE MARZO DE 1994.
 EL SEGUNDO SUB-PROCURADOR GENERAL
 DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. SERGIO ORTIZ LARA.



TIJUANA, B. C.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 PROCURADURIA ESPECIAL
 LA G...
 PUBLICA
 ESPECIAL

EL SUSCRITO SECRETARIO
DEL MINISTERIO PUBLICO
LITOS: -----

AGENCIA
DE DE-

QUE LA PRESENTE ORIGINAL QUE SE TUVO
GUACION PREVIA NO
AGREGA Y CONSTA D
A LOS 24 DIAS DE



SEGUNDA SUB-PROCURADURIA
GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.
A EVISA.
MINISTERIO PUBLICO DEL E.C.
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Lic

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA E



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
II A



EL DR. REYES: - - - - - la Ciudad de Tijuana, Baja California a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro a las veintitres horas, me recibí instrucciones de la Superioridad a fin de que los Agentes del Ministerio Público del Fuero Común LIC.

se trasladaran a las Oficinas que se encuentran en la Sub Delegación de la Procuraduría General de la República en esta Ciudad, en compañía estos de su Secretario de Acuerdos, así como del C. Director de Servicios Especiales de esta Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California.

dependientes estas de la citada Dirección, con la finalidad de que se coordinara con el Sr. Sub Delegado de la Procuraduría General de la República la práctica de la Diligencia de Inspección Ministerial así como en su oportunidad el Levantamiento del Cadáver, por lo que de inmediato los antes mencionados nos trasladamos a las Oficinas que ocupa la citada dependencia federal, entrevistándonos con el funcionario federal citado con anterioridad mismo que de inmediato nos indicó que nos trasladáramos a las instalaciones que ocupa el Hospital General de esta Ciudad, al llegar al citado nosocomio fuimos de inmediato a las instalaciones que ocupa la sala de autopsias al arribar a ellas fuimos interceptados por el

Agente del Ministerio Público Federal, mismo que nos manifestó que no se permitía a persona alguna el acceso a la citada sala puesto que ya en esos momentos y siendo a las 11:45 horas se llevaba a cabo la necropsia del de Nombre LUIS IGNACIO COLASIO MURRIETA, así mismo que esta era practicada por los

así como que se encontraban en el interior de la sala un individuo ó Hombre TRAJA, así como el DR. GUILLERMO GARCÍA, Jefe del Estado Mayor Presidencial y miembros del Ministerio, en las afueras de la sala se encontraba el Sr. ANTONIO el Comandante de la Policía Judicial Federal, Sr. ANTONIO, indicándonos el Sub Delegado LIC. que nos esperáramos a que nos diera acceso. Llegado hasta donde nos encontramos en espera quien dijo Lic. que mismo que nos manifestó ser Agente del Ministerio Público Federal Sub Delegado de la República, mismo que textualmente nos manifestó "SEÑORES ESTE ASISTENTE LE VA A CONDUCCION UNICAMENTE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA", por lo que al recibir esta contestación el

PROCURADURIA GENERAL DE LA SUBPROCURADURIA FEDERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



T.M. 50728

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DE ESTA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA. -----
CERTIFICACION
QUE LA PRESENTE COPIA AL CARGO ES FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, MUYA QUE SE TUVO A LA VISTA Y COTEJADA CON EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION A PETICION DE LA PARTE INTERESADA, A LOS VEINTE Y CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. -----
PUNTO FINAL.//////



LA C. SECRETARIA D. ACUERDOS.
LIC. MAYRA ADOY VILLASQUEZ.

PROCURADURIA GENERAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

Agencia del Ministerio
Público Federal

División: Averiguaciones Previas

MESA: II.-

NÚMERO DE OFICIO: 1000

EXPEDIENTE: A. P. 743/94

POLICIA JUDICIAL FEDERAL

RECEBIDO
MAR 26 1994

TIJUANA, B. C.

ASUNTO: Se solicita localización y presentación.

Tijuana, B. C., 26 de Marzo de 1994.

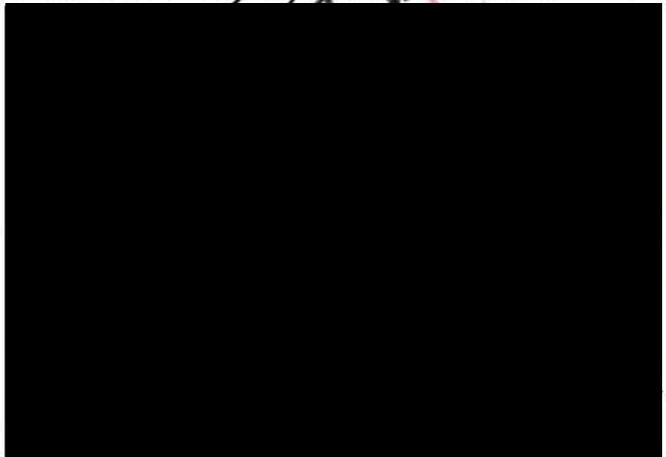
SUBDELEGADO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL
PRESENTE.-

En cumplimiento a mi acuerdo dictado con esta misma fecha, sirvase llevar a cabo la localización y presentación de [redacted] de quien se ignora su domicilio pero al parecer presta sus servicios en el Hospital General de esta ciudad y fue uno de los Médicos que al parecer intervino en la atención médica que se le brindó al C. Licenciado LUIS DONALDO COLOSTIO MURRIETA con motivo de las lesiones que le fueron causadas por disparo de arma de fuego; lo anterior a efecto de que rinda declaración ministerial en relación a los hechos que se investigan, informándole que si no desea podrá venir acompañada de Persona de su Confianza o Abogado que la asista en la diligencia mencionada, conforme lo establece el artículo 127 del Código Federal de Procedimientos Penales.

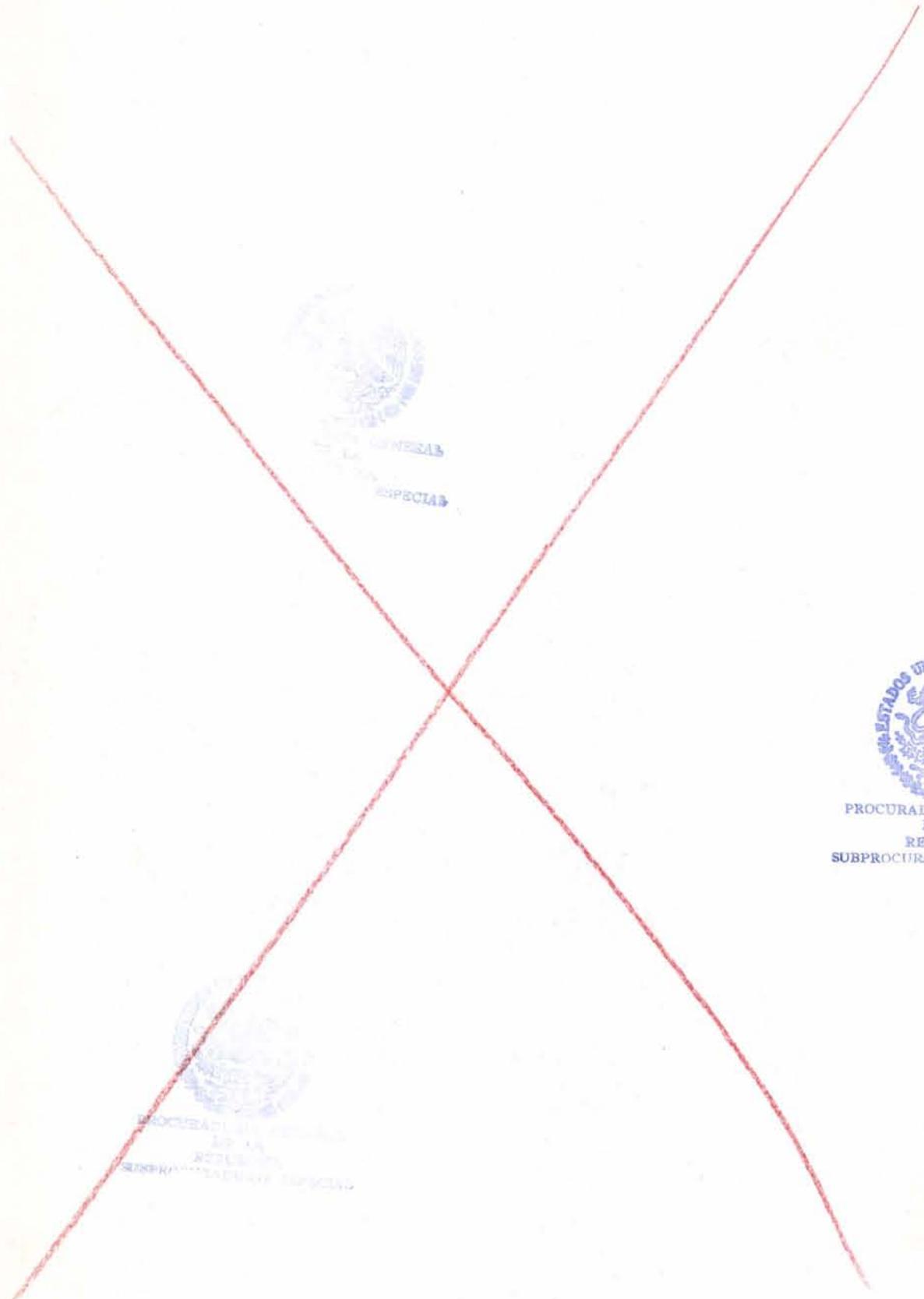
ATENTAMENTE
[redacted] SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
TITULAR DE LA MESA II DE VERIFICACIONES PREVIAS



AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
AVERIGUACIONES PREVIAS
TIJUANA, B. C.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
AL C. [redacted]
EN LOS OFICIOS DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
EN TIJUANA, B. C.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



- - -En la ciudad de Tijuana Baja California siendo las diecinueve horas veinte minutos del dia veintiseis de marzo de mil Novecientos noventa y cuatro,

[redacted] Agente del Ministerio Público Federal Titular de la Mesa II de Averiguaciones Previas quien actua en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, comparece previa cita [redacted] a quien se le protesta en terminos de ley para que se conduzca con verdad ante una autoridad en funciones, y se le advierte de las penas en que incurrir los falsos declarantes ante una Autoridad en funciones, y por sus generales dijo llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad [redacted] años de edad, con fecha de nacimiento [redacted]

[redacted] ignaria de [redacted], con instruccio[n] [redacted] colar [redacted], de ocupacion: [redacted] er [redacted], con domicilio legal calle [redacted] numero [redacted]

[redacted] entificandose con Licencia de Conducir expedida por el Departamento de Vehiculos de California numero [redacted] nombre de la compareciente; así mismo se le hace saber el contenido del Artículo 127 bis delCodigo Federal de Procedimientos Penales, en el sentido que tiene derecho a nombrar un abogado o persona de confianza que lo represente en esta diligencia al declarar en los presentes hechos, manifestando el declarante que en este momento nombra como su abogado para que la asista [redacted] quien se encuentra presente en este acto a quien se la hace saber el cargo que se le confiere manifestando que lo acepta y lo desempeñara de acuerdo a su leal saber y entender; sin mas generales que le correspondan y en relacion a su comparecencia. - - - - -

M A N I F I E S T A

- - - Que comparece ante esta Representacion Social Federal previo citatorio que le fue formulado por la via telefonica, por el C.Delegado de la Procuraduria General de la Republica en este estado LIC.JOSE ARTURO CHOYA PALACIOS, en relacion a unas declaraciones que le son atribuidas a la declarante [redacted] que supuestamente se las hizo a los corresponsales del [redacted]

[redacted], declaraciones que fueron publicadas en el diario de referencia el dia de hoy y que aparecen publicadas en su pagina numero ocho bajo el titulo "Los disparos que recibio son de distinto calibre, afirmo la cardiologa.- Dos hombres posibles victimarios de COLOSIO.PJE", y que despues de leer en este momento el contenido total de la nota periodistica al respecto quiere declarar lo siguiente: Que es falso que la declarante hubiese dado esa informacion a los corresponsales anteriormente mencionados del periodico la respecto a que los disparos recibidos por el LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, fueran de calibre veintidos y treinta y ocho, en virtud de que en ningun momento y hasta la fecha no a tenido ninguna entrevista con los corresponsales mencionados, no obstante aclara que ha tenido diversas entrevistas con diversos medios informativos pero unicamente exclusivamente respecto a su [redacted]

[redacted] nada [redacted], en la [redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

intervencion a la [redacted] que se le dio al C.LIC.LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA. A PREGUNTAS ESPECIALES QUE LE SON FORMULADAS POR EL PERSONAL ACTUANTE ANOTANDOSE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, a la primera: Que manifieste [redacted] declarante, si recuerda si fue entrevistada por periodistas de una radiodifusora y si en algun momento le señalo que los disparos recibidos por el LIC.LUIS DONALDO COLOSIO fueron de dos calibres veintidos y treinta y ocho.- Respuesta.- Que si recuerda que fue entrevistada por un reportero de la radiodifusora "Enciso" de esta ciudad no recordando el nombre del reportero, respecto de su actuacion como ya lo manifesto en la atencion que la declarante colaboro a brindarle al LIC.LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA que fueron preguntas desde el punto de vista medico en determinado momento el reportero le formula la pregunta de que si las heridas hechas por disparo de arma de fuego causadas al LIC.COLOSIO pudieron haber sido causadas por armas de diversos calibres, contestando la declarante que pudiera haber sido posible pero que ella no estaba capacitada con [redacted]

para responder a dicha pregunta y que se tenia que esperar el reporte oficial de la autopsia para determinar el calibre del arma que produjo las heridas. Pregunta.- Que manifiesta la declarante su [redacted]

Respuesta.- Que es [redacted] onist lo cual requiere un posgrado de ocho años posterior a la [redacted] de [redacted]. Pregunta.- Que tiempo tiene de ejercer [redacted]

dicha [redacted].-Respuesta.- Desde el año de mil novecientos ochenta y nueve a la fecha.- Pregunta.- En que Instituciones de salud a prestado sus servicios.- Respuesta.- Actualmente dedicada a la practica medica [redacted]

[redacted]; ademas en [redacted] [redacted] ia en el Hospital Scripps Clinic and Research Foundation. Pregunta.- Dentro de su [redacted] cuales son estrictamente las actividades de atencion medica que brinda.- Actividades [redacted] y [redacted] con el fin de [redacted] las [redacted] ya sean del [redacted] o perifericas y en el manejo de [redacted] sumamente [redacted] con [redacted]

que requieran de una estabilizacion a travez de equipos y tecnologia sumamente sofisticada; otra de las funciones de mi [redacted] y el [redacted] de estas [redacted] antes de llevarse a cabo los ya mencionados procedimientos, siendo practicamente estas actividades. Pregunta.- Que nos diga en que condiciones [redacted] tuvo a la vista, en el momento de su intervencion [redacted], al LIC.LUIS DONALDO COLOSIO. Respuesta.- El dia veintitres de marzo aproximadamente por que no tiene bien la nocion del tiempo a las cinco treinta horas de la tarde llege al hospital General de Tijuana en donde se me oriento hacia la sala de [redacted] en donde se encontraba un grupo de medicos e. armeras y asistentes atendiendo al LIC.COLOSIO, aqui inmediatamente empece a preguntar las condiciones [redacted] en las que se encontraba el paciente y se me refirio que estaba con [redacted] milímetros de mercurio y [redacted]

[redacted] hice un analisis y reconocimiento [redacted] rapidamente el cual me dio la panoramica de las condiciones del paciente, el cual estaba [redacted] se empezaron a aplicar medicamentos intravenosos para estimular la [redacted] a y aumentar las [redacted] [redacted], asi como simultaneos [redacted] se [redacted]

[redacted]

[redacted]



SECRETARIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

de la noche.- Pregunta.- Que manifieste la declarante el motivo o razon por lo cual ella intervino en la atencion

.-Respuesta.- Por un llamado solicitado por el [redacted] y el [redacted]

reponsables del comite de finanzas en Baja California de comite de campaña del LIC.COLOSIO, acudi al Hospital general de Tijuana a que brindara apoyo en el manejo del LIC.COLOSIO el que a su apreciacion se encontraba sumamente grave

Pregunta.- Que manifieste [redacted] declarante en que momento tuvo oportunidad de observar las lesiones al exterior que el LIC.COLOSIO presento y cual fue su [redacted]

[redacted] onas, [redacted] causa probable y la magnitud de las mismas. Respuesta.- Al entrar a la sala de

operaciones del Hospital General de Tijuana, en donde se encontraba el LIC.COLOSIO en la mesa de operaciones y en es.

LIC.COLOSIO, llego al area operatoria al cual le dijo desesperada que por favor se abocara y controlara el [redacted]

respiratorio-cardiaco. Es conveniente el dejar acentado que

Federal
Mazatlan

la de la voz en ningun momento tuve oportunidad de determinar en base a la observacion de las lesiones externas tanto en craneo como en abdomen y que no estoy en la capacidad que por la observacion podria determinar el tipo de arma de fuego y calibre de proyectil causante de las mismas. Durante el tiempo que permaneci en el area de quirofano se hicieron comentarios en relacion a los posibles armas o tipo de arma, asi como tambien posibles calibres y tipo de proyectiles causantes de las lesiones, comentarios dados por personal medico y no medico, dejando asentado la discrepancia existente de lo mencionado, entre el grupo de gentes presentes en el quirofano, los cuales tambien comentaron la necesidad de la practica de necropsia para definir lo anterior. Sin poder determinar a alguien en particular que hubiese dicho tales comentarios. Pregunta.- Que manifieste la compareciente cuales son sus conocimientos en materia de

Respuesta.- Ningun conocimiento.- Pregunta.- Que manifieste la compareciente en caso de tener a la vista armas de fuego, cartuchos, casquillos y proyectiles si esta en condiciones de determinar el tipo, calibre y clase de los mismos.-

Respeusta.- Que no podria.- Pregunta.- Que manifieste la declarante si le es posible que previo analisis minucioso de una lesion por arma de fuego, determinadas sus

caracteristicas macroscopicas, ubicada en el abdomen, puede determinar el tipo y calibre de proyectil causante de la lesios.- Respeusta.- Que no podria, ya que no he sido entrenada en el area de medicina forense despues de se mi titulacion, por tener minimos conocimientos en el area de

no me siento capacitada para emitir una opinion a ese respecto.- Pregunta.- Que manifieste la compareciente ya que segun su comentario anterior solo tuvo oportunidad de observar la herida por disparo de arma de fuego ubicada en craneo, si esta en condiciones de afirmar el calibre del proyectil causante de

no podria, por los mismos conceptos anteriores.- Que es todo lo que se ratifica en la lectura de lo asentado lo ratifica el calce de la presente de conformidad con el personal que actua y da fe

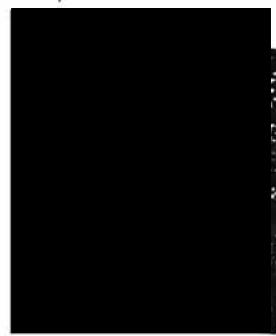
C.
EL COME

T. DE
LIC.

268

0268

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
EXPIRES ON BIRTHDAY
DRIVER



ESTADOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
LABORATORIA ESPECIAL

MEXICANOS

ESTADOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
LABORATORIA ESPECIAL

DO NOT LAMINATE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DE LA
OFICINA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA

SECRETARIA

DE JUSTICIA

Y FISCALIA

SECRETARIA DE JUSTICIA Y FISCALIA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

Tijuana, Baja California, a Veintiseis
de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.

Ministerio de [Redacted] Estudios de Asistencia.

R:

Que la presente copia fotostática que va en 4 fojas útiles.
concuerta fielmente con el original del que fue tomada y que se
tuvo a la vista. Lo que se asienta para constancia.—DAMOS FE.—

T de A T de A

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

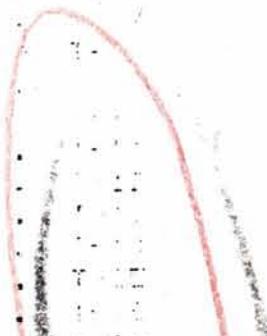


PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

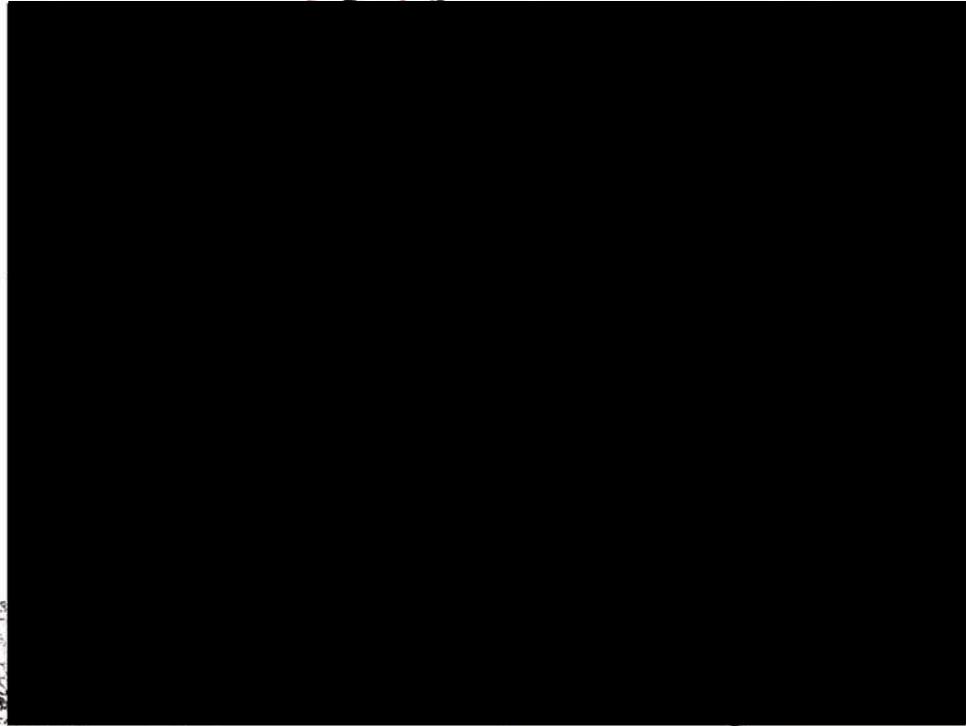
272

0272

Faint, mostly illegible text, possibly a header or introductory paragraph. Some words like "ESTADOS UNIDOS" and "PROCURADURIA GENERAL" are partially visible.



REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL



Tijuana, Baja California
de Marzo

identificas
cientos cuarenta y cinco

Ministerio Público

Agente del Ministerio Público
con Testigos de Asistencia

AGENCIA DE
FISCALIA
FEDERAL

CONSTAR:

Que la presente comparecencia
concuera fielmente con lo que
tuvo a la vista. Lo que se

da en 4 fojas útiles,
que fue tomada y que se
constancia.—DAMOS FE.—

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

ESTADOS UNIDOS
REPUBLICA
P
D
SUP



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

- - -En la ciudad de Tijuana Baja California siendo la veintiun horas cuarenta y ocho minutos del dia veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, [redacted] Agente del Ministerio Público Federal, quien actua en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, comparece previene cita el C. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, a quien se le protesta en terminos de ley para que se conduzca con verdad ante una autoridad en funciones, y se le advierte de las penas en que incurrir los falsos declarantes ante una Autoridad en funciones, y por sus generales dijo llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad [redacted] años de edad, con fecha de nacimiento [redacted] originario de [redacted], con instruccion escolar [redacted] de ocupacion [redacted], con domicilio legal en calle [redacted]

[redacted] identificandose con licencia de conducir numero [redacted] expedida por este estado a nombre del emitente; asi mismo se le hace saber el contenido del articulo 127 bis. delCodigo Federal de Procedimientos Penales, en el sentido que tiene derecho a nombrar un abogado o persona de confianza que lo represente en esta diligencia al declarar en los presentes hechos, manifestando el declarante que en este momento nombra como su abogado particular a [redacted] quien se encuentra presente en este acto a quien se le hace saber el cargo que se le confiere manifestando que lo acepta y lo desempeñara de acuerdo a su leal saber y entender; si sus generales que le correspondan y en relacion a su comparecencia. - - - - -

M A N I F I E S T A

- - - Que comparece ante esta Representacion Social Federal en forma voluntaria, en virtud de que el de la voz participa como coordinador de seguridad en la visita del candidato del Partido Revolucionario Institucional LIC. LUIS DONALDO COLOSI MURRIETA, toda vez de que quiere auxiliar a esta Representacion Social Federal al esclarecimiento de los presentes hechos delictivos que ocasionaron la perdida de la veda al candidato ya referido; agregando el declarante que tiene aproximadamente [redacted] años de tener experiencia en el ramo policiaco perteneciendo a diferentes corporaciones en el estado, a la Policia Municipal, al desaparecido Servicio Secreto y al tambien desaparecido Direccion de Seguridad del Estado, y Policia Judicial del Estado, y en la actualidad [redacted] a [redacted] corporacion policiaca desde su renuncia a la ultima corporacion ya citada, por el cambio de poderes ejecutivos en el ano de mil novecientos ochenta y nueve, dedicandose actualmente al [redacted]

[redacted] miembro [redacted] colaborando en diferentes comiciones del partido entre otras las de [redacted]; por lo que se refiere a los presentes hechos acurridos el dia veintinueve de los corrientes aproximadamente a las diecisiete horas con doce minutos el de la voz manifiesta que efectivamente el #

DE LA
Ministerio
Mesa

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

forma fisica nos trasladamos a esta oficinas de la Delegacion de la Procuraduria General de la Republica tratando de ver los funcionarios nates citados y en virtud de que se encontraba el Procurador General de la Republica y otros altos funcionarios de la misma estuvimos parados en la acera de al esquina aproximadamente dos horas en donde entre otros saludamos a los señores periodistas [redacted] del diario el mexicano, al señor [redacted] reportero radiofonico de la estacion XEBG. Igualmente al [redacted] quien teniamos conocimiento que participo como [redacted] del señor VICENTE MAYC manifestando mismo que nos manifesto que ya no se requeria presencia ya que de un momento a otro iban a poner libertad al señor MAYORAL; posteriormente el dia veinticinco de los corrientes por la v. telefonica hable con [redacted] y me indico que viniera a estas oficinas el sabado alrededor de las diez de la mañana, de igual forma hable con [redacted] Comandante de esta corporacion el mismo dia viernes veinticinco alrededor de las once de la noche y me indico que queria platicar con el de la voz, tardandome un poquito por que a mi domicilio yegaron agentes de gobernacion para solicitar informacion sobre los mismos hechos uno de ellos indentificandose con credencial de nombre [redacted] a los que atendi y le proporcione la informacion que me requerian y en forma inmediata me traslade a esta oficinas en donde ya no se encontraba el comandante [redacted] dejando un recado por escrito que me presentara el dia de hoy en la mañana en el mismo recado le manifeste que asi lo haria y es asi como desde las nueve treinta de la mañana del dia de hoy estoy en esta oficinas. Me recibio el señor Comandante [redacted] "N quien entre otras cosas me pregunto si conocia a una persona que aparece en una fotografia del diario San Diego Union Tribune de fecha veinticuatro de los corrientes a lo cual le conteste que si y le manifeste que respondia la nombre de TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS preguntandome el señor comandante que si sabia su domicilio a lo cual le manifeste que lo tenia por escrito proporcionandoselo y nos trasladamos a localizarlo el señor comandante [redacted] y dos elementos mas de esta corporacion no sin antes trasladarnos al lugar denominado Lomas Taurinas y posteriormente al domicilio del señor TRANQUILINO SANCHEZ siempre cooperando el de la voz por mi propia voluntad como lo sigo haciendo en estos momentos. El domicilio del señor TRANQUILINO SANCHEZ me informaron que yo me baje de la unidad personalmente y me informe a la esposa del señor TRANQUILINO que se habia trasladado a las oficinas del multicitado Partido, hacia donde nos dirigimos nuevamente a peticion del señor comandante [redacted] le pidio que entrara para ver si se encontraba el citado TRANQUILINO y en caso afirmativo que lo invitara a salir de una forma discreta para que no se diera cuenta nadie y se evitara un posible escandalo, asi fue como lo hice localizando al señor TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS en la parte superior del edificio a la entrada de las oficinas del Presidente del Instituto Politico como cosa curiosa el señor TRANQUILINO me mostro el mismo periodico San Diego Union Tribune del dia veinticuatro del actual, en donde aparecen las fotografias que en estas mismas oficinas quicieron que identificara. Invitando al señor tranquilino al exterior del edificio para platicar agusto y haciendolo de esta manera dirigí a la unidad donde se encontraba el comandante [redacted] de esta misma corporacion a quien le



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LA REPUBLICA

JDP

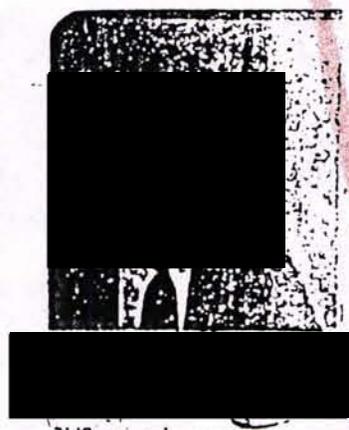
presente al señor TRANQUILINO SANCHEZ haciendole ver que los señores eran Agentes de la Policia Judicial Federal y querian platicar con el. De ese lugar nos trasladamos a esas oficinas en donde han platicado con [REDACTED]

[REDACTED] a quien les explique de viva voz todo lo anterior. Haciendo constar que esta declaracion la hago voluntariamente. A preguntas especiales que le formula esta Fiscalia Federal anotando preguntas y respuestas: Pregunta.- Que manifieste el declarante quien eligio al personal de seguridad a su mando.- Respuesta.- En la lista que le entregue al señor [REDACTED] con copia para el Comandante [REDACTED] uno identificado con la letra "T" y otro identificado con la letra "X" ambas como clave, el primero por el de la voz el segundo por [REDACTED]. Pregunta.- Que manifieste el declarante quien tenia el control sobre los gafetes.- Respuesta.- Respectivamente cada uno de los cordinadores y el de la voz deslindo responsabilidad en [REDACTED] Y [REDACTED] a los cuales les entregue varios gafetes sin poder recordar la cantidad. Pregunta.- Que manifieste el declarante que si recibio algun oficio de comision por parte del partido.-Respuesta.- Que no recibio ningun oficio, perso que al respecto el presidente del partido NATONIO CANO MEDINA dio lectura a mi comision y el debe ser citado si es necesario para que lo confirme.- Pregunta.- Que manifieste el declarante si al llegar al lugar de los hechos comisiono a cada uno de los agentes de seguridad a su mando en area que deberian cubrir o cuales fueron las ordenes especificas que se dieron.- Respuesta.- Nuevamente negativo el que yo halla otorgado un punto especifico en el lugar de los hechos, reitero deslir responsabilidad otorgando comision de mando en la colonia denominada Lomas Taurinas al señor VICENTE MAYORAL VALENZUELA [REDACTED] a ambos por su experiencia de haber sido jefes de grupo en la Policia Judicial del Estado y yo me quede como dije en mi declaracion e [REDACTED] del partido y los señores MAYORAL [REDACTED] se su cimision a la cual se ofreci gratuita.- Pregunta.- Que manifies verifican los antecedentes de condu seguridad.- Respuesta.- Realment al personal entre amigos y excompañecos de las policiaas de conducta sin profundizar buscando que nos de conducta dudosa. Que es tod [REDACTED] y previa lectura de lo asent [REDACTED] parquen y al calce de la present [REDACTED] ncia ante el personal que actua [REDACTED]

C. JOSE RODOLFO RIVAP
EL COMPARECIENTE

T. DE A.
LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

		GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
	LICENCIA NUMERO	
	LICENCIA D	
	NOMBRE	
	DOMICILIO	
	CUIDAD	
FECHA NA		
EXPIRA		

RIA GE
E LA
UBLICA
DURIA ESPECIAL

GENERAL
CA
ESPECIAL
GENERAL

PRO
SUBPR

TAD
SCIAS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRO
SUB

FE MINISTERIAL

A.P. 743/94



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - -En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las veintiun horas con cincuenta minutos del dia veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ante [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal, quién actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, y constituido en el edificio que ocupa las instalaciones de la Subdelegación de la Procuraduría General de la República en ésta ciudad, procede llevar a cabo la diligencia de fe ministerial, de tener a la vista una caja con la leyenda multipropuse for brilliant video sharp clear audio, P-120 VHS gemini en color negro, la cual tiene adherido en la parte frontal un engomado color blanco con la leyenda [REDACTED] entrevista 25 de marzo de 1994, noticiero sintesis, la cual en este mismo acto se procede a introducir en una video casetera la cual se encuentra instalada a un televisor, apareciendo en pantalla las imagenes relativas a la entrevista que se le hiciera en los estudios del canal 33 en el noticiero "sintesis" por parte del responsable del mismo, el cual tiene una duración de seis minutos con veintinueve segundos, en el cual se le hace un cuestionamiento en relación a el estado de salud en el que se encontraba el candidato a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional, LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, el dia en que fue agredido con disparos de arma de fuego, cuestionamiento que responde en su totalidad, de acuerdo a sus conocimiento en la materia, agregandose el objeto fedatado, a la averiguación previa en que se actúa; no habiendo nada mas que agregar se dá por terminada la presente diligencia firmando en ella los que intervinieron.

- - - D A M O S F E - - -

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA FEDERAL DE COORDINACION GENERAL

FISCALIA

PROYECTO



DEPARTMENT OF HEALTH, EDUCATION AND WELFARE
SUBPARACEDAS DE
COORDINACION Y
FISCALIA



UNIVERSITY GENERAL
LIBRARY
GENERAL SPECIFIC
LIBRARY GENERAL
FISCALIA

PROCESADO
PROC
SUBP



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COAHUILA

FORMA C-G-1A

0278

FE MINISTERIAL

A.P. 743/94

- - -En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las veintiocho horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ante [REDACTED] Agente del Ministerio Público Federal, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, constituido en forma legal en el edificio que ocupa la Subdelegación General de la Procuraduría General de la República en esta ciudad, procede a llevar a cabo la diligencia de fe ministerial, sobre diversos objetos, dando fe de tener a la vista un chamarra color negra tipo policiaca, marca Tuffy Jac con cuello de peluche color azul marino, de material sintético nylon, con forro de mismo material cocido en cuadrículado con una bolsa en el lado izquierdo por su interior, con cierre siper metálico y dos botones de presión metálicos a la altura de la cintura, cuenta con un botón dorado a la altura del abdomen en el cual tiene la inicial [REDACTED] grabada, con dos bolsas en frente sin botones y a la altura del pecho al lado izquierdo una presilla para portar placa de identidad asimismo se tiene una gorra marca sport cap, supreme con la leyenda en la parte frontal "Genuine Na Na Dr. Martens Air Cushion Sole" un cruz y una calavera en el interior de un círculo negro y uno muy pequeño color rojo; una banda de tela blanca con dos tiras de elástico con la leyenda "Seguridad Tijuana" y el logotipo del PRI, de los que se utilizan portándose en el brazo; un pantalón negro de materia polyester sintético marca levis, action slacks; un recibo de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, a nombre de CAMPC GREGORIO, número de factura [REDACTED] por la cantidad de N\$ [REDACTED] y con domicilio en Juan de Dios P 889; una hoja tamaño medio carta doblada por la mitad en donde se enlistan 49 nombres identificados por clave del grupo "tucan", iniciándose con el nombre de [REDACTED] y JOSE RODOLFO RIVAPALACIO [REDACTED] en el extremo izquierdo en el derecho inicia con el nombre de [REDACTED] concluye con [REDACTED] apareciendo con coordinadores de seguridad [REDACTED] JOSÉ RODOLFO RIVAPALACIO [REDACTED] y coordinadores de rutas [REDACTED]; Un folleto de aproximadamente 5x7 pulgadas con la cara frontal en color blanco y la leyenda "LUI DONALDO COLOSIO, cambio con rumbo y responsabilidades 1929-1994 Partido Revolucionario Institucional, aniversario 65 el cual contiene el discurso del candidato del PRI a la Presidencia de la República durante el acto conmemorativo del LXV Aniversario de Partido Revolucionario Institucional en el monumento a la revolución el 6 de marzo de 1994; Un volante titulado "El hijo del si se puede azote de bueyes, bolillos y pitufillos, marcado con el número 2; Cc lo que se da por terminada la presencia firmando al margen al calce para debida constancia [REDACTED] onal que actúa y da fe.-

DA M O S

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN



PROCURADURÍA
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA
GENERAL DE LA FEDERACIÓN

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
AVERIGUACIONES PREVIAS.

MESA: II.
OFICIO:
EXPEDIENTE: 743/94.

ASUNTO: SE SOLICITA LOCALIZACION Y PRESENTACION.

TIJUANA, B.C. A 27 DE MARZO DE 1994.

C. SUBDELEGADO Y PRIMER COMANDANTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL.

E D I F I C I O .

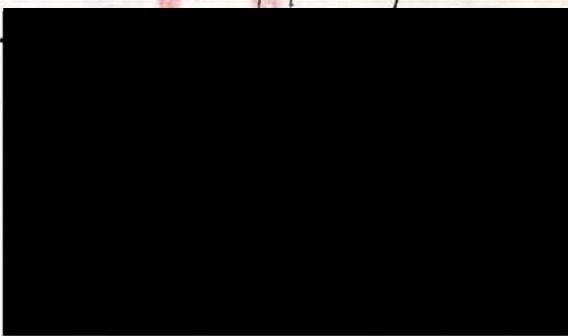
En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de presente expediente de averiguación previa que se cita al rubro y fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 y 102 Constitucional; fracción III del Código Federal de Procedimientos Penales, sirva girar las intrucciones debidas para elementos bajo su mando: avoquen a la localización y presentación de [redacted] del señor TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, así como de las demás personas adultas que habiten en el domicilio de ésta, asimismo proceda a determinar los nombres y modus vivendi de los inquilinos que arrendan los departamentos propiedad del mencionado y antecedentes de todos cada uno de ellos. Lo anterior a la mayor brevedad posible.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
TITULAR DE LA MESA II DE AVS. PREVIAS.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Oficina del Ministerio
Público Federal
Tijuana, B. C. LIC.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CORBINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA